



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA

ESTUDIOS DE RELACIONES SOCIALES, CONVIVENCIA Y ABUSOS



COMPILADORES:

MSC. TATIANA HUICI PINTO

LIC. EDGAR OLIVARES ALVARES



Estudios de Relaciones Sociales, Convivencia y Abusos

Compiladores:

MSc. Tatiana Huici Pinto

Lic. Edgar Olivares Alvares

Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera de Psicología

Compiladores:

MSc. Tatiana Huici Pinto

Lic. Edgar Olivares Alvares

Ing. Eduardo Rivera Zurita
Magnífico Rector de la U.M.R.P.S.F.X.CH.

Ing. Walter Arizaga Cervantes
Vicerrector de la U.M.R.P.S.F.X.CH.

Dra. Lourdes Beltrán Vidaurre
Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Lic. MSc. Tatiana Huici Pinto
Director de la Carrera de Psicología

Lic. Edgar Olivares Alvares
Director del Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia

La revisión de pares de los documentos correspondió a:

Dra. Sherline del Valle Chirinos Loaiza

ISBN: 978-9997468-11-6

1ra Edición Enero 2017

Edición con fines educativos no lucrativos

Impreso y hecho en

Diseño y Tipografía

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia (CET Bolivia) y la Universidad San Francisco Xavier (USFX).

Compiladores:

Lic. MSc. Tatiana Huici Pinto

Lic. Edgar Olivares Alvares

Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia

Cel.: 591 72009229

<http://www.cetbolivia.org>

Comité Editorial:

Dra. Sherline del Valle Chirinos Loaiza

Msc. Max Olivares Álvarez

Dr. German Morales Chávez

Dr. Mario Flores Guzman

Dra. Dina Calonge de la Piedra

INDICE

Relaciones afectivas toxicas en la adolescencia.....	9
Ruben Carlos Tunqui Cruz	
Cuestionamientos a la eficacia en la planificación, diseño y evaluación de programas de intervención psicosocial para la comunidad de maltratadores.....	30
Victor Hugo Barreto Condori	
Convivencia: efecto percibido en la calidad de vida. Estudio en comunidad rural de Guadalajara de Buga – Colombia.....	44
Henry Granada E.	
Héctor Carmona C.	
Dalyana López G.	
Diferencias en la escala de percentiles de las pruebas de verificación diagnóstica en Psico pedagogía	59
Lic. Rodolfo Guarachi Ramos	
El acoso a la mujer en condiciones laborales: Una mirada desde el Derecho Constitucional de igualdad y no discriminación	
73	
Tanya Judith Barcia Salas	
Leonor Narcisa Murillo Sevillano	
Innovación de la enseñanza para promover aprendizajes complejos en estudiantes de Educación Superior	89
Cuitláhuac Isaac Pérez López	
De la subjetivación.....	104
Luis Campuzano	

PRÓLOGO

La vida social es un entramado de relaciones entre grupos, instituciones, y, de más cerca, los miembros propios de esos grupos e instituciones. Las actividades que desarrollan los sujetos tienen significación siempre en función de los otros que, en correspondencia, se definen respecto al conjunto. Así como las totalidades son mayores que la simple suma de las partes, no se pueden comprender las sociedades como simple suma aritmética de los individuos. Dependiendo del grado de resolución del lente que se aplique para mirar las relaciones humanas, estas muestran distintos contornos y proporciones. En correspondencia, las disciplinas sociales proponen diferentes modelos o modos de representación para describir y explicar las lógicas y dinámicas que esas relaciones despliegan en cada escala del tiempo y el espacio. Si bien, cuando el científico social observa los grandes agregados humanos (tales como regiones, naciones o áreas geográficas enteras, sobre todo en esta época de visiones globales y de integración de regiones tales como la latinoamericana, la europea o la asiática), sobresalen elementos como las regulaciones jurídicas, constituciones y leyes, los órdenes políticos, las estructuras de su economía política y las organizaciones o instituciones donde los individuos se definen principalmente por ser portadores de relaciones, vectores de fuerza o actores en medio del cumplimiento de ciertas regularidades que dependen, a su vez, de determinaciones de conjunto. Pero hay objetos de estudio cuya observación es más inmediata, por lo que sus exigencias y protocolos metodológicos son otros, más adecuados a lo fino, al detalle, a lo construido desde el instante o la localidad o espacios reducidos.

En la presente publicación en el marco del IV encuentro Boliviano de Psicología 2016, desarrollado por la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Centro de Estudios Transdisciplinarios (CET) Bolivia se recogen estudios y análisis que precisan su mirada. Algunos parten de una visión propia de la psicología, otras, desde los saberes dirigidos a la educación. Incluso, el estudio jurídico, de los derechos, se hace pertinente. De esta manera, es objeto de atención, con la conceptualización y la mirada de la psicología, que atañe a este importante segmento de la población como son los jóvenes. Igualmente, en esta publicación se contempla estudios más situados en contextos sociales y geográficos que aportan significación social. Por otra parte, conjugando el enfoque cuantitativo aplicado a la educación, la problemática de género se hace presente, desde el punto de vista de los derechos. Les brindamos a nuestros lectores un estudio dirigido a hacer propuestas en el campo educativo de gran relevancia para nuestro continente y Finalmente hacemos una instropcección del ser.

Dr. Jesus Arturo Puerta Mujica

Relaciones afectivas tóxicas en la adolescencia

Rubén Carlos Tunqui Cruz
Universidad Autónoma Tomás Frías
carlostunqui@gmail.com

Resúmen: La irrupción en esta temática considera ingresar, en nuestro contexto, en los primeros escenarios de prevención de violencia basada en género. Dado que en nuestro país los cambios a nivel macro social de las últimas décadas impactan en la estructura de los hogares considerados tradicionales y por ende en la conformación de pareja en Bolivia, por increíble que parezca la dinámica del enamoramiento va tomando tópicos impensados hace unos años atrás. En los últimos años existe un aumento alarmante de casos de violencia de género, siendo la mujer víctima de violencia psicológica, física y sexual. El presente trabajo realizará un abordaje predominantemente teórico abordando aspectos investigativos del contexto Potosino, en el que se realizará un análisis y evaluación de la realidad, poniendo en evidencia la existencia de un número alarmante, y con tendencia al incremento, de adolescentes mujeres que cotidianamente son víctimas de violencia en su relación de noviazgo.

Siendo esta situación una problemática social es importante su entendimiento, para que en su devenir se desarrollen acciones de prevención, se planteen propuestas de acción mediante un proyecto de educación para la reducción de la violencia en el noviazgo a partir de la prevención, en los principales escenarios de interacción del adolescente, los centros educativos.

Palabras claves: Enamoramiento peligroso, adolescencia

Abstract: The irruption in this issue considers entering, in our context, the first scenarios of prevention of violence based on gender. Given that in our country the changes in macro-social level of the last decades impact on the structure of traditional households and therefore on the formation of a couple in Bolivia, incredible as it seems the dynamics of falling in love is taking topics unthought a few years ago behind. In recent years there has been an alarming increase in cases of gender violence, with women being victims of psychological, physical and sexual violence. The present work will carry out a predominantly theoretical approach addressing research aspects of the Potosino context, in which an analysis and evaluation of the reality will be carried out, evidencing the existence of an alarming number, and with a tendency to increase, of female adolescents who are daily Victims of violence in their dating relationship.

Since this situation is a social problem, it is important to understand it, so that in its future prevention actions are developed, proposals for action are proposed through an education project to reduce violence in courtship through prevention, in the main Teenager interaction scenarios, educational centers.

Keywords: Dangerous falling in love, adolescence.

Introducción. Un problema emergente notan emergente

Desde hace mucho tiempo la adolescencia se ha venido considerando como un período del desarrollo más difícil que el de los años de la niñez media. Sin embargo, el concepto de adolescencia como etapa psicológicamente compleja, digna de estudio científico, que no apareció sino a fines del siglo XIX y recibió nuevo a principios del siglo XX. Aun cuando la concepción de que la adolescencia es un estadio perturbado parece ser exagerada, la adolescencia es todavía un período de rápidos cambios físicos, sexuales, psicológicos, cognoscitivos y sociales a los que tiene que ajustarse el joven (Alayo N, 2003).

Los cambios fisiológicos de la pubertad, entre los que cabe considerar a la maduración sexual y al crecimiento adolescente, dan comienzo a un incremento en la producción de hormonas activadoras secretadas por la glándula pituitaria anterior. En el presente trabajo se analiza la adolescencia, y todos los factores que ella conlleva para ambos sexos hasta la personalidad del individuo.

Por otro lado otra variable es la del entender acerca del amor y del enamoramiento que parecieran ser similares. Pero también, bien podría decirse que poco importa su definición ante la experiencia del ser adolescente; además... enamorado. Antagónicamente su teorización por el mundo de la ciencia ha ingresado por distintos escenarios y metaparadigmas, desde la Biblia Cristiana hasta muchos autores hacen referencia y “todos convergen en el AMOR” que resulta en uno de los estados emocionales mas profundos y enigmáticos de la vida de cualquier individuo. Citar por ejemplo a Freud cuando señala que el concepto de *amor* es identificar un dispositivo terapéutico que bien podría jactarse de captar una estructura que soporta *al enamoramiento* y que también puede utilizarla como categoría de análisis legitimada.

Sin embargo, y como me mencionó anteriormente, la intención no implica simplemente hacer un abordaje teórico académico, más alcontrario y desde un discurso al estilo “método estándar app” es ingresar a un proceso que implica indagar en la construcción teórica de relaciones violentas en el enamoramiento adolescente. Un desafío, desde lo científico apasionante y en pero desde lo real motivo de preocupación para las familias y la misma persona víctima de violencia; para el estado una situación de salud pública. Ahí la intención para desarrollar espacios de prevención ante los índices elevados de violencia, ya que en nuestro contexto y según refiere Intermón Oxfam¹ que advierte de que la violencia de género es la primera causa de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años, por delante de la suma de las muertes provocadas por el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y las guerras. Mientras la Organización Mundial de la Salud² habla sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública de proporciones epidémicas,

¹ Siete de cada 10 mujeres sufre violencia física o sexual a lo largo de su vida. (15 de octubre de 2014). Periódico El Mundo.

² Organización Mundial de la Salud. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud.

que afecta a más de un tercio de las mujeres a nivel mundial.

Tan solo hablar de nuestro contexto social, y enmarcados en lo que nos compete, los noticieros potosinos informan regularmente situaciones de violencia (en sus diferentes tipos y formas) a niñas, niños y adolescentes; donde gran parte se deben a relaciones de pareja. No obstante las secuelas psicológicas que conllevan estas acciones inadecuadas no llegan a asumirse en sus consecuencias y están siendo tomadas de manera somera o simplemente son soslayadas, tanto por los propios actores (víctima) como por las instituciones llamadas a la protección integral de la persona.

Asimismo, cuando se hace referencia a violencia en el enamoramiento adolescente, hoy por hoy, y sin temor a equívocos se puede manifestar que ha trascendido todo constructo de lo moral y ético del ser humano, las redes se han posexionado en juegos y páginas pornográficas.

Es así que se debe de aprovechar distintos escenarios para desarrollar espacios de prevención de constituirse en un espacio de reconstrucción para la prevención de violencia. En nuestro caso de violencia en el enamoramiento, por lo que a continuación se presenta un compilado de temáticas en relación a la violencia en el enamoramiento, como identificarlo, sus efectos y cómo prevenirlo desde muestras distintas realidades.

El enfoque está dividido en cuatro módulos: El primer módulo es el introductorio denominado Aspectos Preliminares, es la parte teórica que se dedica a los conceptos de la violencia, pero además a los tipos y formas, siempre enmarcados en la nueva normativa vigente en el país.

La segunda parte denominado: La Víctima, es el módulo en la que se establecerá, como preámbulo, la situación estadística de aspectos investigativos que se realizaron en un centro educativo de Potosí, para después ingresar en los mitos y realidades respecto al tema abordado, las fases que conlleva este acto y posteriormente ingresar en los efectos físico, psicológico y conductuales; la sintomatología propiamente dicha y los efectos que se produce en el entorno afectivo más cercano.

Respecto al tercer módulo, es del Agresor, capítulo donde se establecerán características psicológicas y conductuales del victimador o violentador, se puntualizara en el proceso de desviación afectiva en un trastorno sexo-afectivo. Por último se hará referencia a los tipos de agresores.

Posteriormente se dedicara al cuarto módulo a la Intervención En La Víctima se incidirá en los factores de prevención y de protección, en lo que se considera de suma importancia el desarrollar en la víctima Inteligencia emocional, La Resiliencia y el oximoron. Factor fundamental para su recuperación y reencuentro.

Introducción al problema

Los devenires del contexto conllevan índices de violencia incrementada. Diversos autores hicieron mención a distintos tipos de conceptualizaciones. Sin embargo y a efectos de contextualizar esta carpeta se tomara en

cuenta lo manifestado por Jorge Nuñez de Arco:

“La agresividad es, pues, en el fondo, una solicitud de dialogo; la violencia, un dialogo frustrado. Por lo que habría que interpretar que toda conducta agresiva es un dialogo mal llevado. Toda agresividad, toda violencia, por extraño que parezca, trata de dialogar (...). En pocas palabras: sin ternura nos hacemos agresivos e inhumanos; la persona violenta manifiesta un déficit de cariño que está tratando de remediar, quizá sin saberlo” (Nuñez de Arco; 2004: La víctima, p. 111).

Desde ese entender, la violencia en sus distintas formas es considerado un problema universal que afecta especialmente a la niñez y adolescencia, que no considera diferencias étnicas, religiosas, sociales, económicas ni de otro tipo. Es un problema de salud pública y de justicia social.

Sin embargo la violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida tanto para las instituciones como para los propios adolescentes es preocupante que en Bolivia aún se justifica la violencia, en la que erróneamente un gran número de mujeres consideran normal algún tipo de violencia sea psicológico, físico y sexual, donde la discriminación de género aún está presente; por tanto el problema de la violencia contra las mujeres no es algo aislado o algo del pasado, sino que está presente en nuestra sociedad en el que la violencia de género es un fenómeno en cuyas causas se mezclan factores sociales junto con factores personales.

Es tan crítica la realidad de las mujeres en Bolivia que la oficina de Naciones Unidas en informe final del 2012 dio a conocer los resultados de una encuesta en 13 países de la región, Bolivia ocupa el primer lugar en violencia física contra las mujeres y el segundo lugar, después de Haití en violencia sexual; esta situación para los organismos internacionales es considerado como pandemia, realidad que preocupa a la sociedad y autoridades.

La violencia a la mujer como círculo sin fin tiene terribles consecuencias en la familia y sociedad, donde la niñez que crece en un entorno violento tiene como referentes sociales a imitar la conducta de los padres violentos repercutiendo en el desarrollo socioemocional retornando al círculo de violencia futura donde se tendrá nuevas víctimas y victimadores.

En Bolivia de acuerdo a informe del ministerio público solo el 2015 se registró 93 procesos por feminicidio en el que la policía reporto que existió aproximadamente 26.000 denuncias de violencia contra las mujeres, pese a existir la Ley 348 promulgada el 2013 el cual no ha podido frenar la violencia a la mujer (el deber. 2015).

El Estado Plurinacional de Bolivia está realizando un gran esfuerzo para erradicar la violencia contra la niñez, adolescencia y las mujeres, reducir el trabajo infantil y el tráfico de personas. Dentro de este compromiso la Ley del Código de la Niña, Niño y Adolescente, Ley 548, fue armonizada con la Constitución Política del Estado y los estándares internacionales. Sin embargo, todavía sigue preocupando el elevado nivel de violencia, en particular de violencia doméstica y violencia en las escuelas.

No es difícil comprobar el enorme interés y preocupación que despierta en la sociedad actual el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes. Las estadísticas realizadas en los últimos años por los organismos públicos, privados, instituciones a nivel gubernamental de nuestro país demuestran que la violencia en las relaciones de pareja es un hecho frecuente que puede llevar a un feminicidio.

En el Departamento de Potosí la violencia hacia la mujer es alta y se va incrementando gestión tras gestión así lo refiere el informe del director nacional de la Fuerza de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Norma Hurtado quien mencionó que el año 2015 en el departamento de Potosí se reportó 1.562 casos de violencia contra la mujer, incrementando en un 20% con relación al 2014 (El Potosí, 2015).

Esta realidad es mucho más crítica siendo que las tasas de violencia aumentan cuando se considera casos de violencia no denunciados en el que existe desistimiento por las mujeres víctimas; una de las realidades de la mujer es que la violencia se genera desde las relaciones de noviazgo el cual se analiza en el presente trabajo de investigación. Dentro de este contexto la situación en la que se encuentra la adolescencia y la juventud con respecto a la violencia en sus relaciones de noviazgo es un problema de todos los tiempos, en el que según reportes de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en nuestro departamento existe denuncias de maltrato psicológico, físico y sexual en la niñez y adolescencia siendo el sexo femenino el más vulnerable donde parte de la interacción familiar y entorno social cercano en el que las adolescentes se encuentran con: amenazas, daño físico emocional; en el que sus relaciones de enamoramiento de acuerdo a su edad tiende a estar en torno a sometimiento grave ya sea físico, sexual, verbal o psicológico.

Tipos de violencia

A pesar de que en la ley 348 se manifiestan 16 tipos de violencia, aún se maneja y las expondremos los ejes articuladores y que se las mencionara de forma muy sucinta.

La Violencia física: Se configura cuando se produce un daño físico, real o potencial y están profundamente naturalizados, racionalizados y aparentemente “justificados”. El castigo físico, como una forma de disciplinar, pese a su muy arraigado ejercicio y gran difusión, se ha comprobado que no es una estrategia reflexiva capaz de “educar”. Que causan lesiones leves, graves o gravísimas que en algunos casos pueden conducir a la muerte de la persona.

La Violencia psicológica: Hablamos de violencia psicológica, cuando la acción es normalmente de carácter verbal, que provoquen o puedan provocar secuelas psicológicas, cuando existe una ausencia de un entorno evolutivamente adecuado y contenedor; de alguna figura de apego primario, que le permita al adolescente desarrollar capacidades emocionales y sociales estables en un entorno determinado, en relación a su potencial dentro del contexto social en el que vive.

La Violencia sexual: Aquella que sin el consentimiento la persona es forzada, y por tanto se comete un delito, a partir de una situación de jerarquía, a participar de un hecho delictivo, valiéndose de chantajes, engaños y/o amenazas.

Definiendo enamoramiento peligroso

Por tanto definiendo al enamoramiento de peligro en la adolescencia bien podríamos decir que es un: *“Acto que con fines unipersonales comete una persona hombre o mujer contra otra para obligarla a realizar actos en nombre del amor, valiéndose de una posición jerárquica, utilizando la fuerza física, el chantaje o la manipulación sutil”*.

Por tanto se entiende como factor de riesgo: *“Un factor de riesgo es una característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que es asociada con un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto a un proceso mórbido. Estos factores de riesgo (biológicos, ambientales, de comportamiento, socio culturales, económicos...) pueden ir sumándose unos a otros, y aumentar el efecto aislado de cada uno de ellos produciendo un fenómeno de interacción”* (PALTEX, 2013). De acuerdo al informe de CIES–CARE en el departamento de Potosí, se identifica que el 20.83% de adolescentes en las unidades educativas ha sufrido agresión física, en promedio de 16.62 veces en el último año. Se identifica que el 19.67% de adolescentes en las unidades educativas han maltratado física, psicológica y sexual a alguna persona, en promedio de 5.55 % veces en el último año. Se identifica que el 32.41% de adolescentes en las unidades educativas cree que la agresión física es frecuente en su colegio. El 61% de adolescentes responde que el lugar donde sucede con frecuencia la agresión es la calle, seguido por el 25% que menciona que es el hogar (CIES-CARE, 2010).

En la ciudad de Potosí es una realidad que las adolescentes mujeres entre 15 y 18 años de edad, hayan sufrido algún tipo de violencia, de la cual un número considerable de adolescentes aparte de haber sufrido violencia en el hogar, también ha sufrido violencia en el noviazgo. Para ejemplo

“Donde las adolescentes mujeres están expuestas a la violencia no solo en sus hogares, sino en sus relaciones de noviazgo, en el que según reporte de la gestión 2015 de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, de cada diez adolescentes entre 12 y 18 años que denuncian ser víctimas de violación o de algún tipo de abuso sexual, cuatro adolescentes fueron víctimas por sus novios o personas que tuvieron alguna relación sentimental, cuatro fueron víctimas en su núcleo familiar y dos fueron víctimas por desconocidos” (Unicef, 2015).

Esta situación por la que atraviesan las adolescentes mujeres obliga a plantear estrategia para abordar la violencia y extinguir la desigualdad de poder. En nuestra sociedad los principales ejes de desequilibrio de poder son el género y la edad, situación que se expresa dramáticamente en el hecho de que son niñas y adolescentes las principales víctimas de la violencia.

“En el caso de las adolescentes mujeres, su condición de dependencia emocional característico de la edad, en el descubrimiento de sus emociones tiende a determinar una actitud de sumisión, ubicándole a la adolescente mujer en una posición de desventaja para el ejercicio de su libertad

y sus derechos. Su vulnerabilidad frente a diversas expresiones de violencia en todos los ámbitos de su vida se traduce en graves situaciones con especial presencia de violencia sexual y de maltrato físico y psicológico como formas aceptadas de crianza y disciplina, razones por la que las adolescentes mujeres consideran normal o callan al recibir violencia por sus parejas”(Loredo, 2014).

Resulta en la impronta, entonces entender que sucede para que se de un hecho de violencia y como es posible que se de un hecho de enamoramiento peligroso. Para ello se realizara una adaptación de lo manifestado por el Centro Especializado de Prevención y Atención Psicoterapeutica “Despertares” de Potosí en cuanto a las fases de un hecho de violencia sexual, en este caso a un hecho de violencia y maltrato en el enamoramiento.

Causas de la violencia de género.

Las principales causas que determinan la violencia de género son la relación desigual entre hombres y mujeres y la existencia de la cultura de la violencia como medio para resolver conflictos. La violencia contra las mujeres es estructural. La violencia no se debe a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino que tiene rasgos estructurales de una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre los hombres y las mujeres. La violencia contra las mujeres se produce en una sociedad que mantiene un sistema de relaciones de género que perpetúa la superioridad de los hombres sobre las mujeres y asigna diferentes atributos, roles y espacios en función del sexo. Hasta hace no muchos años, la restricción en el desarrollo personal y social de las mujeres, la exigencia de su dedicación exclusiva a la familia, su deber de acatar la autoridad masculina, eran consideradas como algo normales y naturales, validado por las costumbres y la ley. En ese contexto se toleraba socialmente que los hombres utilizaran la violencia para afianzar la autoridad. Esto sucede en todas las clases sociales, religiones y niveles educativos.

En definitiva, el factor principal de riesgo para la violencia contra las mujeres es, precisamente, el hecho de ser mujer (Barragán, 2009). La violencia contra las mujeres es además instrumental. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere de algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio. La violencia de género más que un fin en sí mismo, es un instrumento de dominación y control social. Y en este caso se utiliza como mecanismo de mantenimiento del poder masculino y de reproducción del sometimiento femenino. Los hombres maltratadores han aprendido a través del proceso de socialización -que es diferente para mujeres y hombres- que la violencia es la mejor forma de conseguir el control y dominar a la mujer. (Torres, 2010).

Violencia en las relaciones de noviazgo

Desde hace más de 20 años se están desarrollando encuestas e investigaciones de ámbito global para analizar el problema de la violencia, estos resultados señalan la enorme magnitud del fenómeno en cualquiera de los segmentos de la población, si bien, las investigaciones y los estudios comparativos arrojan grandes variaciones

en los estudios epidemiológicos. De forma que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su “Informe Mundial sobre Violencia y Salud” señala que los resultados de los estudios sobre violencia doméstica no son directamente comparables ya que las medidas son altamente.

Los problemas en las relaciones de noviazgo bolivianas resultan ser agudamente violentas debido entre otros factores a problemas dentro de la familia como socioeconómicos, por la necesidad de que ambos padres tengan que salir a trabajar dejando de lado la orientación y educación de sus hijos, por la escasez de dinero para la canasta familiar; culturales, concepciones en torno a una sociedad machista y autoritaria, falta de comunicación y tolerancia, y sociales como la existencia de un hogar violento lo cual proyectan con sus parejas, porque eso es lo que conocen. Mismas que afectan de manera especial a los adolescentes, puesto los primeros brotes de violencia se dan durante el noviazgo. Al respecto es necesario destacar que:

“En el sistema educativo, alrededor del 88% de los escolares reconocieron que la violencia física, psicológica y sexual está presentes en las escuelas, especialmente durante el noviazgo, según detalla un estudio realizado por el Ministerio de Educación en el país. En este sentido, instituciones que trabajan en esta temática como El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) agencia de las Naciones Unidas, señalan que esta situación es frecuente entre los jóvenes y que muchas veces es una forma de violencia no visibilizada por la sociedad.” (el día, 2016).

Con respecto a este tipo de violencia, tiende a aumentar mucho más en el noviazgo es muchas veces es una forma de daño oculta, pues cuando se habla de violencia a la mujer solo se piensa en una esposa o en una persona adulta, pero en la realidad, hay muchas formas de violencia que se dan desde el noviazgo, y esto nos muestran los datos del Ministerio de Educación. Otro dato que es importante destacar en cuanto a los noviazgos violentos es:

“La responsable en el departamento de la Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), Lidia Mayser, señaló que en un estudio se detectó que es frecuente la violencia entre los mismos escolares. Se identifica que los empujones, tirones de pelo, burlas o insultos son conductas violentas que en general pasan desapercibidas o son interpretadas como juegos o expresiones de afecto y que entre los escolares es más frecuente el maltrato emocional, reflejados en celos, amenazas de rupturas entre otras (El día, 2016).

Nos muestran que, al igual que ocurre con la violencia contra la pareja en adultos, la violencia en adolescentes en el enamoramiento, puede manifestarse desde las formas más leves hasta las más extremas y se expresan con diferentes actos y comportamientos abusivos practicados contra la víctima. *“De cada diez noviazgos adolescentes, ocho incurren en ella, según un estudio realizado en La Paz por la Asociación Acequia, Capacitación Investigación y Comunicación. De acuerdo con el psicólogo de dicha organización, Guery Zabala, los datos se desprenden de un seguimiento que su persona realizó, durante cuatro años, a 300 parejas adolescentes, de entre 13 a 19 años, en las ciudades de La Paz y El Alto (Bolivia, 2016).* El profesional explicó que quienes más sufren violencia son las mujeres, particularmente

aquellas que tienen un carácter débil. Apuntó que esta agresividad se presenta porque a ellas desde pequeñas se les enseña a “dejar las cosas por el otro, así, aprenden a dejar sus prioridades por la de otras personas y eso se refleja en las relaciones de pareja”. Además, agregó, tanto a varones como a mujeres se les inculca una fortaleza que inhibe la sensibilidad: “no se debe llorar”, se les dice. “Por lo general, al hombre se le enseña a ser agresivo, a tener varias mujeres, a beber alcohol constantemente...”.

Los varones comienzan a vigilar las amistades que tienen sus parejas, la ropa que usan y llegan a controlar sus vidas. Aquí una historia que refleje lo expuesto: Sofía (nombre ficticio), de 16 años, contó que su primer enamorado no la dejaba salir con sus amigos y que controlaba hasta su vestimenta. “No le gustaba que use pantalones ajustados, sino buzos deportivos”. En el análisis del porque las adolescentes mujeres aceptan la violencia por parte de sus parejas se puede considerar que los factores preponderantes que perpetúan la violencia se encuentran en:

- La ausencia relativa del reconocimiento social de niños, niñas y adolescentes como personas titulares de derechos, en proceso de formación y desarrollo hacia la autonomía y que por esta razón requieren de atención y protección especiales.
- Los procesos de desintegración familiar relacionados con las graves limitaciones económicas, matizados por situaciones de carencia afectiva que se asocian con el maltrato en sus diferentes expresiones y culminan con la ruptura y el abandono del hogar de miles de niños, niñas y adolescentes.
- La situación de inequidad de género y la estructura patriarcal que definen formas de comportamiento machistas y donde perviven ideas, concepciones y valores construidos socialmente que tienden a la desvalorización de la identidad de la niña y adolescente como persona.
- Los modelos de socialización que transmiten y recrean a través de los medios de comunicación masiva inducen objetivamente y subjetivamente a modelos de feminidad que se traducen en el consumo de ropa y cosméticos que banalizan la imagen de la mujer como objeto de consumo.

“Ante lo mencionado sólo un enfoque de género y de generación que sea integral y dinámico, permitirá que se pueda identificar y visibilizar las brechas de desigualdad existentes en las relaciones entre hombres y mujeres, develando fundamentalmente la condición de subordinación de las mujeres desde niñas, pero asumiendo que, por la gravedad de los datos, las niñas y adolescentes precisan de medidas urgentes y efectivas para su protección y promoción de igualdad, ya que serán ellas las que luego reproduzcan ciertos modelos culturales y políticos que determinarán la eficiencia de las acciones que en favor de las mujeres, se aplican hoy”³

Relaciones amorosas peligrosas en la adolescencia más agudas que en otros tiempos

Uno de esos factores se las identifica en la adolescencia, en las actitudes, el comportamiento, que sin

³ Informe Defensorial “Las niñas y las adolescentes”: derechos invisibilizados y vulnerados; La Paz, octubre de 2015, pág. 13

adecuados factores favorables, nutrientes afectivos; genera diversos tipos de conductas.

Los conceptos de buen trato no son parte en estas formas de enamoramiento; el agresor, o agresora puede incluso llegar a “cosificar”⁴ a su víctima y mirarla como objeto para controlar y manipular según sus propios deseos. La relación presenta aspectos fenomenológicos en la interrelación agresor/víctima, de principio se genera una relación complementaria y no simétrica en cuanto a poder, con el fin de mantener el status relacional y por consiguiente conseguir la inmovilidad en la otra persona, como tenerla viviendo en un mundo aparte y naturalizando una nueva forma de vivir sumisa. Ello conlleva también a la concepción de una relación desigual y abusiva, se vale de una posición de jerarquía, de una situación similar a la de autoridad para dominar y manipular a la otra persona (la persona cosificada).

Es en este tipo de relación, es similar a las características de lo que Perrone y Nannini, en su libro *Violencia y abusos sexuales en la familia* (2000), manifestaban respecto a la relación de hechizo, aunque ellos lo expresaban a la relación desde la víctima y agresor sexual. Es aplicable los conceptos a la relación de enamoramiento peligroso, donde la víctima vive con bajos niveles de conciencia, se pierde el sentido crítico, dificultándole a la persona poder rebelarse ante esta acción de dominación; se produce una despersonalización (una sensación de lo que sucede no es parte de su sí mismo). La experiencia se asemeja a un embrujamiento, donde lo cotidiano se convierte a una ceremonia y su ritual de hechizo; se instaura una transgresión y los mismos quedan encapsulados en el espacio comunicacional de los referentes afectivos de la persona. Se da el pacto del silencio, el pacto es transpersonal y no negociable e indisoluble, obligado/a, a ser fiel y leal a las condiciones de su agresor/a. En una relación de enamoramiento, el agresor se apropia de la vida de la otra persona, bajo la bandera del amor; la aísla de amistades, de la familia, la priva de tener vida social, su autonomía queda supeditada al enamorado agresor.

Según la Fundación Gregoria Apaza (2012), identificó que en las relaciones amorosas peligrosas existen características comunes y que son propias en un agresor/a, a estas particularidades se las complementa con experiencias identificadas en la práctica clínica como: **Conducta dominante:** Es característico que asuma autoridad, señala como debe de vestir, revisa el celular, tiene la clave de acceso del correo electrónico, acompaña u obliga a acompañarle/a todo el tiempo. **Agrede y comete abusos verbales y emocionales:** Llega a los insultos, los celos son expresados abiertamente, pero son celos distorsionados, amenaza con dañar a terceros o amenaza con revelar secretos de intimidad si no se hace lo que se desea. **Agrede de forma física:** Producto de los celos distorsionados llega a agredir físicamente; los empujones las bofetadas, jalones de cabello, entre otras se han convertido en la víctima en situaciones naturales. **Violenta en la sexualidad pidiendo la famosa prueba de amor:** En esa conducta progresiva de dominación, las conductas sexuales pudieron empezar con caricias y besos románticos, hasta convertirse en morbosas realizando manoseos o

⁴Cosificación denota a la consideración de objeto a una persona, desplazando la concepción de sujeto de derechos con emociones, pensamientos y conducta.

besos indeseados, obliga a tener relaciones sexo-coitales o presiona para tenerlas, obliga a realizar juegos sexuales.

La intimidación se convierte en una estrategia de coacción: Una forma de intimidación, de coacción, de manipulación son las conductas que se hayan realizado en la intimidación con la intención de divulgarla. El hecho se incrementa cuando de por medio el agresor hubiera tomado fotos, filmado. Las redes sociales de sextorsión⁵, con la última tecnología; se han convertido en medios de sexting⁶ que en Bolivia, según una investigación publicada en el diario de la Paz (Fundación Gergoria, 2013) la mayoría de las víctimas son mujeres entre 15 a 19 años y quienes son victimadores son varones entre 12 a 21 años.

Características del agresor

Se considera importante identificar aspectos demográficos como: Si bien la mayor parte de los agresores ejercen una violencia física, además de la psicológica, es destacable que en un 37 % de los casos el problema fundamental sea el maltrato psicológico (humillaciones, desvalorizaciones, insultos, etc).

Las personas violentas en las relaciones afectivas peligrosas cuentan con una edad media de 15-45 años, las tres cuartas partes tienen empleo, y la mayoría pertenecen a un nivel socioeconómico que oscila entre medio y bajo, sin que ello quiera decir que el maltrato sea exclusivo de este sector.

La mayoría han sido víctimas de violencia en la niñez. Existe sin embargo una mayoría en que no se da la continuidad víctima de maltrato en la infancia/maltratador en la vida adulta. Pueden presentar **Alteraciones Psicopatológicas** Algunos trastornos de personalidad pueden estar implicados en la adopción de conductas violentas en el hogar. Los que entrañan un mayor riesgo son:

- el trastorno antisocial, caracterizado por la frialdad afectiva y la falta de empatía
- el trastorno paranoide, en el que la desconfianza y los celos están presentes de forma constante
- el trastorno narcisista, en el que el sujeto está necesitado de una estimación permanente

Cuando el maltratador tiene algunas características psicopáticas, plantea un comportamiento errático, se muestra violento, miente habitualmente, suele ser un parásito, abusa del alcohol o de las drogas, no tiene amigos, es manipulador y hace la vida imposible a la mujer. Existen una serie de variables asociadas habitualmente a la

⁵La sextorsión (extorsión sexual) es una forma de explotación sexual en la cual una persona es chantajeada con una imagen o vídeo de sí misma desnuda o realizando actos sexuales, que generalmente ha sido previamente compartida mediante sexting. La víctima es coaccionada para tener relaciones sexuales con alguien, entregar más imágenes eróticas o pornográficas, dinero o alguna otra contrapartida, bajo la amenaza de difundir las imágenes originales si no accede a las exigencias del chantajista.

⁶ Es la contracción de sex y texting, es un anglicismo para referirse al envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles. Comenzó haciendo referencia al envío de SMS de naturaleza sexual. No sostiene ninguna relación y no se debe confundir el envío de vídeos de índole pornográfico con el término "Sexting". Es una práctica común entre jóvenes, y cada vez más entre adolescentes.

conducta violenta: el abuso de alcohol y de drogas, los celos patológicos, y las alteraciones en el control de los impulsos, de la ira especialmente la mayor parte de los maltratadores son personas sin un trastorno psicopatológico específico.

El aislamiento social y emocional es un factor que aparece con frecuencia en muchos hombres violentos. Al margen del mayor o menor número de relaciones sociales, lo más característico es la dificultad para establecer relaciones de intimidad o de amistad profunda, lo cual es un reflejo del analfabetismo emocional que les caracteriza.

Se muestran muy sensibles a las frustraciones, presentan unas habilidades de comunicación muy limitadas y carecen de estrategias adecuadas para solucionar los problemas. Todo ello contribuye a que en muchas ocasiones los conflictos y los contratiempos cotidianos de estas personas actúen como desencadenantes de los episodios violentos contra la pareja.

Tienden a emplear diferentes estrategias de afrontamiento para eludir la responsabilidad de sus conductas violentas; además de: Negación u olvido del problema; Minimización o justificación; Atribución de la responsabilidad del maltrato a la mujer; Factores personales; Factores externos.

Embarazo adolescente. Consecuencias desafortunadas

Producto de estas acciones, antes señaladas, los resultados son desalentadores en cuanto a embarazo adolescente. Aunque no se tiene un dato estadístico en cuanto a embarazos adolescentes planificados y de la situación emocional de las mujeres adolescentes, el Fondo de Población Para las Naciones Unidas (UNFPA, 2013), ha podido identificar que en Bolivia la población adolescente de 10 a 19 años representa alrededor del 23% de la población total del país, de la cual un 49% corresponde a adolescentes de sexo femenino. Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA 2008) cerca del 18% de las adolescentes de 15 a 19 años ya son madres o están embarazadas; este porcentaje resulta idéntico al de la subregión andina; de estos embarazos al menos el 70% no fueron planificados. En el área rural se observa un incremento del 22% en el 2003 las adolescentes madres o embarazadas llega a un 25% en el 2008 (UNFPA-Bolivia, 2013). Además la investigación señala y específica que la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 a 19 años es de 88 nacimientos por mil mujeres de este grupo de edad; registrándose 67 nacimientos por mil en área urbana y 132 en el área rural.

En el departamento de Potosí, una investigación realizada por el Dr. Manuel Canaviri, jefe de la Unidad de Salud Mental Adolescente (2012) publicada en el periódico de El “Potosí”, identificaron a partir de informes recogidos de los centros de salud revelan que el año 2011 fueron registrados 4.790 embarazos de personas comprendidas entre los 12 y 19 años en el Departamento de Potosí; es decir, en un promedio de 13,1 embarazos por día y a razón de uno cada dos horas y la edad que más se repite y, por tanto, llega el mayor porcentaje es la de los 17 años. Existieron 296 gestaciones en mujeres de 15 años, 91 en los 14 años, 22 en los

13 y dos en los 12 años. El 68 por ciento son solteras y el 56% no asiste a la escuela o abandonó sus estudios. El embarazo adolescente representa el 17.6 por ciento del total de embarazos de todas las edades registradas en el departamento.

La red urbana de Potosí es la que registra el mayor número de abortos con el 25.5%. Cuando se trata de un embarazo normal, los controles prenatales llegan a por lo menos cuatro; en cambio, una mitad de las adolescentes embarazadas ya no llegan al segundo control, lo que da a entender que la gran mayoría no llega a dar a luz y trasciende en abortos (48%). La edad más frecuente en abortos es la de 19 años.

Estrategias de intervención. Resiliencia y componente de la resiliencia

la experiencia propia del CEPAT-Potosí, se han identificado lo que se denomina: **“Nutrientes resilientes”**, que no son más que aquellas circunstancias, vivencias, factores y actitudes bajo las cuales surgen en las personas esas fuerzas que las ayudan a superar con éxito la adversidad y a crecer a partir de ella. A diferencia de los aportes que realiza María Piedad Puerta de Klinkert (2002) en las que se identifica a cinco circunstancias y que las mismas se presentan de manera equivalente en cualquier cultura y en cualquier fase del desarrollo de la persona, y que las mismas pueden ser Existen diferentes concepciones en cuanto a resiliencia, de los cuales expresamos la siguiente a la más cercana, para partir de nuestra intervención la Resiliencia es “la capacidad de superar la adversidad y salir fortalecido de ella... Resiliencia no significa invulnerabilidad ni impermeabilidad al estrés, se relaciona más bien con el poder ‘de rebotar y recuperarse’” (Tagle, 2000). Partiendo de la experiencia empírica se ha identificado que en toda resiliencia se dan dos procesos, o componentes denominados: 1) doloroso y 2) de resiliencia. Desde el CEPAT ⁷ Potosí, particularmente desde la postura de Nancy Loredo, se ha asumido el concepto con tinte más ecológico: “La Resiliencia es la capacidad de las personas para recuperarse de la adversidad. Es una capacidad que emerge de las interacciones sociales, esta capacidad es sobre todo el resultado de nutrientes afectivos, cognitivos, relacionales y espirituales que las personas reciben de su entorno” (Loredo, 2014). Si existe cariño y confianza por parte de alguien cercano, es posible sobreponerse a las adversidades ambientales que la vida trae consigo. Esa es la base de la resiliencia, que se lo considera como un concepto fundamental de prevención en salud mental, de la salud psicológica; pero además del desarrollo de una estabilidad emocional sólida ante los sucesos del contexto en el que se encuentre la persona. Aspectos que son el resultado de la experiencia en atención y prevención, donde los nutrientes afectivos, cognitivos, relacionales y espirituales han señalado la conformación de este esquema. Entendida como dinamizador y fluctuante en especial al contexto donde la persona interactúa constantemente.

Factor Doloroso: Son aspectos en los que la persona se encuentra inmersa y que la misma le producen dolor, dolor no solamente circunscrito en el plano físico (que puede no darse); pero sí en el plano emocional, en el plano psíquico. Sus secuelas pueden generar de manera intermitente y variable padecimiento en intensidad, y

⁷ CEPAT: Centro Espacializado de Prevención y Atención Terapéutica “Despertares”

forma si no se hace algo para detener este sufrimiento. Doloroso, porque afecta la homeostasis de la persona, la armonía, la tranquilidad y la paz de su sí mismo.

Factor Resiliente: Referida a aspectos inherentes a la persona que le generan resistencia frente al dolor, pero además de construcción, de generar un efecto físico de reacción ante una acción desfavorable y que pretende atacar o mermar la integridad psíquica. Factor resiliente, cuando se construye a partir de la resistencia al factor doloroso.

Nutrientes Resilientes: A partir de investigaciones, pero además de reconocidas por cualquier persona que se encuentre, o que haya experimentado resiliencia. Loredó y Tunqui (2014) han identificado la presencia de ocho nutrientes y que se las presenta entre sí de manera circular, ellas son:

1. **Interacción:** Toda acción que se realice como producto de la interacción social, plasman en forma directa en el inconsciente y deliberada; genera en la historia personal una representación del mundo que les rodea.

2. **Iniciativa:** Es toda acción consecuente de la práctica de la inteligencia, de las habilidades de poder generar resolución de conflictos de manera, de encontrar nuevas formas de responder a los problemas.

3. **Creatividad:** En concordancia con la iniciativa, demanda a aspectos de respuesta innovadores ante acontecimientos específicos. Winnicott (1994), al hablar de la creatividad no se refiere simplemente a la creatividad del artista sino a la creatividad como una condición de estar vivo, y por ende es algo universal. Todo lo que el ser humano produce es creativo, salvo que esté enfermo o el ambiente ahoga el proceso creador. La creatividad implica ver el mundo con mirada creadora. Está presente tanto en el niño que goza con su respiración, como en el niño que prolonga su llanto para gozar de un sonido musical, como en el arquitecto que de pronto se inspira para construir.

4. **Sentido del humor:** Es una capacidad que parte del reconocimiento y de la aceptación de lo imperfecto y del sufrimiento, logrando su interacción a la propia vida en forma positiva, de tal manera que se convierta en algo más soportable. Consiste en ser capaz de reírse de uno mismo, de las propias equivocaciones, generando con ello libertad y fortaleza interior (Puerta, 2002). Pero además el sentido del humor, el hecho de mirar a la vida con actitud positiva a pesar de las vicisitudes a las que una persona pueda verse enfrentada genera acciones positivas, desde la perspectiva psicofisiológica activa y reactiva el sistema inmunológico, el sistema cardiovascular respira mejor produciendo un efecto mejorado en el torrente sanguíneo, se enferman menos. Genera posibilidades de encontrar, a nivel cognitivo, mejores y más rápidas respuestas al entorno; haciendo que las mismas sean innovadoras y propositivas.

5. **Espiritualidad:** Mucho se ha hablado de lo determinante que resulta en la vida de la persona, además de las incontables investigaciones, las motivaciones que puede generar el hecho de tener a alguien o algo en qué creer, cuanto de vivificante puede ofrecer para vivir confiando en la trascendencia de un ser divino. En el

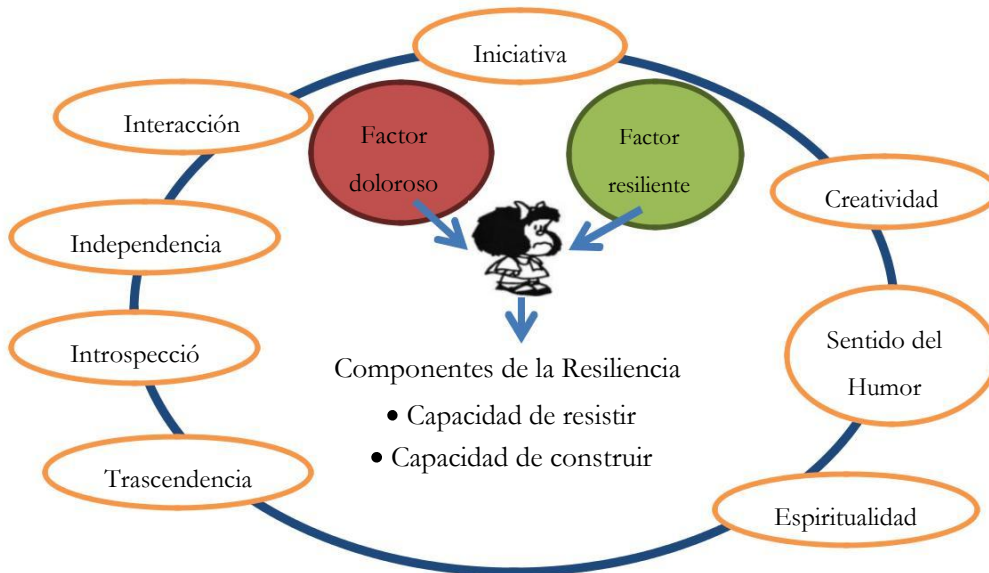
significado profundo que pueda dar ser parte de una creencia religiosa, siempre que no estén mediadas por el fanatismo, del hecho de la orientación en lo espiritual que puede generar confiar en Dios y pertenecer a una iglesia, como un proceso resiliente.

6. **Trascendencia:** Del hecho de traspasar los preceptos impuestos por las construcciones sociales y que estén enmarcadas en lo socialmente reconocido como aceptable. Es más que simplemente ser y existir, de cumplir sino de satisfacer... de sobresalir. Se trata de que la persona no solo sobre lleva la adversidad, sino que también construye sobre la misma, produciendo un cambio en ella misma.

7. **Introspección:** De la capacidad de poder realizar observaciones al interior de uno mismo; de la capacidad de poder desarrollar habilidades de afrontamiento; de las fortalezas psíquicas, de las debilidades afectivas-cognitivas y conductuales; de las capacidades; de sus proyecciones a corto, mediano y largo plazo; de las emociones que cursan por él ante determinados acontecimientos, de su capacidad de regularlos y de generar potenciadores constructivos. La introspección es el registro y análisis preciso de ciertas clases de conducta y actitud suficiente para modificar el modo notorio del comportamiento.

8. **Independencia:** Referido a los aspectos de autonomía en la toma de decisiones, de que existe una disposición intelectual, cognitiva y conductual interna y estable. La independencia se adquiere durante el aprendizaje y en el desarrollo y se consolidan en el individuo.

Gráfico N° 1.Resiliencia, sus factores y nutrientes



Fuente: Nancy Loredo y R. Carlos Tunqui 11/2014. Centro Especializado de CEPAT“Despertares”-SEDEGES.

Oxímoron

Por muy fuertes que hayan resultado ser los acontecimientos y por muy traumáticos que resultaren, la estructura psíquica se resiste a sucumbir a la misma. La adversidad hiere a la persona y dejarla en muchas

ocasiones con serias secuelas. Pero también sucede que la persona tras sufrir el “hecho traumático” puede producir una reacción resiliente que le permita superar la adversidad.

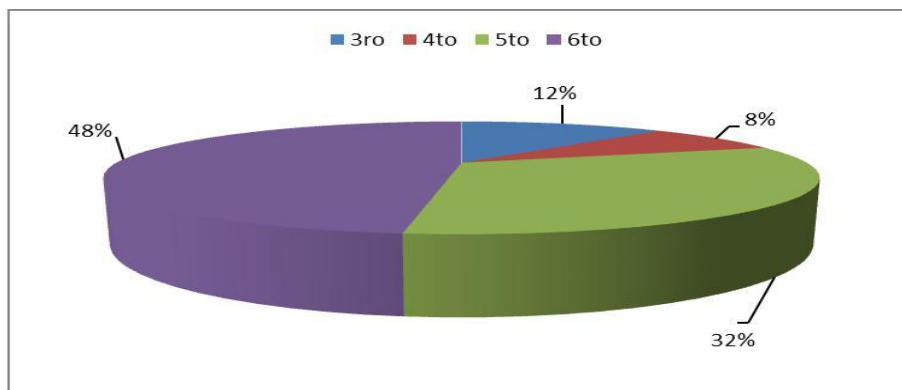
Al hablar de Oxímoron, como lo expresa Boris Cyrulnik (2001), que la entiende como un fenómeno de la resiliencia y como una figura retórica que consiste en reunir dos términos de sentido opuesto para generar un nuevo significado: la “oscura realidad”, un “maravilloso sufrimiento, el “sol negro”.

El autor señala que se tiene que ver el problema desde sus dos caras: 1) del exterior del sujeto, la frecuencia de la resiliencia prueba que es posible recuperarse; 2) desde el interior estar estructurado como un **Oxímoron** revela la división del hombre herido, la cohabitación del cielo y el infierno. No se trata de la presencia de una ambivalencia que caracteriza sentimientos opuestos de amor y odio, sino que el oxímoron revela el contraste de aquel que, al recibir un golpe sufre y produce necrosis, mientras que la otra parte mejor protegida, aún sana pero más secreta, reúne, con la energía de la desesperación, todo lo que puede seguir dando un poco de felicidad y sentido a la vida.

Resultados de investigaciones realizadas en potosí

En una investigación realizada en la gestión 2015, por Carmen Roció Veliz Barahona en un centro educativo pudo evidenciar que el número de estudiantes de un liceo de señoritas, de 476 distribuidas en 13 cursos de tercero de secundaria a sexto en un promedio de 32 a 40 estudiantes por curso, ante el planteamiento problemático, la cual oscilaba en: ¿Cuáles son los factores de riesgo para la violencia en el noviazgo en las estudiantes adolescentes de la unidad educativa liceo de señoritas “María Gutiérrez” de la ciudad de Potosí? Adolescentes mujeres de edades comprendidas entre 13 a 19 años en la ciudad de Potosí. Los resultados de la investigación realizada, entre las más emblemáticas, fueron:

Estudiantes que fueron victimas de violencia por su pareja de acuerdo al nivel cursado

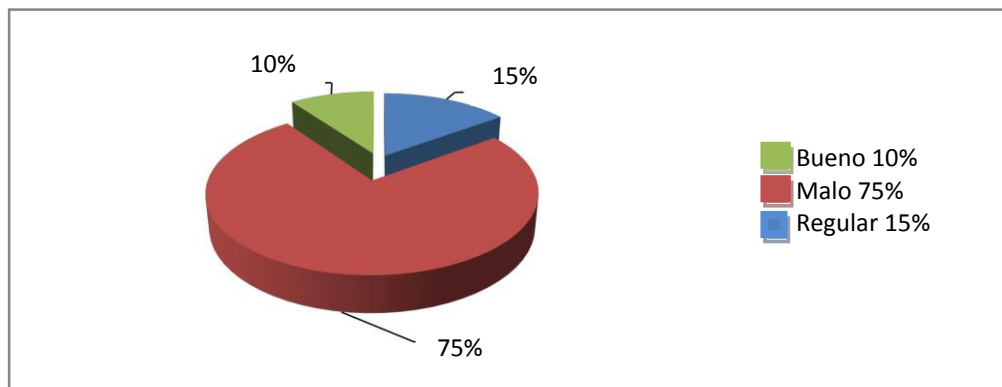


Fuente: Carmen Roció Veliz Barahona, 2016.

El gráfico muestra que las estudiantes que están en los últimos niveles de secundaria (5to. y 6to. cursos) son las más vulnerables a sufrir violencia por sus parejas, en un periodo evolutivo de transición entre las edades de 14 a

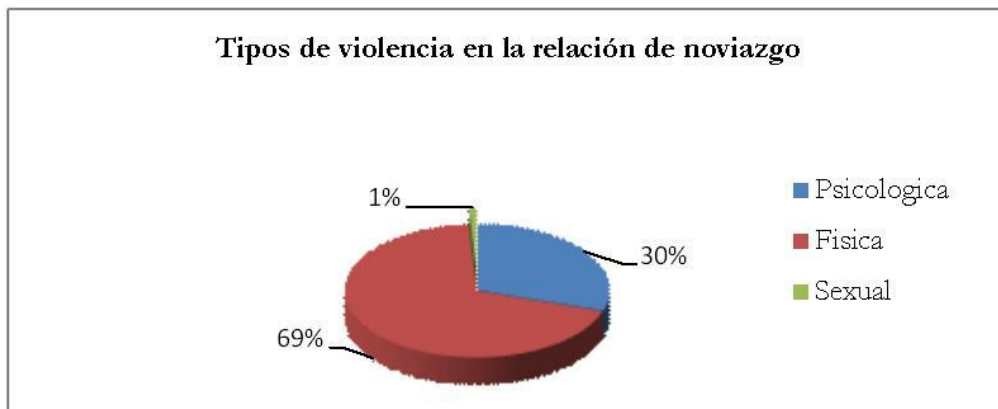
19 años, en la que las personas deben afrontar un gran número de cambios y desafíos. Entre estos cambios podemos distinguir la definición de la identidad, la consolidación de pensamiento y con frecuencia, el desarrollo de un sistema de valores. No es difícil comprobar el enorme interés y preocupación que despierta en la sociedad actual el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. Las estadísticas realizadas en los últimos años por los organismos públicos y privados de diferentes países demuestran que la violencia en las relaciones de pareja es un hecho frecuente en estudiantes de secundaria ya que para ellos es algo nuevo y piensan que es lo mejor que les ha podido pasar.

Relación de noviazgo de las estudiantes



Fuente: Carmen Roció Veliz Barahona, 2016.

El noviazgo en la adolescencia si se puede presentar porque de esta manera el ser humano puede conocer nuevas personas y tener más relaciones que le permiten socializarse en una comunidad, si embargo la mayoría 75% manifiestan que su relación de enamoramiento es mala. En esta etapa podemos considerar que el ser humano empieza a ver la vida de otro punto de vista pues sus sentimientos, pensamientos y formas de actuar con las demás personas cambian.



Fuente: Carmen Roció Veliz Barahona, 2016.

La violencia durante el noviazgo es actualmente uno de los fenómenos sociales más problemáticos y una de las formas más frecuentes de violencia en nuestra sociedad es la física, y son bastantes los aspectos que se conocen sobre este problema. Una posible explicación a este hecho está directamente relacionada con la dificultad que tienen adolescentes y jóvenes para reconocer que son víctimas del maltrato. También es preciso tener en cuenta que uno de los aspectos que aumenta la invisibilización de la violencia durante el noviazgo es la idealización que adolescentes y jóvenes realizan de las conductas violentas, con base en el “amor romántico”, y la justificación y el hecho de quitarle importancia a comportamientos violentos como son los celos, el control obsesivo.

Discusiones y conclusiones

El camino de superación para personas que se vieron enfrentadas a relaciones amorosas donde la violencia era parte, suele ser difícil y muchas veces doloroso. Estos actos deshumaniza a las personas, es una agresión que afecta la estructura psico-emocional de la persona, familia, y por ende de la comunidad misma. Las secuelas suelen ser, ocasionalmente, devastadoras si no se las aborda oportunamente.

Los medios de comunicación y los medios tecnológicos son en gran parte responsables en la conformación, en la perfilación de la víctima-agresor. No se discutió ese tema en el presente escrito, pero es importante hacer reflexión ante la conformación de modelos distorsionados que buscan de forma subliminal la cosificación de la persona, de la mirada que vende como objeto, muchas veces sexual (en nuestro caso a la adolescencia). Factor de riesgo que actúa como un mensaje confuso entre materializar las emociones de forma natural y que son socialmente aceptadas.

Por tanto no será suficiente las políticas que se instauren a estas instancias, a los medios de comunicación y de la tecnología para modular o moldear actitudes de quienes tienen el poder de decidir, por ejemplo, qué programas televisivos pasar y a qué hora, o qué músicas pasar por la estación de radio, o de las imágenes y videos que se suben a la internet, los diarios, los comics. Sino el llamado es a ese constructo personal, a ese esquema personal sentada en los llamados valores humanos tan famosos, hablados por generaciones y generaciones; pero poco usados y aplicados a la vida en nuestros días. Los datos son estremecedores simplemente porque se lo permite. Las políticas serán solo eso, políticas simple y llanamente; si es que no se aplica a la vida misma si no se la práctica; por tanto desde lo general son las instituciones públicas y privadas las llamadas a hacer actores de cambio.

Pero además de ellos, los medios de difusión masiva, instituciones y políticas, existen otros factores intervinientes llamados a asumir acciones protagónicas aún más sólidas y trascendentes como son las acciones de los padres de familia, la comunidad, y todo el colectivo social en su conjunto. El reencuentro con nuestras buenas voluntades y los buenos deseos demanda a los actores los adultos, los padres y madres de familia a ser los llamados a intervenir e incidir en la prevención de la violencia sexual desde sus distintas realidades. Los datos identificados en los cuadros anteriores deben generar preocupación, en distintos escenarios para evitar el incremento de estos hechos.

El rol protagónico en la prevención de violencia de esta población en situación de vulnerabilidad es responsabilidad de todos: “toda acción entorno a la temática de violencia, resulta en sí un hecho de prevención y/o promoción, mucho hace la perspectiva en la que se ubique; por acción u omisión somos actores”(Tunqui, 2014), conocer un hecho de violencia en el enamoramiento callar y no hacer nada para parar este hecho; el soslayar el conocimiento de un hecho delictivo, *porque es hablar de violencia basada en genero*.

Referencias Bibliográficas

- Alayon, N. (2003) “Niños, Niñas y Adolescentes” Edit. Espacio, Buenos Aires Argentina.
- Barragán, F. (2009) “Educación, adolescencia y violencia de género, Colombia.
- Cáceres, a.; y Cáceres, J. (2006) “Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas”, International Journal Psychology, Vol. 6, N° 25.
- Castellanos, A. (2007) Con violencia, sin violencia, Estudio sobre las relaciones afectivas entre adolescentes, Avilés, Asociación Xurtir.
- CIES–CARE. (2010) “violencia basada en género, Proyecto Violencia intrafamiliar”, Editorial. Cartillas Educativas de apoyo, Bolivia 2010, Págs. 12-20.
- Cyrułnik, B. (2001) La Maravilla del Dolor. Ediciones Granica. Barcelona España.
- El deber (2015) Encuesta nacional sobre violencia en las relaciones de noviazgo. Extraído el 30 de diciembre, periódico de circulación nacional.
- El día (2016) violencia en el sistema educativo. Extraído el 27 de agosto de: https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=169897.
- El mundo (2014) Siete de cada 10 mujeres sufre violencia física o sexual a lo largo de su vida. (15 de octubre de 2014). Periódico El Mundo.
- El potosí (2015) los feminicidios reportados en Bolivia durante el año 2015. Extraído el 25 de Noviembre, de: <https://elpotosi.net/hemeroteca/20151125> del 2015.
- El potosí, periódico de circulación nacional (2012) cada día se embarazan 13 adolescentes en Potosí. 28 de octubre: <http://www.elpotosi.net/2012/1028/1.php>
- Fmbolivia (2016) hay violencia en ocho de cada diez noviazgos adolescentes. Extraído el 28 de agosto de: <http://www.fmbolivia.tv/hay-violencia-en-ocho-de-cada-10-noviazgos-adolescentes/>
- Gregoria Apaza, Fundación (2012) ¡Ay Gregoria! Nro. 3. Centro de Promoción a la Mujer Gregoria Apaza Revista de prevención en enamoramiento peligroso. www.chicasychicos.net El Alto, La Paz-Bolivia.
- Klinkert, M.a (2002) Resiliencia (psicología) files.gtadealtascapacidades.webnode.es/200000121-8e4408f402/Resiliencia.pdf

- Ley N° 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. Estado Plurinacional de Bolivia, sancionada el 9 de marzo de 2013.
- Ley N°548, Código Niña, Niño y Adolescente. Estado Plurinacional de Bolivia, sancionada el 17 de julio de 2014.
- Loredo, Z. N. (2014) La Resiliencia desde el CEPAT. Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica a Víctimas de Violencia Sexual. Servicio Departamental de Gestión Social. Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.
- Nuñez de Arco, J. (2004). La Víctima. Proyecto Sucre ciudad universitaria. Sucre-Bolivia: Edit. Tupac Katari.
- Nuñez de Arco, J. (2004). Violencia Intrafamiliar. Abordaje integral a víctimas. Proyecto Sucre ciudad universitaria. Sucre-Bolivia: Edit. Tupac Katari.
- OMS (2003) Informe Mundial sobre la violencia y la salud Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Editado por: Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud.
- Ostuni, P. (2010) Rompiendo el Silencio. Iglesia Adventista del Séptimo día. Ministerio de la Mujer de la DSA, Primera edición. ACES. Argentina.
- Puerta, M. P. (2002) Resiliencia. La estimulación del niño para enfrentar desafíos. Grupo Editorial Lumen; Buenos Aires Argentina.
- Perrone, R. y Nannini, M. (2000) Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Paidós. Buenos Aires Argentina.
- Puerta, M. P. (2002) Resiliencia. La estimulación del niño para enfrentar desafíos. Grupo Editorial Lumen; Buenos Aires Argentina.
- Rompiendo el silencio. (2010) Violencia con la mujer. Acabemos con esto ahora. Primera edición ACES, Iglesia adventista del séptimo día www.rompiendoelsilencio.org
- Serie PALTEX para ejecutores de programas. Manual sobre el enfoque de riesgo, revistas 2013; pag.N°2.
- Tagle, S. (2000) “La resiliencia: ¿es la base de la prevención en salud mental?”, incluido en Grau Martínez A y otros, Psiquiatría y psicología de la infancia y adolescencia. Madrid: Editorial médica Panamericana.
- Torres, S.M. L y Antón, F. E. (2010) “Violencia de género”, Cartilla de divulgación N° 21. España.
- Tunqui, R. C. (2014) Violentadores, ser o no ser, Periódico el Potosí. Miércoles 19 de noviembre; columna el Psyque. Potosí-Bolivia.

UNFPA-Bolivia (2013) Embarazo en adolescentes en Bolivia y el mundo. Día mundial de la población

UNICEF-Bolivia (2015) Reporte de “Niñas víctimas de violencia sexual en Bolivia”, La Paz – Bolivia.

Veliz, B. C. (2016) Factores de riesgo para la violencia en el noviazgo desde una perspectiva de género. Liceo de Señoritas “Maria Gutierrez” Universidad Autónoma Tomás Frías.

SaferNet (2010) Lucha contra la pornografía cibernética. En safernet.brasil:
<http://www.safernet.org.br/site/noticias>

Serie PALTEX para ejecutores de programas. Manual sobre el enfoque de riesgo, revistas 2013; pag.Nº2. Winnicott, D. (1994) Juego y realidad. Editorial Gedisa; Barcelona España.

Cuestionamientos a la eficacia en la planificación, diseño y evaluación de programas de intervención psicosocial para la comunidad de maltratadores

Victor Hugo Barreto Condori Universidad de
Granada (España)

psivhbc@correo.ugr.es/psicosocial.bo@hotmail.es

Resúmen: El presente trabajo, pretende abordar algunos cuestionamientos con relación a la eficacia; en la planificación, diseño y evaluación de programas de intervención psicosocial para la comunidad de maltratadores y penados por la violencia contra sus parejas, así como la aplicación de los resultados de diversas investigaciones a las prácticas e intervenciones cotidiana. La misma concluye que actualmente se han configurado modestos formatos de diseños y evaluación pero con efectos positivos sobre la prevención de la violencia, reconociendo que hay pocas pruebas en la actualidad, pero que hay respaldo a la eficacia de un enfoque sobre otro, y que también dependen en gran medida de las bases éticas, ideológicas y teóricas en las que se apoyen.

Palabras claves: planificación, diseño, evaluación, programas, intervención psicosocial, maltratadores.

Summary: This paper aims to address some questions regarding effectiveness; In the planning, design and evaluation of psychosocial intervention programs for the community of perpetrators and convicted of violence against their partners, as well as the application of the results of various investigations to daily practices and interventions. It concludes that modest design and evaluation formats have now been developed but have positive effects on violence prevention, recognizing that there is little evidence at present, but that there is support for the effectiveness of one approach over another, and that Depend to a large extent on the ethical, ideological and theoretical bases on which they are based.

Key words: planning, design, evaluation, programs, psychosocial intervention, abusers.

Importancia del problema

En los últimos 20 años, se han planificado y diseñado diversos programas de intervención psicosocial para la comunidad de hombres maltratadores y penados por la violencia contra sus parejas. Estos programas consisten generalmente en la reeducación y rehabilitación del maltratador, y que contemplan en su estructura sesiones de tratamiento grupal con una amplia evaluación en su desarrollo, algunos incluyen intervenciones individuales (orientación y consejería), seguimientos individuales o grupales, y prevención de recaídas.

Se estima que el 80% de los maltratadores son remitidos a los programas de intervención psicosocial por el sistema de justicia penal, con una serie de objetivos implícitos como la “rendición de cuentas” (Healy, Smith &

O'Sullivan, 1998), objetivos que no han sido adecuadamente reconocidos en la planificación, diseño, y las evaluaciones de programas de intervención psicosocial para la comunidad de hombres maltratadores (PIPsM).

Otro objetivo de los PIPsM es la seguridad de la víctima. La mayoría de estos programas, y en aplicación a las normas de seguridad de la víctima, tienen como regla base considerar la información sobre el maltratador y el contacto con las víctimas (Austin y Dankwort, 1997; 1999), y por último un objetivo de los PIPsM, es la rehabilitación del maltratador a través del cambio de comportamiento y desarrollo de habilidades tales como la reestructuración cognitiva, cambio de actitud, y desarrollo emocional.

Los contenidos de la realización de los PIPsM actualmente son de fácil acceso (e.g. Edleson & Tolman, 1992; Pence & Paymar, 1993; Russell & Frohberg, 1995; Sonkin & Durphy, 1997; Stordeur & Stille, 1989). El propósito de estos programas no es centrar la mirada en el maltratador con relación a “lo que puede hacer”, o “lo que hace” en una situación de violencia contra su pareja, sino más bien se centra en la eficacia del programa, es decir la efectividad del programa sobre el conocimiento del maltratador.

En primer lugar, cada vez más, los tribunales se refieren a los “programas de intervención para hombres maltratadores”, que al “maltratador y condenado” por violencia doméstica, lo que sugiere un cierto nivel de la confianza de la sociedad en cuanto a la eficacia de estos programas. En segundo lugar, las víctimas de la violencia doméstica a menudo quieren permanecer en una relación con su pareja, y que el maltratador está predispuesto a buscar ayuda para el cambio y control de su comportamiento violento. Esta búsqueda de ayuda del maltratador por “consejería”, es uno de los predictores más relevantes de que una mujer vuelva a su agresor (Gondolf, 1988), justificadamente a los defensores de la violencia doméstica les preocupa que en los programas de hombres maltratadores, el “maltratador” rompa la promesa y la esperanza, y este pueda convertirse en un agente potencial de peligrosidad frente a su pareja. En tercer lugar, los profesionales que trabajan con los maltratadores solo están interesados en los resultados para que puedan mejorar el nivel de la efectividad de los programas; para estas personas, la preocupación es menor si el maltratador trabaja sobre su comportamiento violento durante el programa, “la forma en que trabajo”, “quienes trabajaron mejor”, y no consideran elementos importantes del desarrollo psicodinámico del programa y la participación del maltratador en la misma.

Con relación a la evaluación de los PIPsM, las preguntas en cuestión que debemos responder son: 1) ¿Son responsables los maltratadores de sus acciones?, 2) ¿Están seguras las víctimas? y, 3) ¿El maltratador va a cambiar sus actitudes y su comportamiento?

Los PIPsM, no tienen el mandato ni los recursos necesarios para garantizar que los hombres maltratadores se hagan responsables de sus acciones; convirtiéndose esta en un eslabón y en una cadena de búsquedas de estrategias de intervención de los programas de intervención para maltratadores. La seguridad de víctima es el "patrón de oro" en la planificación y diseño de PIPsM, y el criterio principal por el cual la eficacia del

programa será juzgada. En tanto que la reincidencia será un indicador de la seguridad de la víctima. La tercera cuestión; el cambio de actitud y cambio de comportamiento, que es el enfoque de muchos de los programas de intervención para maltratadores. Así como desarrollar competencias y adquirir habilidades para el manejo y control del comportamiento violento, cambiar sus creencias sobre la mujer y la aceptación de la violencia.

Esta es una cuestión importante para la evaluación del PIPsM. Sin embargo, el cambio de actitud y el desarrollo de habilidades, deben ser vistos como factores intermedios de las intervenciones de estos programas, el objetivo fundamental: es la seguridad del pasado, presente y futuro víctimas.

¿Cómo se evalúa la seguridad víctima? Una forma, es conocer si las víctimas se sienten seguras del maltratador, durante y después de su participación de un PIPsM. Las víctimas son las mejores informantes de los actuales actos de agresión, maltrato y abusos, y que a menudo son indicadores fiables de las futuras agresiones de sus parejas (Weisz, Tolman, & Saunders, 2000).

El contacto del maltratador con las víctimas puede ser un gran problema, sin embargo, las víctimas de la violencia doméstica suelen cambiar de residencia, de teléfono, y sus familiares (si la tienen) comprensiblemente están muy cautos sobre emitir alguna información a extraños. La víctima y maltratador son a menudo separados, y el maltratador busca una nueva residencia para vivir sólo, con sus familiares, o con una nueva pareja, durante y después del programa.

En un gran estudio de programas de intervención con maltratadores en cuatro ciudades de EE.UU., el 21% de los maltratadores (en 30 meses de seguimiento), busca la posibilidad de relación con una nueva pareja (Gondolf, 1998).

Si bien el informe de las víctimas es el indicador más fiable de que si se repite la violencia, otros indicadores de la seguridad de la víctima también puede ser empleada en los estudios de la efectividad de los PIPsM.

El “sustituto de informe” acerca de la seguridad de las víctimas más común, son los registros oficiales de la policía y de los tribunales, informes valiosos como ser: órdenes de restricción (órdenes de alejamiento de la víctima), los registros de detención o condena, y los registros de suspensión de condena. Estos documentos oficiales puede ser un indicador del éxito del programa y el más conveniente para la evaluación, el hecho de que los maltratadores con más probabilidades de no asistir o abandonar los programas, son los que más probabilidades tienen de ser arrestados y llevados a prisión, un indicador valioso para los PIPsM.

Por otra parte, las posibilidades de que nuevamente fueran arrestado por “violencia contra su pareja” es sólo una fracción de las posibilidades de volver a los malos tratos, el uso de registros oficiales es solo un indicador como resultado de estimaciones menores de la reincidencia y del exceso de las estimaciones de los efectos del programa. Por ejemplo, un estudio riguroso, encontró que gran parte las detenciones según los informes de las víctimas de violencia doméstica, eran 35 en 1; es decir, por cada informe de detenciones, allí eran 35 acciones

agresivas (Dutton, et al., 1997).

El uso de la “violencia física” es un indicador de la reincidencia del maltratador, mientras que las formas de “violencia no físicas” y control, también complican a los resultados y estudios de los PIPsM. Algunos investigadores sostienen que la violencia no-física y control es una forma de comportamiento cualitativamente diferente de malos tratos físicos, con diferentes factores de riesgos (O'Leary, 1993).

Sin embargo, gran parte de los contenidos “contemporáneos” de los programas de intervención con maltratadores se centran en el aprendizaje y control del comportamiento no violento (Healy, Smith, & O'Sullivan, 1998). Un estudio longitudinal plantea la hipótesis acerca de las intervenciones con maltratadores, y que los hombres pueden aprender a evitar/controlar mucho más el “maltrato físico” por “control de economía de fichas” sustituidas estas en formas jurídicas de control como la intimidación, el aislamiento y la vigilancia. Porque los hombres maltratadores también pueden castigar a sus víctimas y a sus hijos a través de una prolongada custodia y de visita de los niños. Por consiguiente, ignorar la violencia física es sobre-estimar la eficacia de los programas de maltratadores.

La evaluación de la eficacia de los programas de intervención con maltratadores se complica aún más por la frecuente co-ocurrencia de otros problemas subyacentes (co-factores de riesgo), sobre todo el desempleo, el abuso de sustancias, y los trastornos mentales. Estos co-factores de riesgo por lo general no son considerados como la causa de la violencia, pero su co-existencia hace más compleja y difícil las intervenciones y los resultados pueden ser más negativos. Los hombres con estos problemas subyacentes son mucho más propensos a abandonar los PIPsM. Algunas evaluaciones han tratado de controlar el abuso de sustancias y los trastornos mentales mediante la exclusión de estos hombres de la muestra (e.g. Dunford, 2000). Lamentablemente, desde co-existencia estos problemas que son tan comunes en el día a día en los PIPsM, la validez de un estudio con los maltratadores en el que se excluye es “doble problema” y se ve seriamente comprometida el desarrollo del programa.

El “desgaste” y el “abandono” son obstáculos importantes para el PIPsM, muchos estudios informan que menos la mitad de los maltratadores “resisten” a completar el programa. El abandono de la comunidad de hombres maltratadores en los PIPsM, se refuerza aún más por la falta de sanción, por no asistir al programa. De hecho, Frank (1999) ha sugerido que la mayor importancia de los indicadores y de los resultados “no es el comportamiento individual o la reincidencia, sino el comportamiento social: en concreto, la respuesta de la sociedad al incumplimiento del maltratador.

En cuanto a la confiabilidad de los estudios de evaluación de los PIPsM, los investigadores suelen dividir los estudios en tres categorías: no-experimental, cuasi-experimental, y experimentales. Estas categorías reflejan la confiabilidad de los resultados de una evaluación; con mayor confiabilidad a las evaluaciones experimentales, y con menor confiabilidad a las evaluaciones no-experimentales.

Un PIPsM de evaluación típicamente no-experimental, puede medir reincidencia, ya sea por nueva detención o informe de la víctima, durante algún período después de la intervención. Si los resultados de dicho informe del estudio acerca del 70% de los hombres que terminan el PIPsM no son violentos durante los 12 meses siguientes a la finalización del programa, es un informe típico B, no es adecuado sostener que la violencia PIPsM ha impedido la violencia en 7 de cada 10 participantes.

Otros tratamientos, como las medicaciones, fuera del programa, y otras variables no evaluadas es probable que afecten a la reincidencia, así mismo no hay forma de conocer qué factores están inmersos en el trabajo. El llamado "juego de conformidad", variables como el estado civil, empleo, y la historia de la detención a menudo predicen si el maltratador termine el programas y vuelva a reincidir (Feder & Forde, 2000; Toby, 1957). A pesar de estas limitaciones, los estudios no-experimentales son esenciales precursores de evaluaciones cuasi-experimentales y de los métodos experimentales.

Los diseños cuasi-experimentales son más rigurosos que los diseños no-experimentales, y utilizan los "grupos de comparación" para algún tipo de control de los efectos de otros factores. Una forma de grupos de comparación, es que el grupo está conformado por los hombres que naturalmente, debería estar en el PIPsM, pero no lo están, ya sea porque nunca asistieron, o fueron excluidos, o bien abandonaron luego de que haber iniciado el programa.

Podemos tener una confianza limitada en la utilización de estos diseños de programas debido a las características de los hombres que abandonan el PIPsM que a menudo difieren de las características de los hombres que terminan el programa. De hecho las características de abandono son similares a las características de los hombres que probablemente vuelva a reincidir: desempleados, jóvenes, consumidores de sustancias, y no en una relación de "cadena estable"

Cuando posteriormente se finaliza el programa, en comparación con el "programa de abandono", "la barra baja" y ello hace que el programa parezca más eficaz, porque los hombres que terminan el programa en comparación con los hombres excluidos del programa revelan cambios significativos y se diferencian más en los "grupos de comparación". Una manera de compensación de estas diferencias es usar las estadísticas para el control artificial de cualquier diferencia observada entre los que finalizaron y abandonaron.

En tanto que los hombres que no participaron de los PIPsM, pero que consiguieron algo más en lugar de ello, tales como la libertad condicional o el servicio alternativo de un segundo tipo de grupo de comparación. También es uno de los problemas de este tipo de estudio es que los hombres que están condenados a participar de los PIPsM, son a menudo sustancialmente diferentes que a los hombres condenados a la condición de alternativa. Para ajustar estas diferencias, los evaluadores nuevamente utilizaron las estadísticas para el control de estas diferencias entre los dos grupos. Sin embargo, puede haber diferencias entre los hombres que participaron del PIPsM y el "grupo de comparación", pero no hay forma tomar en cuenta

estadísticamente algunos factores invisibles.

Además, algunas de las condenas alternativas ofrecidas a hombres maltratadores y “grupo de comparación”, siempre pueden presentar efectos positivos en la reducción de la violencia. Por ejemplo, como la asignación de “servicio a la comunidad” a los hombres maltratadores, tales como trabajo en un asilo de ancianos, y que esto puede aumentar su sentido de empatía. El resultado final es; que el grupo de comparación que se "trata" reduzca al mínimo los efectos del PIPsM.

La mejor solución para el problema de la diferenciación entre los participantes de un PIPsM, es asignación aleatoria de un grupo hombres maltratadores para otra intervención del PIPsM, llamado “grupo de control”. Los hombres participantes del “grupo de control” pueden ser aquellos que tienen atención psicológica con algún tipo de frecuencia de intervención como el caso, de los hombres maltratadores que se encuentran con la libertad condicional, o suspensión de condena. Pueden ser también maltratadores asignados a los PIPsM con diferentes condiciones de tratamiento intensivos o modelo de intervención (Edleson y Syers, 1990).

La asignación aleatoria aumenta las posibilidades de los factores no evaluados y que hacen diferente a un maltratador de otro, y que tienen las mismas posibilidades de estar en la condición del PIPsM como condición de control, con ello se resuelve los efectos de los resultados finales.

Este es el método más adecuado y óptimo para evaluar PIPsM, pero la asignación al azar es un procedimiento muy difícil.

A pesar de las dificultades con los diseños experimentales, se han completado una serie de estudios experimentales, y cinco de las estas evaluaciones de los programas de intervención con maltratadores que recurrieron al tratamiento habitual de “grupo de control”, o que no recurrieron a ningún un grupo de control sin tratamiento, son: el experimento de Ontario (Palmer, Brown, & Barerra, 1992), el experimento de la Armada de San Diego (Dunford, 2000), el experimento de Broward (Feder y Forde, 2000), el experimento Brooklyn (Taylor, Davis, & Maxwell, 2001) y el experimento Cognitivo Conductual, un Marco Comunitario de (Echeburúa, Fernández-Montalvo & Corral, 1997-2007).

Por todo lo abordado, el principal cuestionamientos a desarrollarse en el presente monográfico apoyados por estos cinco estudios experimentales es siguiente: ¿Es eficaz la planificación, el diseño y la evaluación de los programas de intervención psicosocial para la comunidad de maltratadores y penados por violencia contra sus parejas?, y ¿cómo podrían aplicarse los resultados a las práctica e intervención cotidiana? La conclusión será la siguiente: los programas de intervención psicosocial para la comunidad de maltratadores han configurado actualmente modestos formatos pero con efectos positivos sobre la prevención de la violencia, hay pocas pruebas en la actualidad, pero hay respaldo a la eficacia de un PIPsM con un enfoque diferente sobre otro en las intervenciones cotidianas.

Metodología

Se ha revisado estudios, experimentos y propuestas de intervención publicados sobre “planificación, diseño, y evaluación de programas de intervención psicosocial para la comunidad de hombres maltratadores y penados por la violencia contra sus parejas” en las siguientes bases de datos: Web of Knowledge, Web of Science, SCOPUS, ScienceDirect, ProQuest Psychology Journals. El criterio para la selección de descriptores y del periodo de búsqueda tuvo como objetivo acceder a todos aquellos trabajos empíricos que incluían programas de intervención con maltratadores evaluando una o más de sus dimensiones (planificación, diseño, evaluación, eficacia), recogiendo desde las investigaciones y propuestas de intervención realizadas desde 1900 hasta el 2009. En cuanto a los descriptores, se incluyeron las siguientes palabras claves: planning, design, evaluation, programs, psychosocial intervention, batterer, effectiveness.

SCOPUS, ScienceDirect, fueron las bases de datos más importantes para acceder a las revistas científicas como: “Journal of Family Violence”, “Aggression and Violent Behavior”, “Journal of Interpersonal Violence”, De un total de 30 trabajos obtenidos, se descartaron 15. Solo se estimaron aquellos artículos publicados en lengua inglesa y 2 en lengua español, referidos al ámbito de la “intervención psicosocial con maltratadores y su eficacia y resultados de su aplicación. Estos estudios muestran una relevancia y aporte importante al presente trabajo monográfico.

Resultados

Experimento de Ontario

El primer experimento de comparación de los programas con maltratadores con un “grupo de control” fue realizado por Palmer y sus colegas en Hamilton, Ontario. Palmer, Brown, y Barrera (1992) estudiaron a 59 hombres condenados por maltrato hacia sus esposas, puestos en libertad condicional, y asignados aleatoriamente a un programa de maltratadores de 10 semanas, programa local de la agencia de servicios para la familia. La intervención se caracterizó por la participación de investigadores psicoeducativos y centrados en el cliente. El 70% de los participantes completaron el programa de intervención para maltratadores, y el 87% asistió al menos la mitad de las sesiones.

Terminado el programa después de un año, se enviaron a las esposas cuestionarios y se hizo un seguimiento por las llamadas telefónicas, pero la tasa de respuesta fue baja. Se hicieron búsquedas de los registros policiales de las denuncias o detenciones. Tres de los 30 (10%) asignados al programa de los hombres maltratadores han vuelto a reincidir, según los registros policiales, en comparación con ocho de 26 (31%) hombres que recibieron sólo la libertad.

La mayoría de las críticas a este estudio se centra en el número pequeño de participantes. Los resultados no han sido favorables para el programa con maltratadores, diseñadores de estos programas han señalado también que 15 horas de intervención con el grupo, no cumple con las normas de la mayoría de los programas

de los Estados que disponen de tales normas (Austin y Dankwort, 1997; 1999).

A pesar de las preocupaciones sobre el tamaño de la muestra y la dosis de intervención, el estudio de Ontario es muy sólido, por las conclusiones de sus evaluaciones no-experimentales y cuasi-experimental. El estudio proporciona apoyo a la modesta eficacia a corto plazo de los programas de intervención con maltratadores.

Experimento de la armada de san diego

Dunford (2000) informa de los resultados de un experimento en la Base Naval en San Diego, donde 861 hombres junto a sus parejas fueron asignados al azar a una de las cuatro condiciones: (a) seis meses de tratamiento cognitivo-conductual cada semana, seguido de grupos mensuales, durante seis meses, (b) seis meses en grupo de parejas, seguidos de grupos mensuales, durante seis meses, (c) un riguroso seguimiento y manejo de casos similar al programa de libertad vigilada, o (d) planificación de seguridad, similar a la labor de los abogados de la víctima, que sirve como un grupo de control.

El 70% de los hombres completaron su programa, tomando cuenta las condiciones: (a) el programa de intervención con maltratadores y (d) el grupo de control, el maltratador en la práctica se excluye de los grupos de intervención en pareja como una amenaza a la seguridad de las víctimas, y de hecho, dos tercios de los mujeres en (b) no estuvieron presentes durante el grupo de parejas.

Dunford no encontró diferencias significativas entre los cuatro grupos. Si se generaliza la experiencia a otros programas de intervención con maltratadores, podríamos concluir que el programa no tuvo efecto significativo sobre la violencia doméstica.

El problema con la aceptación del experimento de la Marina es la característica de sus participantes. Los excluidos de este experimento de la Marina, ya sea por diseño o por las circunstancias, fueron los siguientes: toxicómanos, los hombres con trastornos mentales, los hombres con antecedentes penales anteriores, los hombres solteros, y los hombres desempleados. Además, el grupo fue ofrecido por el empleador de los hombres, en su lugar de empleo. De hecho, la mayoría de los hombres que sería visto en el típico programa para maltratadores se excluyeron de este estudio.

El experimento de la Armada, es cuestionado por el indicador de la efectividad del programa con maltratadores, sin embargo, es útil como un indicador de la coordinación de la intervención comunitaria. La tasa general de reincidencia era del 30% por el cónyuge y el informe de la detención 4%. Estas cifras se comparan muy favorablemente con otras intervenciones. Del experimento de la Armada podemos concluir lo siguiente: Si las comunidades tienen una respuesta proactiva frente a la violencia doméstica, incluyendo la libertad por trabajo asertiva, las sanciones por incumplimiento, la vigilancia de la seguridad víctima, agresor y programas de intervención, que probablemente reduzca la incidencia de la repetición de la violencia.

Experimento de Broward

Feder y Forde (2000) estudiaron a todos los 404 hombres acusados y culpables de delitos menores de violencia doméstica en el Condado de Broward Florida (Fort Lauderdale) durante un período de cinco meses. Los hombres fueron asignados al azar, de cualquier sentencia de libertad condicional y a seis meses de programa de intervención psicosocial para maltratadores “modelo de Duluth” (Pence y Paymar, 1993) o sólo de libertad condicional.

Los investigadores recogieron información sobre los menores y graves maltratos, de violaciones de la libertad condicional y reincidencias de los maltratadores utilizando auto-informes, informes de las víctimas, e informes oficiales. El 95% de los hombres asignados al PIPsM asistieron por lo menos 20 de 26 sesiones, una cifra bastante notable en comparación con la media de tasa del 50% de programas de intervención con maltratadores.

A los 12 meses de seguimiento, no hubo diferencias entre los participantes regulares del PIPsM sobre las pruebas de medidas de actitud hacia las mujeres, creencias sobre la violencia a la pareja, actitudes hacia el tratamiento de la violencia doméstica como un delito, las creencias acerca de la pareja femenina y la responsabilidad de la violencia.

Una de las principales conclusiones del experimento de Broward fue la mayor participación y el apoyo a la conformidad de la hipótesis: “los hombres con más probabilidades de volver a reincidir son a quienes tienen menos que perder”, hipótesis evaluada por; la educación, estado civil, la propiedad de la vivienda, el empleo, los ingresos, y el tiempo de la residencia. Este hallazgo es relevante porque a través de una serie de estudios PIPsM se presenta como uno de los más formidables obstáculos para la eficacia de los programas de intervención con maltratadores.

Experimento Brooklyn

Taylor, Davis, y Maxwell (2001) informan que en los resultados de 376 hombres condenados por delito menores de violencia doméstica y asignados al azar a 40 horas de un PIPsM “modelo de Duluth” o 40 horas de servicio comunitario, se utilizaron informes y documentos oficiales de las víctimas para realizar un seguimiento de las diferencias de los 6 - meses y 12 - meses de seguimiento. En el seguimiento con las parejas, los participantes del PIPsM tenían más probabilidades de tener control sobre sus impulsos agresivos, pero la diferencia no fue significativa.

Los registros utilizados de justicia penal de los participantes los PIPsM fueron 50% menos de probabilidades de volver a reincidir, tanto en 6 y 12 meses de seguimiento. Sin embargo, el entusiasmo por este resultado se ve por el hecho de que el juez, el fiscal, y el hombre acusado llegan a un acuerdo sobre la designación al PIPsM, un proceso que efectivamente elimina hombres con baja motivación.

El experimento cognitivo conductual, un marco comunitario

El objetivo de este estudio de Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral (2009), fue evaluar un programa individual de tipo cognitivo-conductual, de 20 sesiones, en el tratamiento de hombres violentos contra la pareja, llevado a cabo durante 10 años en un marco comunitario (1997-2007). La muestra constó de 196 sujetos que participaron voluntariamente en el estudio. Se utilizó un diseño experimental de medidas repetidas (en el pretratamiento, en el postratamiento y en los seguimientos de 1, 3, 6 y 12 meses). La tasa de éxitos fue del 88% en los pacientes que completaron el tratamiento.

A pesar de la pérdida de pacientes en el seguimiento (un total de un 46% al cabo de un año), los resultados se mantuvieron en los pacientes evaluados en los cuatro periodos establecidos (un 53% al cabo de 12 meses), con una alta reducción de las recaídas. Sin embargo, hubo un nivel más bien alto de rechazos y de abandonos del tratamiento.

A diferencia de otros estudios en los que se ha conseguido la desaparición de la violencia física, pero no la del maltrato psicológico, en esta investigación el tratamiento en los casos con éxito a largo plazo (al menos, el 53% del total) no sólo se ha conseguido la eliminación de todas las manifestaciones de la violencia, sino que también se ha producido un aumento de la empatía y de la autoestima, una corrección de las distorsiones cognitivas y una disminución de los síntomas psicopatológicos (ansiedad, depresión, ira e inadaptación a la vida cotidiana). En conclusión, el tratamiento de este programa resulta un instrumento de utilidad en aquellos casos en que el maltratador es consciente de su problema y se muestra mínimamente motivado para modificar su comportamiento violento, como también se ha puesto de relieve en otros trabajos. Las limitaciones en este estudio son que carece de un grupo de control (difícil de obtener en este tipo de investigaciones) y que, al tratarse de un programa con muchos componentes, resulta difícil establecer el peso específico de cada uno de ellos (Gondolf, 1997). También se concluye que la motivación para el tratamiento es el motor del cambio y la piedra angular del éxito en un programa terapéutico con maltratadores y que no se trata tan sólo de la motivación inicial para acudir a la consulta, sino de la motivación necesaria para mantenerse en el programa y cumplir adecuadamente las prescripciones terapéuticas.

Por último, conviene señalar que la violencia contra la pareja constituye un reto social y que la solución adecuada requiere la articulación y la actuación coordinada de medidas penales, psicológicas y sociales (Echeburúa, Fernández-Montalvo y De la Cuesta, 2001). Se trata asimismo de potenciar la investigación en este ámbito y de financiar sólo aquellos programas psicosociales para hombres maltratadores que hayan mostrado una efectividad clara.

Teniendo en cuenta estos cinco experimentos, junto con un creciente cuerpo de estudios cuasi-experimental y no-experimentales, concluimos que el efecto de PIPsM es modesta, pero significativa. Importantes, no significa necesariamente estadísticamente importantes, sino que prácticamente significativo.

Discusión y Conclusión

Los programas de intervención psicosocial para la comunidad de hombres maltratadores, si tienen un efecto positivo puede ser pequeño -o incluso si no hay efecto- pero la relevancia y la eficacia en la planificación, diseño y evaluación de estos PIPsM dependen en gran medida de las bases éticas, ideológicas y teóricas en las que se apoyen. Por lo tanto, resulta decisivo que el formato que adopten se ajuste al conocimiento específico del problema de la violencia hacia las parejas y que no se planifiquen o diseñen programas que no puedan ajustarse a las prácticas de intervención cotidiana.

Con la relación a la aplicación de resultados de los PIPsM a la práctica cotidiana, y teniendo en cuenta la información presentada anteriormente concluimos que:

1. Los PIPsM tienen un efecto pequeño pero significativo. No son programas de tratamientos para maltratadores en el sentido médico, por lo que no es de extrañar que su efecto sea pequeño. Los programas para los maltratadores desde cualquier formato y enfoque son un elemento fundamental en un esfuerzo global para prevención de la violencia.
2. La forma más eficaz para la reducción de la violencia se produce en aquellas comunidades que tienen un esfuerzo coordinado de elementos responsables. El reto para los profesionales que trabajan con los PIPsM es asegurarse de que su práctica se extienda más allá del nivel de intervención personal, su intervención debe estar dirigida hacia la comunidad en conjunto. Los profesionales deben trabajar para educar y apoyar de toda la comunidad y los elementos de en una coordinada acción de intervención.
3. Los PIPsM, son más efectivos para algunos hombres que otros. Si el efecto es analizado por: la participación de los hombres en conformidad (la educación, el empleo, la relación de compromiso, la unión con la comunidad), estado mental (los efectos de trastorno de la personalidad, trastorno mental, el trastorno de abuso de sustancias), o congruencias culturales (por ejemplo, los facilitadores que comparten la cultura y el idioma con los participantes, tienen mayor participación en el grupo), 1 de cada 4 hombres que participa en un PIPsM, reinciden en la mayoría de los casos de violencia doméstica. Dado que efectivamente que el PIPsM no reduce la violencia, el mejor el PIPsM sería aquel que garantice la seguridad de la víctima durante un tiempo mayor. A largo plazo (entre 26 a 52 semanas) los PIPsM no pueden ser más eficaces en la rehabilitación de los maltratadores, aunque a corto plazo el programa cumple una función útil, que pueden servir a los agentes de la justicia para cumplimiento de la condena, y para la seguridad de la víctima.
4. La evaluación debe realizarse sobre una base continua. La mayoría de los delitos o reincidencia se produce por lo general dentro de los seis meses de haber iniciado el programa. La evaluación en cumplimiento de la condena deben estar en curso, algo que no se realiza sólo en el programa de admisión y seguimiento. Las evaluaciones deben incluir tanto el maltrato y el abuso de sustancias, pero estas deber ser tratadas por especialistas del área de intervención.
5. Promover la experimentación y el desarrollo de programas. Ningún programa y enfoque han

demostrado ser superiores a otros, de manera que las normas específicas y modelos de intervención de los PIPsM no pueden basarse tan solo en la eficacia de intervención. Dentro de los límites de seguridad y de la práctica responsable, el desarrollo de programas efectivos es más adecuado en condiciones controladas de experimentación. Debido a las preocupaciones sobre la seguridad de los programas para maltratadores, en ella no solo tienen que asumir su responsabilidad los participantes, también el programa. Y la manera más segura de desarrollar la intervención (planificación y diseño) e impulsar la efectividad del programa es trabajar en estrecha colaboración con las autoridades de justicia penal, los servicios locales de atención y asistencia de las víctimas, y los abogados de las víctimas.

6. Evaluar los resultados. La evaluación es un mecanismo para el cumplimiento de la condena, evaluar sistemáticamente los programas es que lo hacen que probablemente sea más seguro que los programas que no llevan a cabo las evaluaciones de rutina.

Dado que la esperanza de que un maltratador será ayudado es una fuerza importante para las mujeres que regresan con su pareja, PIPsM son responsables de controlar su propia capacidad de efectividad para la prevención de la violencia. Un programa de intervención para maltratadores por sí solo no es suficiente.

Agradecimiento

El presente trabajo de investigación corresponde al primer periodo del Programa de Postgrado de Máster Oficial en Psicología de la Intervención Social, de la Facultad de Psicología, Universidad de Granada, curso 2008-2009. Asignatura: Planificación y Diseño de Proyectos en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria, dirigida por la Profesora: Josefa Ruiz Romero.

Referencias

- Austin, J. & Dankwort, J. (1997). A review of standards for batterer intervention programs. VAWNet: Violence Against Women Online Resources. Retrived from <http://www.vaw.umn.edu/vawnet/standard.htm>
- Barreto, V.H. (2003). Programa de entrenamiento de competencias sociales PECS-H: Un modelo de intervención psicosocial en la predicción, contención y prevención del comportamiento violento con hombres maltratadores. Hacia una cultura de la igualdad. Cochabamba: OJM.
- Dunford, F.W. (2000). The San Diego Navy Experiment: An assessment of interventions for men who assault their wives. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68, 468-476.
- Dutton, D.G., Bodnarchuk, M., Kropp, R., Hart, S.D., & Ogloff, J.R.P. (1997). Wife assault treatment and criminal recidivism: An 11-year follow-up. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 41, 9-23.
- Edleson, J.L. & Tolman, R.M. (1992). *Intervention for men who batter: An ecological approach*. Newbury Park, CA: Sage.

- Edleson, J.L., & Syers, M. (1990). The relative effectiveness of group treatment for men who batter. *Social Work Research and Abstracts*, 26(2) 10-17.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y De la Cuesta, J.L. (2001). Articulación de medidas penales y psicológicas en el tratamiento de los hombres violentos en el hogar. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 1, 19-31.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo J. & Corral (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2, 199-217.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 5-20.
- Feder, L., & Forde, D.R. (2000). A test of the efficacy of court-mandated counseling for domestic violence offenders: The Broward experiment. National Institute of Justice.
- Frank, P.B. (1999, July). Measuring the system, not individuals. Paper presented at the 6th International Family Violence Research Conference, Durham NH.
- Gondolf, E.W. (1988). The effect of batterer counseling on shelter outcome. *Journal of Interpersonal Violence*, 3, 275-289.
- Gondolf, E.W. (1998, July). A 30-month follow-up of court-referred batterers in four cities. Paper presented at Program Evaluation and Family Violence Research: An International Conference, Durham NH.
- Gondolf, E.W. (1997). Batterer programs. What we know and need to know. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 83-98.
- Healey, K., Smith, Ch. & O'Sullivan, C. (1998). *Batterer Intervention: Program Approaches and Criminal Justice Strategies*. Washington, DC: US Department of Justice.
- Mankowski, E.R., Kaaken, J. & Silvergleid, C.S. (2002). Collateral damage: an analysis of the achievements and unintended consequences of batterer intervention programs and discourse. *Journal of Family Violence*, 17, 167-184.
- O'Leary, K.D. (1993). Through a psychological lens: Personality traits, personality disorders, and levels of violence. In R.J. Gelles & D.R. Loseke (Eds.) *Current controversies on family violence* (pp. 7-30). Newbury Park CA: Sage.
- Palmer, S.E., Brown, R.A., & Barrera, M.E. (1992). Group treatment program for abusive husbands: Long term evaluation. *American Journal of Orthopsychiatry*, 62, 276-283.

- Pence, E. & Paymar, M. (1993). *Education groups for men who batter: The Duluth model*. New York: Springer.
- Sonkin, D. J. & Durphy, M. (1997). *Learning to live without violence: A handbook for men*. Volcano CA: Volcano Press.
- Stordeur, R.A. & Stille, R. (1989). *Ending men's violence against their partners*. Newbury Park CA: Sage.
- Russell, M.N. & Frohberg, J. (1995). *Confronting abusive beliefs: Group treatment for abusive men*. Newbury Park CA: Sage.
- Williams, O.J. & Becker, L.R. (1994). Partner abuse programs and cultural competence: The results of a national study. *Violence and Victims*, 9, 287-295.
- Taylor, B.G., Davis, R.C., & Maxwell, C.D. (2001). The effects of a group batterer treatment program in Brooklyn. *Justice Quarterly*, 18, 170-201.
- Weisz, A.N., Tolman, R.M., & Saunders, D.G. (2000). Assessing the risk of severe domestic violence: The importance of survivors' predictions. *Journal of Interpersonal Violence*, 15, 75-90.

Convivencia: efecto percibido en la calidad de vida. Estudio en comunidad rural de Guadalajara de Buga – Colombia.

Henry Granada E.

Universidad del Valle Buga

granadahe@gmail.com

Héctor Carmona C. Universidad del

Valle Buga

hector.carmona@correounivalle.edu.co

Dalyana López G.

Universidad del Valle Buga

dalylogu@hotmail.com

Resumen: La convivencia es un proceso complejo que debe construirse de modo intencional y sistemático mediante las actuaciones de todos los miembros de una comunidad teniendo en cuenta la escala (micro, meso, mega) los roles de los diferentes contextos en los cuales se interactúa: familiar, escolar, vecindario, laboral y sus interacciones. Aprender a convivir es un objetivo que se considera exigible especialmente a la familia y a la escuela. De esta manera se “institucionaliza” un deber ser que en su naturaleza es social – cultural y atraviesa todos los ámbitos de la vida en sus diferentes etapas. Aunque se tienda a esperar esa labor de las organizaciones mencionadas, su desarrollo y sostenibilidad requiere de todos los agentes y actores sociales, individuales, grupales e institucionales. Entendiendo la importancia de conocer cómo se percibe el efecto del tipo de convivencia en la calidad de vida, se tomó un componente específico de un proyecto mayor de investigación – intervención dentro de una zona rural de un municipio colombiano aplicando algunas técnicas de carácter cualitativo al grupo de participantes (18 en total). Los resultados más importantes señalan: 1. La convivencia es un proceso que tiene lugar especialmente en *todos* los ámbitos de la vida cotidiana. 2. Se subraya la importancia *formativa* de la convivencia en los contextos familia, escuela y grupos religiosos. 3. Se la considera un factor ampliamente favorable para la calidad de vida en cuanto forma un tejido o red espacio - temporal favorecedor de las mejores oportunidades en las cuales construir la vida social en sus múltiples expresiones.

Palabras claves: convivencia, calidad de vida, contextos de convivencia.

Abstract: Cohabitation is a quality factor that must be built intentionally and systematic by the actions of all

members of a community taking into account the different contexts in which they interact: family, school, neighborhood, labor. Learning to live together is a goal that is considered required specially to the family and schools institution so that “institutionalizes” a must be that nature is social – cultural and cuts across all walks of life at different stages. While tend to expect the work of organizations mentioned, their development an sustainability requires all agents and social, individual, groups and institutional actors. Understanding the importance of knowing how the effect of the coexistence in the quality of life, a specific component of a larger research -intervention project in a rural Colombian municipality applying some qualitative techniques in a group of participants (18). The most important results indicate: 1. Cohabitation is a process that takes in all areas of daily life; 2. Formative importance of coexistence in family, school and religious groups is emphasized; 3. It is considered a broadly favorable to the quality of life and form factor as a fabric of network space – time within the social life is built in its multiple expressions.

Keywords: living, quality of life, context of living.

Convivencia y calidad de vida

Uno de los términos más socorridos por los diferentes proyectos de desarrollo social que emprenden a diferentes niveles, tanto los gobiernos como las entidades no gubernamentales interesadas en la temática, es el de la *convivencia*. Por ser tan reiterado, no es redundante sin embargo, sino que le reconoce a la vida social una estructura básica a la calidad de la convivencia entre sus miembros, individuales, grupales e institucionales.

Es un término ambiguo en cuanto abarca una gran cantidad y modalidad de interacciones con sus respectivas significaciones para los actores sociales y diferentes consecuencias para la calidad de vida y desarrollo humano. Sin embargo se pueden anotar algunas características y atribuciones que nos acercan al concepto.

1. La Convivencia es un proceso estructural de la vida cotidiana. En todos los momentos y en todos los contextos estamos en contacto, voluntario o no, con otras personas y no siempre tenemos la oportunidad de elegir con quienes compartimos las dimensiones de espacio y tiempo.

2. Las sociedades organizan las formas de convivencia según valores apreciados: tolerancia, competencia, solidaridad, eficacia etc..... aunque no siempre TODOS los miembros de una sociedad ni todos sus GRUPOS Y ORGANIZACIONES los asumen con igual dedicación. Los contextos diferenciados y el carácter de ciertos actores enfatizan algunas formas de convivencia sobre otras: escenarios deportivos y relaciones de competencia (leal – desleal); escenarios laborales y la productividad; escenarios escolares y la calidad de la relación profesor estudiantes y la calidad del proceso enseñanza aprendizaje; el espacio público y relaciones de ocupación, apropiación, invasión, tolerancia, violencias.... que definen un punto clave de la calidad de la vida urbana y del desarrollo civilizatorio.

3. Los códigos de convivencia son elaboraciones sociales y se establecen especies de contratos (explícitos e implícitos) sociales en los cuales la equidad, la justicia distributiva, la reciprocidad de las acciones – reacciones, el ejercicio legítimo de la autoridad se convierten en criterios de aceptación o rechazo de las formas de convivencia y pueden originar solidaridad, apoyo, fortalecimiento de algunas de ellas o por el contrario, oposición, diferenciación, conflictos y hasta violencia en otros. La tensión entre apoyo – obstaculización; conflicto – armonización y convergencia - diferencia hacen parte CONSTITUTIVA de la convivencia social, no sus excepciones.

4. Implica un aprendizaje y una socialización encaminados a “culturizar” o hacer valorar los atributos sociales de la convivencia deseada: armonía, tolerancia, justeza, equidad, libertad de expresión, apoyo psicosocial.....Este aprendizaje y socialización la ejercen diversos actores con cierto predominio en ciertos contextos: la familia, la escuela, la calle (espacio público en general), el trabajo, los escenarios artísticos y culturales. Así mismo, cada vez en mayor medida, los medios masivos e individualizados de comunicación, intervienen con mayor energía e impacto en todos LOS ESCENARIOS DE LA VIDA SOCIAL asumiendo liderazgos y muchas veces entrando en conflicto con los valores que ciertos sectores de la sociedad preconizan. Así, la modelización con base en la valoración de modelos culturales y sociales extraños tienen doble efecto pues abren perspectivas y expectativas no conocidas o apropiadas por ciertos grupos sociales (padres, maestros, líderes políticos, organizaciones civiles) a la vez que cierran canales de comunicación con el entorno inmediato pues los referentes no coinciden. Esta situación genera dificultades en la convivencia y la manera de ser resueltas separa una sociedad “cívicamente desarrollada” de otra, con posibles condiciones de vida más altas pero cívicamente en la barbarie.

5. La convivencia es un proceso complejo y retador. Habitamos sociedades plurales, desiguales, inequitativas y con altos niveles de incertidumbre sobre el futuro. Aunque en las grandes ciudades pueden tomar ribetes muy relevantes tales dificultades, en el campo no es menor aunque se diferencien ciertos momentos y fuentes productoras de los conflictos. En el caso colombiano, la violencia armada cuyo desarrollo ha sido especialmente terrible en el campo, ha sido el factor clave y sostenido que ha influido multicausalmente en la calidad de la convivencia entre sus habitantes, especialmente campesinos y comunidades étnicas. En ese sentido el documento del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016) señala que:

“el punto 1 contiene el acuerdo “Reforma Rural Integral” que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando la brecha entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La “Reforma Rural Integral” debe integrar las regiones, contribuirá a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de ciudadanía” (p. 1)

La calidad de la convivencia se convierte en un factor clave y duradero de la calidad de vida y del

desarrollo humano. Una convivencia SANA se convierte en un satisfactor sinérgico, (en términos de Max Neef, 1986) de muchas necesidades e indirectamente permite la satisfacción de otras. Las necesidades de afecto, seguridad multidimensional, apoyo y valoración del sí mismo y del grupo encuentran su mejor oportunidad en tal tipo de convivencia lo cual promueve indudablemente la calidad de vida (calidad de satisfactores para necesidad fundamentales) y la potenciación de los haberes sociales o desarrollo humano (Nussbaum y Sen, 1998; Sen 1999). La misma posibilidad de libertad y autonomía se facilitan enormemente pues no hay las restricciones del temor, la coacción o el constreñimiento que la “inseguridad” en sus múltiples manifestaciones impone. El estilo pacífico de resolución de diferencias y conflictos permite que el espacio del respeto, la diversidad, la autoafirmación y valoración de los otros florezcan sin muchos obstáculos. Tal convivencia permite que, también en la ciudad, su mejor legado adquiera su máximo valor: las interacciones significativas y civilizadas en el espacio público.

Es conveniente mencionar que los diferentes contextos y los valores predominantes dentro de los mismos pueden afectar el tipo, duración y calidad de la convivencia. Los pares (niños, jóvenes, adultos, viejos) establecen formas y “normas” de convivencia en donde sus características etáreas y el momento de socialización y perspectiva vital matizan enormemente los valores predominantes (sin que desaparezcan otros). El perfil sociocultural de los diferentes grupos, organizaciones o actores requiere tener en cuenta tanto sus características como la de los diferentes contextos y los códigos implícitos y explícitos de comportamiento: formas de convivencia varían si el contexto es laboral, escolar, religioso (templo), recreacional (club, parque natural), artístico, callejero..... de modo que es importante individualizar un tanto el enfoque y tratamiento aunque a partir de las nociones generales mencionadas anteriormente.

El concepto de convivencia y sus consecuencia sociales son altamente relevantes. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2013 señala que

“cuando hablamos de convivencia, básicamente estamos hablando de vivir juntos en una sociedad, entre personas diversas, respetándonos e incluso cuidándonos unos a otros a pesar de las diferencias. El tema es de gran interés para el PNUD porque la misión de las Naciones Unidas es promover procesos de desarrollo que garanticen el derecho a una vida digna y plena para todos y todas como base para una mejor convivencia” (p. 13).

Ahora bien, para efectos de este documento definiremos brevemente lo que se entenderá por Calidad de Vida en general y especificaremos el concepto dentro del contexto rural, aspectos que serán ampliados en el capítulo de análisis de resultados.

1.1. Calidad de Vida (C.V.): En términos generales, Felce y Perry (1995) asumen que la C.V. ha sido definida

como: **a.** la calidad de las condiciones de vida de una persona, **b.** como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales; **c.** como la combinación de factores objetivos y subjetivos. Aunque consideran importante tales aclaraciones, manifiestan que aún se encuentran ambigüedades en su tratamiento. Max Neef (1986, op. cit.) por su parte, se refiere especialmente, **1º.** al desarrollo de las personas y no al desarrollo de los objetos ni siquiera de entes tan apreciados como la economía; **2º.** a la calidad de los satisfactores, es decir, que se correspondan con las necesidades que pretende satisfacer y **3º.** al origen de los mismos: exógenos y endógenos. Así, los satisfactores exógenos se refieren a aquellos que han sido tradicionalmente impuestos a una comunidad para satisfacer alguna necesidad específica. Son aquellos ajenos, externos a la comunidad y que les son impuestos de tal forma que pueden llegar a experimentarlos como indispensables. Los endógenos son aquellos que son impuestos por las comunidades, que nacen de ellos, se aplican en ellos y que así mismo pueden satisfacerlos más adecuadamente pues les son realmente propios. En otras palabras, los exógenos son los impuestos de arriba hacia abajo mientras los endógenos lo son de abajo hacia arriba. Sin embargo y en contraste con esta dicotomía, algunos campesinos (GAMHA 2015) manifiestan que requieren de aquellos satisfactores exógenos (financiación, algunas tecnologías, asesoramiento) que la comunidad no puede producir y que los pueden combinar, *adaptar* a sus necesidades si la comunidad tiene un buen nivel de organización, empoderamiento y no se atenta contra el control social del territorio. Reconocen que la interacción satisfactores endógenos y exógenos es necesaria y productiva dentro de las condiciones mencionadas. La autonomía es relativa, no implica autosuficiencia completa.

Al respecto de la confusión de C.V. con los bienes (posesión de cosas o bienes) la crítica dada tanto por Sen (1999 op. cit.) como por Max-Neef (1986, op. cit) al enfoque tradicional es clara y constante en la medida que pretende determinarla por la cantidad de dinero, de bienes y de utilidades que poseen las personas, dejando de lado aspectos como la libertad o lo destructivo que puede ser cierto uso de la economía, especialmente con sus pretensiones de neutralidad valórica.

1.2. La Calidad de vida en el contexto rural: en consonancia con el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011) llevado a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Colombia es un país en el que el 32% de su población está ubicada en el entorno rural, entorno complejo que posee algunas características que el mencionado documento explicita de la siguiente manera.

En primer lugar se menciona que *el modelo de desarrollo rural ensayado no ha contribuido al bienestar de la mayoría de pobladores.* Al respecto el PNUD señala que en Colombia se le apuesta principalmente al gran empresario, convirtiéndolo en el motor de desarrollo del medio agropecuario y abandonando con esto la política pública que implicaría la inversión en todo el sector política hace más vulnerable a la población rural, ya que el crecimiento económico no llega a los pequeños productores estimulando la inequidad, la pobreza inter generacional y la concentración de la propiedad rural.

Relacionado con lo anterior se encuentra que el PNUD hace énfasis en que el estado colombiano ha perdido capacidad de intervención y hay un deterioro de la institucionalidad pública rural, señalando que el país ha tenido políticas agrarias hechas según las coyunturas del sector y con un gasto público muy inestable.

En segundo, *las brechas de bienestar entre la población rural y la urbana se han profundizado*. El informe hace un llamado de alerta en este tema para decir que en Colombia existen grandes diferencias en términos de condiciones de vida y bienestar entre el campo y la ciudad, lo que según el PNUD ha mandado a los pobladores rurales el mensaje de que su progreso depende del abandono del campo; de esta manera el informe declara la existencia de dos versiones de Colombia: una moderna, pujante y urbana que se puede comparar con las grandes capitales del mundo y otra pobre, rural, atrasada que parece no haber salido del feudalismo.

En tercer lugar, *hay un conflicto rural no resuelto y complejo*, que contempla dos dimensiones que se mezclan en el territorio: la primera, la agraria, en la lucha por la tenencia y los derechos de la tierra y la segunda, la armada, en la que se desarrolla una lucha por la soberanía entre el Estado y las guerrillas. Sin embargo, lo que tienen de común ambos conflictos es la tierra, en el primero por ser un fin en sí misma y en el segundo por ser un medio de control de territorios

Las anteriores son algunas de las características del sector que según el PNUD obstaculizan mejoramiento en la C.V. y el desarrollo humano de los campesinos. Pero hay aún más: el informe resalta que hace muy poco el país ha vuelto a poner la mirada en el mundo rural, ya que ve en el campo colombiano una fuente de oportunidades para el crecimiento económico, pues el mundo está ávido de alimentos, materias primas y recursos ambientales; además de esto como lugar privilegiado para construir la paz del lado de las víctimas a partir de la aplicación de las recientes leyes que buscan la reparación de las víctimas del conflicto armado, la esperanza de los colombianos sin duda está puesta en los actuales diálogos de paz, en cuanto el fin del conflicto armado se propone como una condición necesaria, aunque no suficiente para la superación de los grandes problemas que tiene la vida rural; en este sentido y tal como lo dice el informe del PNUD (2011) en Colombia hay razones para la esperanza, ya que en sus palabras: *“todo orden social es construido y por tanto susceptible de ser transformado”* (pág. 15).

En consecuencia con lo anterior, los objetivos del presente documento son:

1. Conocer y caracterizar los diferentes significados que tiene para el grupo de participantes la noción de convivencia.
2. Identificar los obstáculos y los facilitadores la comunicación social cultural para la convivencia
3. Comprender la percepción de sus efectos sobre la Calidad de Vida.

Metodología y Procedimiento

La metodología fue de carácter cualitativa, con gran componente participativo. Como técnicas específicas para la recolección de la información se utilizaron el juego de roles, la discusión y la cartografía social.

Se trabajaron tres sesiones y se abordando los siguientes elementos:

- La convivencia y los procesos de comunicación: en esta sesión se realizó un juego de roles en donde los participantes debían situarse como actores activos en una mesa de negociación en la que se abordaba el tema de la pavimentación de la vía de Monterrey. El ejercicio permitió analizar procesos de negociación, participación de la comunidad y algunos elementos básicos para identificar y solucionar posibles conflictos.

Figura 1. Aplicación del Juego de Roles en la resolución de un problema de inversión pública a nivel del Corregimiento.



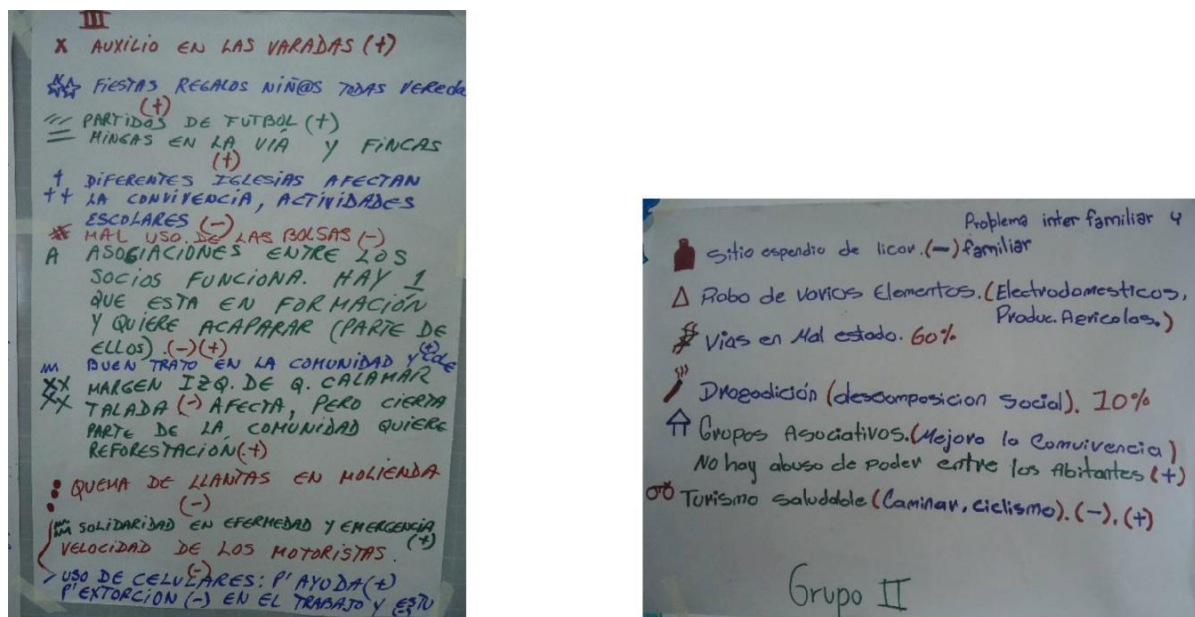
FUENTE: Grupo de Investigación “Ambiente y Desarrollo Humano”

- Escenarios de convivencia: este tema consistió esencialmente en grupos de trabajo para abordar la convivencia en el contexto intrafamiliar, interfamiliar, educativo e interorganizacional. Cada grupo contó con la orientación de uno de los docentes y las preguntas orientadoras para cada grupo fueron las siguientes:

1. ¿Qué es la convivencia y qué características tiene?
2. ¿Cuáles son las causas o factores que afectan la sana convivencia?
3. ¿Cómo mantener la sana convivencia?
4. ¿Cómo afecta la buena convivencia la calidad de vida en cada uno de los contextos?

- En la última sesión se implementó la Cartografía Social del Corregimiento, donde se identificaron diferentes fuentes de conflictos a nivel intrafamiliar, comunitario y social.

Figura 4. Mapa de Conflictos del Corregimiento Monterrey – Grupo 03



FUENTE: Elaboración por la Comunidad. Registro Fotográfico: Grupo de Investigación “Ambiente y Desarrollo Humano”.

Resultados y Análisis

Para efectos del uso eficaz del espacio de este documentos se tomarán las fuentes y técnicas diversas y se hará un análisis global de acuerdo con cada uno de los objetivos.

Es de observar que, en términos generales, y retomando algunos aspectos del informe Seminario – Taller (2015), aparece un elemento de gran relevancia y que se juzga como causante de impactos fuertes en el tipo y calidad de la con vivencia: **el conflicto**. Aunque no siempre es juzgado así, se puede afirmar que el 90% de las asociaciones con los atributos del término son de índole negativas. Por su papel en la comprensión de nuestro concepto central, **convivencia**, se resume parte de esos resultados a continuación:

- Aspectos negativos:

Conductas tales como peleas, disputas, maltrato, groserías, guerras.

Actitudes tales como ser violento, agresivo, intolerante, egoísta.

Emociones tales como rabia, odio, envidia, estrés, mal genio.

Prácticas o patrones Tales como enemistad, intolerancia, irresponsabilidad, egoísmo, insinceridad, engaño, drogadicción, pereza.

- Aspectos neutrales: problema, desacuerdo, diferencia, contradicción. El conflicto surge según el modo como se afronten tales situaciones.

- Aspectos positivos: Diálogo, amistad, respeto, solidaridad, participación, abordaje. Como en el caso anterior, el modo de afrontamiento puede dar lugar a estas oportunidades.

Según lo anterior, las condiciones externas como internas y su correspondiente interacción se convierten en las fuentes del conflicto o de su afrontamiento. Sin embargo, es claro también, que los participantes enfatizan en las condiciones y aprendizajes personales (acumulado personal – social) como elementos claves en el surgimiento de los mismos tal como se detecta en el numeral de *Aspectos negativos*. Sin hacerlo explícito acá, se verán luego valoraciones del papel de contextos como la familia, la escuela y la religión en la socialización o aprendizaje de estas actitudes y comportamientos señalados arriba. Como lo mencionan los autores, “esta valoración negativa está asociada al carácter de indeseabilidad que tienen los conflictos, connotación que igualmente está asociada a las de evitación, o de resolución violenta como concepción predominante en relación a las formas de abordaje” (p. 46).

Objetivo 1: conocer los significados de la noción de convivencia.

Entre las variadas atribuciones al término se pueden plantear las siguientes:

- Características positivas: a.) es un saber vivir. Ese saber vivir implica: sociabilidad, comunicación y diálogo; respeto, ayuda, buen trato. En general “relacionase bien”. b.) es un facilitador pues genera confianza, acercamientos y continuidad en las relaciones. c.) Implica aprendizaje es la base para comprendernos y respetarnos unos a otros. Éste ocurre no solo en la familia y en la escuela, sino en los diferentes grupos y en los diferentes contextos en los cuales se interactúa. d.) Es un proceso “observable” en la medida en que “todo el mundo puede darse cuenta si hay o no sana relación entre vecinos”. A pesar de la ambigüedad y polisemia, el contexto cultural posee y comparte códigos que permiten casi unanimidad en la “percepción” o “inferencia” de convivencia sana o inconveniente. e.) Es un proceso dinámico pues se promueve o se amenaza en la medida que “se respeta al otro”. En ese sentido, la convivencia y su calidad está, al menos en gran parte, bajo el control de los actores y no está determinada estrictamente por los contextos. En consecuencia tiende a verse más como una habilidad, un compromiso, una competencia, una cualidad de las personas o lo grupos, que inclusive puede y debe superar ciertas circunstancias, mientras no sean críticas o extremas. Esto, a su vez, genera una debilidad en la sostenibilidad de la calidad de la convivencia y es la tendencia a personalizar o subjetivar los factores que la asedian o la promueven. f.) Es, para algunos de los participantes, una situación no necesariamente calificable: lo adecuada o inadecuada, lo positiva o negativa, lo rechazable o aceptable de la misma está en función del modo de aproximación y abordaje. Este aspecto, como se señaló antes al respecto del conflicto, ofrece una base positiva para su generación y sostenibilidad pues son básicamente los actores y su capacidad y aprendizajes lo que permite calificarla y convertirla en amenaza u oportunidad.
- Características negativas: A diferencia del punto anterior, la convivencia es aceptada y promovida como un patrón o actitud que permite evitar consecuencias negativas del conflicto. Aunque aparece en un %

bajo de las respuestas y consideraciones (20%) se mencionan algunos de los aspectos que se previenen con la sana convivencia: no ser egoísta, no inmiscuirse en los asuntos entre las familias, no herir con opiniones o actitudes, no generar conflictos.....En este caso, pareciera tener un valor más instrumental que intrínseco, más de utilidad para la tranquilidad de vida que como elemento constitutivo para la calidad de vida y el desarrollo de potencialidades.

- Características mixtas: Para algunos muy pocos participantes (10%) la convivencia, simultáneamente, cumple las dos funciones: significa “el buen trato y el no ser egoísta”, “respetar, entender y comprender para no generar conflictos”, “comprendernos y tolerarnos sin herir con opiniones o actitudes”. El aspecto dialéctico de la interacción, inevitable pero controlable, su dinamismo y posibilidad de transformación, su carácter de aprendizaje continuo y de mejoramiento posible muestra la riqueza, densidad y complejidad de un situación y experiencia aparentemente sencillo en su tratamiento metodológico pero complejo en su expresión.

Objetivo 2: Identificar obstáculos y facilitadores en la comunicación socio cultural para la convivencia.

En cuanto este objetivo, se presentan claramente dos grandes categorías aplicables con los matices del caso, a todos los momentos y escalas de la convivencia: desde la familia hasta el escenario de la comunidad.

- Entre los factores que *obstaculizan la convivencia* se encuentran aspectos relacionados con la ausencia de comportamientos y actitudes en el afrontamiento de situaciones diversas (no necesariamente conflictos): falta de confianza con los hijos y con los vecinos, no control de semovientes, falta de respeto por linderos en las fincas, ausencia de diálogos en cuanto a desacuerdos en valores religiosos entre diferencias organizaciones, limitaciones económicas para satisfacer ciertas necesidades, falta de unidad familiar, descuidos con el manejo del agua, falta del ejercicio de liderazgo y participación comunitaria. Así mismo se encuentran factores cuya *presencia* obstaculiza la convivencia: autoritarismo por parte de profesores en el aula de clase, competitividad y el individualismo entre estudiantes, desvío de agua para usos personales, chisme y difamación, concepciones machistas en el hogar, disposición de basuras, favoritismos en el hogar, linderos invasivos entre algunas fincas de la región.

- En cuanto a los factores que *permiten y promueven* la convivencia se encuentran, como en el caso anterior, aspectos negativos (ausencia de) tales como: no mantener ni desarrollar tonos agresivos en las conversaciones o llamados de atención, no tener preferencias ni en el hogar ni en la escuela ni en las organizaciones que se interpreten como inequidad, los desacuerdos que existen entre personas y grupos pero especialmente la manera como se afronten, inadecuado uso del uniforme por parte de los estudiantes, ausencia de reconocimiento por logros mas sí el llamado de atención por los errores. De la misma manera se pueden señalar aspectos positivos (presencia de) que mejoran la convivencia: reconocimiento de logros en diferentes tareas y momentos (estudiantes, maestros, líderes de organizaciones, personas de base); concepciones de equidad de género en la familia, manejo adecuado de residuos, tener expectativas de

consumo de acuerdo con el nivel de ingreso, respetar señales y convenciones de tránsito en las vías del corregimiento (velocidad, ruido, respeto al peatón...).

Puede afirmarse que los factores que suscitan y mantienen la convivencia se reducen a unos aspectos bien identificados en donde suele primar el componente afectivo sobre el cognitivo: promoción del amor y el respeto; compartir las situaciones y darles solución conjunta (solidaridad, empatía); fortalecimiento de las emociones y afectos positivos (respeto, admiración, valoración, diálogo, tolerancia, actitud propositiva, autoestima sólida para suscitar y distribuir respeto).

Así mismo se mantiene la representación de la convivencia como una joya de la corona en el sentido de permitir construir una matriz de confianza y acercamiento en donde tienen lugar las diferentes interacciones del territorio y en donde adquieren sentido y valor los acercamientos y proyectos conjuntos. Se es consciente de su vulnerabilidad y al mismo tiempo de la necesidad de convertirla en centro de atención en todos y cada uno de los contextos en donde se realizan interacciones: hogar, vecinos, actividades laborales en el predio, recreación, comercio. Esta conciencia no garantiza la adecuada permanencia de vínculos ni evitar que esas rupturas afecten la calidad de la relación según el rol y el alcance de las personas o grupos implicados en el proceso.

Objetivo 3: comprender la percepción sobre los efectos en su Calidad de Vida.

La variedad de respuestas en este es relativamente escasa. Sin embargo, de manera general (más del 80%) mencionan dos aspectos que se resumen a continuación:

- La buena convivencia es un factor *resiliente*. Aún cuando algunos de los aspectos que ponían en peligro la sana convivencia se retoman en el apartado del caso, hay una contundencia en afirmar que “no se han visto conflictos graves en los últimos 30 años pues aunque se presente chisme y a veces difamación que afectan la honorabilidad de las personas, la convivencia ha sido buena”. La existencia y valoración de la sana convivencia no funciona como antídoto contra el surgimiento de conflictos pero sí influye positivamente en el momento su afrontamiento. En el contexto familiar se habla de producción de “unidad familiar”, “calor en el hogar” y su protección se menciona como un bien que debe ser protegido. A nivel general se dice que la sana convivencia “permite vivir en un ambiente de respeto” el cual facilita tanto la expresión de los sentimientos como de las ideas diversas sin esperar tensión o estrés por las consecuencias.
- La sana convivencia” genera *confianza* y con ella un buen desarrollo económico” pues facilita las alianzas y acuerdos entre personas y grupos productores/comercializadores al presentarse tal confianza. Sin desconocer las amenazas a la misma por la competencia y aprovechamiento de oportunidades superando ciertas lealtades, mantenerla es parte del bienestar que comienza en casa y se irradia al vecindario. Otros mencionan al respecto que con esta calidad de convivencia “hay tranquilidad y no existe preocupación porque nos roben”.

- La convivencia sana facilita la *solidaridad*. Es de tan valor que “con los vecinos hay buena relación (se recomienda la casa, se prestan herramientas, combustible, servicios y encargos)”. Así mismo se trae a colación que “hay ayuda para realizar diferentes tareas, se comparten alimentos, semillas, plantas y se solidaridad cuando hay enfermedades”. Aunque no se preguntó por redes de apoyo, estas parecen existir bien dentro de las familias y éstas y sus vecinos y constituyen un tramado que permite vivir y esperar el futuro dentro de las condiciones en que se desarrolla la vida actualmente. Aunque los participantes siempre manifestaron ausencia en cuanto las condiciones de salud, vías de acceso, educación de mayor pertinencia, mejores canales de comercialización de los productos y de oportunidades laborales para los jóvenes, la convivencia disfruta de un reconocimiento especial en cuanto se relaciona con el carácter social y humano de los miembros de esta comunidad. La resolución de muchas de sus problemáticas, pero sin la posesión de una sana convivencia, podría aportarles mayor comodidad, pero carecerían de un símbolo de su carácter humano y de un valor cultural que posibilita sentir que su vida tiene “calidad aunque problemas”.

Es de anotar que, según sus testimonios, la calidad de la convivencia afecta más a la relación entre las organizaciones (competencia con otras, búsqueda de sitios de venta sin socializar entre otros) y entre las Juntas de Acción Comunal, tanto entre ellas, como entre algunos de sus miembros y el resto de la comunidad. Al respecto, conflictos relativamente permanentes, algunos abusos de autoridad, búsqueda de poder se mencionan como obstáculos que la convivencia no ha logrado que se superen. Parecería que el poder de la misma en cuanto afectar positivamente la Calidad de Vida de los habitantes se irriga mejor, en este caso, entre personas y organizaciones no formales tales como familias y vecinos.

Conclusiones

Con base en lo anteriormente presentado se pueden exponer algunos puntos síntesis que recogen brevemente los aspectos más relevantes de lo expuesto hasta el momento:

1. La Convivencia tiene un primer nivel descriptivo, casi neutro y se relaciona más con la coexistencia. Ésta puede ser buena, regular o mala y depende parcialmente del entorno y sus características. Cuando la coexistencia es de calidad (respeto, tolerancia, comprensión, confianza) podría hablarse en sentido estricto de *convivencia*.
2. La coexistencia es inevitable: hace parte de las interacciones dentro y entre los diferentes niveles de organización del sujeto social: individuo, grupo, organización, comunidad. La Convivencia se construye, hace parte de un acervo cultural y pautas de comportamiento (patrones) se aprenden en contextos diferentes y que interactúan creando un verdadero supersistema en donde resalta la Solidaridad..
3. Como tal es dinámica, sujeta a factores de vulnerabilidad y fortaleza. Su logro no asegura su permanencia pero se convierte en un factor de resiliencia para mantener y fortalecer a los agentes y actores sociales.

4. La Lucha por su cualificación redundará así mismo a las comunidades y grupos convirtiéndose en un valor intangible de humanización. A la vez facilita el logro de tangibles: bienestar en diferentes esferas y sus expresiones materiales (vías, transporte, profesores, aparatos electrodomésticos, aulas de clase). Esta dimensión apunta a lo que Moser y Weiss (2003) señalaban como “Espacios de Vida” y que en nuestro caso también apuntaría a un “sana convivencia” con la naturaleza.

5. La convivencia sana se convierte en una matriz o es un espacio de interacciones que responden a condiciones actuales pero, a la vez, permite visualizar, imaginar y proyectar posibles. Esta proyección conjunta en la cual participan diferentes actores origina lo que Granada (2016) denominó Diseño Social, interface que surge de la necesidad de una discusión acerca de la inclusión del campesino en el mercado económico y el desarrollo rural más sustentable, aspecto que atraviesan el debate sobre C.V. y que requiere interdisciplinariedad para el análisis de las condiciones sociales, económicas, políticas, psicológicas y antropológicas.

6. Finalmente, la sana Convivencia significa uno de los logros más importantes de la civilización. Parte del Desarrollo Humano se mide cada vez más por el grado de cualificación de la convivencia y su influencia definitiva en la C.V. Este logro y su mantenimiento depende en muy buena parte de la cultura y de la capacidad de valorarlo como una de las óptimas formas de estrategias de “adaptación exitosa” que emprende una sociedad con el entorno y con ella misma (Granada, 2007).

Referencias bibliográficas

Comisión de Conciliación Nacional; Comisión de Conciliación Regional; Universidad del Valle – Buga; Usaid; Oim; Gamha (2015). Seminario Taller: “Promoción de la Convivencia para el Desarrollo Rural – Corregimiento de Monterrey”. Guadalajara de Buga. Grupo de investigación ambiente y Desarrollo Humano (GAMHA). Circulación restringida.

El Tiempo (2016). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Suplemento Especial. Bogotá. Agosto 28.

Felce, D. y Perry, J. (1995). Quality of life: It’s definition and Measurement. Research in developmental disabilities, Vol. 16, No. 1, pp. 51 – 74.

Granada, H (2016). El Diseño Social: espacio de relación interdisciplinaria. Algunos aportes para la convivencia. DOI: <http://dx.doi.org/10.18389/dearq18>.

Granada, H. (2007). Dimensiones psicosociales del ambiente. Su relación con el desarrollo humano. Guadalajara de Buga: IMPRETEC.

Max Neef M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Chile: Cepaur - Fundación Dag Hannarskjold.

Moser, G. y Karine W.. Espaces de vie: Aspects de la relation home-environment. Paris: Armand Colin, 2003.

Nussbaum, M. y Sen A. (comps.) (1998). La Calidad de Vida. México: F. C. E.

PNUD (2013) Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Aprendiendo a vivir juntos: convivencia y desarrollo humano en Costa Rica/PNUD 1ª. ed. – San José – C.R.

PNDU (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Bogotá.

Sen, A. (1999). Development as freedom. N. Y. : Oxford University Press.

Diferencias en la escala de percentiles de las pruebas de verificación diagnóstica en Psicopedagogía

Prueba de funciones básicas (pfb), test de matrices progresivas raven (escala coloreada), procesos de escritura (proesc), retención de dígitos (vads)

Lic. Rodolfo Guarachi Ramos
Universidad Adventista de
Bolivia sicohum@gmail.com

Resumen *"El resultado no será fiable a menos que la medida sea el apropiado"* En Bolivia no existen test, escalas, inventarios contextualizados y por consecuencia validados para una población específica, lo que hace suponer que los diagnósticos emitidos por la psicopedagogía y la psicología no son plenamente fiables siendo que los criterios de puntuación y categorización están basados en puntuaciones que son extrapolados de contextos distintos, dicha extrapolación naturalmente no anula el método clínico que hasta ahora ha sido el recurso para arribar a un diagnóstico. En la presente investigación se hizo una comparación entre los percentiles baremados y validados para una determinada población (Argentina, México, España) y los percentiles obtenidos regularmente en una Población Boliviana, específicamente en la provincia de Quillacollo, el estudio se la realizó en el primer semestre de la gestión 2016 y la población se constituyó por 221 niñas y 201 varones. El objetivo no es validar ni estandarizar un instrumento sino que analizar las diferencias que podrían existir entre los resultados tipo respecto a los percentiles obtenidos en Bolivia y los originalmente validados en países ajenos; los test tomados en cuenta fueron la prueba de funciones Básicas (PFB), test de Retención de Dígitos (VADS), test de los procesos de escritura (PROESC) y el test de Raven (Escala coloreada). Los principales resultados encontrados fueron la variación en la puntuación directa (PD) media a nivel local en comparación con los grupos baremados originalmente, dicha variación oscila entre 10 a 15 puntos afectando significativamente a la posición de grupo identificado en la tabla de percentiles para cada test. Por ejemplo, un evaluado con una puntuación media de 21 en el test Raven, se ubica en el percentil de 50 en la escala local y en la escala Argentina se ubicaría en el percentil de 5 quedando en el rango de deficiente. Así mismo se pudo evidenciar que en tres pruebas la diferencia es muy mínima para los percentiles de superiores a 50 permitiendo que su validez sea mayor cuando se interpreta superioridad.

Palabras claves: Test, validación, percentil, estandarización, psicopedagogía, psicometría.

Abstrac "The result will not be reliable unless the measure is appropriate" In Bolivia, there are no tests, scales, contextualized inventories and consequently validated for a specific population, which suggests that the diagnoses issued by psychopedagogy and psychology are not fully reliable, since the criteria of scoring and

categorización are based on scores that Are extrapolated from different contexts, this extrapolation naturally does not negate the clinical method that until now has been the resource to arrive at a diagnosis. In the present investigation a comparison was made between the percentile and validated for a certain population (Argentina, Mexico, Spain) and the percentiles obtained regularly in a Bolivian population, specifically in the province of Quillacollo, the study was made in the first Half of 2016 management and the population was constituted by 221 girls and 201 men. The objective is not to validate nor standardize an instrument but to analyze the differences that could exist between the standard results regarding the percentiles obtained in Bolivia and those originally validated in foreign countries; The tests taken were the Basic Function Test (PFB), the Digital Retention Test (VADS), the writing test (PROESC) and the Raven test (colored scale). The main results found were the variation in the mean direct score (PD) at the local level compared to the originally bare groups, that variation ranges from 10 to 15 points significantly affecting the group position identified in the percentiles table for each test . For example, one evaluated with an average score of 21 in the Raven test is located at the 50th percentile on the local scale and on the Argentina scale it would be located at the percentile of 5 being in the deficient range. Likewise, it was possible to show that in three tests the difference is very minimal for the percentiles of more than 50 allowing their validity to be greater when interpreting csuperioridad.

Key words: Test, validation, percentile, standardization, psychopedagogy, psychometry.

Introducción. Introducción al problema

El diagnóstico como resultado de un conjunto de procedimientos viene siendo el discurso científico de la psicopedagogía (Bisquerra, 2009), discurso que permite llevar adelante un trabajo dentro de la interconsulta entre aquellas ciencias que se aproximan a la evaluación de funciones, nociones y conceptos vinculados al aprendizaje, por tanto es necesario reconsiderar y repensar sobre los instrumentos y técnicas empleados para arribar a un diagnóstico psicopedagógico, repensar en las dimensiones, los indicadores, los reactivos y los procedimientos específicos del diagnóstico. Considerando que es habitual tomar en cuenta al método clínico (Ana, 2010) como principal camino para arribar a un diagnóstico debe tenerse en cuenta que la misma pondera la utilización de la entrevista, la observación y los test como técnicas apropiadas.

La elaboración de las pruebas es un tema complejo que implica la aplicación de principios establecidos; la obtención de una buena prueba no es una cuestión fortuita sino la respuesta a diversos interrogantes como los que se describen a continuación:

- ¿Qué es lo que la prueba medirá según su diseño?
- ¿Cuál es el objetivo de la prueba?
- ¿Existe necesidad de esta prueba?
- ¿Quién usará esta prueba?

- ¿Qué contenido abarcará esta prueba?
- ¿Cómo se aplicará la prueba?
- ¿Cuál es el formato ideal de la prueba?
- ¿Debería elaborarse más de una forma de la prueba?
- ¿Qué capacitación especial se requerirá de los administradores de la prueba para aplicarla o interpretarla?
- ¿Qué clases de respuestas se requerirán de quienes respondan la prueba?
- ¿Cómo se interpretarán los resultados de la prueba?

Existen diversos paradigmas o modelos que permiten explicar el significado de las puntuaciones obtenidas con los Tests (Gabriel Molina & Rodrigo, 2010). El análisis o modelado de las matrices de datos obtenidas da como resultado:

- La estimación del nivel en que poseen los sujetos la(s) característica(s) que mide el test (valores escalares de los sujetos)
- La estimación de los parámetros de los ítems (valores escalares de los ítems).

El problema central de la teoría de los tests es la relación que existe entre: el nivel del sujeto en la variable inobservable que se desea estudiar y su puntuación observada en el test.

Es decir que el objetivo de cualquier teoría de tests es realizar inferencias sobre el nivel en que los sujetos poseen la característica o rasgo inobservable que mide el test, a partir de las respuestas que éstos han dado a los elementos que forman el mismo. Así para medir o estimar las características latentes de los sujetos es necesario relacionar éstas con la actuación observable en una prueba y esta relación debe de ser adecuadamente descrita por una función matemática. Las distintas teorías de tests difieren justamente en la función que utilizan para relacionar la actuación observable en el test con el nivel del sujeto en la variable inobservable. Y sirven para dar cuenta del error de medida inherente a toda medición psicológica o estimación del error; y proporcionar una estimación del rasgo o característica evaluada (estimación del rasgo) (Cristina & Moltó, 1993).

Es en este escenario que se realizó la investigación sobre la validez y confiabilidad de los test psicométricos en contextos locales (Bolivia), toda vez que hasta ahora en Bolivia no se tiene registro oficial de la validación de un instrumento, inventario, test o escala, lo cual hace suponer que los diagnósticos obtenidos carecen de una total fiabilidad (sin anular al método clínico aplicado a la educación) y una sospecha de sesgo en todo el diagnóstico. Un test validado para determinada población supone una medida apropiada para la valoración de una determinada muestra de la conducta y lo contrario supone una mera aproximación a una muestra cuyos parámetros podrían ser muy diversos a la población original de validación del instrumento.

Es así que este estudio tiene el objetivo de analizar las diferencias estadísticas que podrían existir entre los

valores de un test baremado en x población y los niños pertenecientes a la provincia de Quillacollo, así mismo inferir en la validez y confiabilidad que podrían tener los test seleccionados para este estudio.

La literatura positivista tradicional define diferentes tipos de validez, (validez de construcción, validez interna, validez externa (Abad, Garrido, Olea, & Ponsoda, 2004); pero todas tratan de verificar si en realidad medimos lo que nos proponemos medir. Igualmente, esta orientación epistemológica busca determinar un buen nivel de confiabilidad, es decir, su posibilidad de repetir la misma investigación con idénticos resultados.

Todos estos indicadores tienen un denominador común: se calculan y determinan por medio de “una medida aislada, independiente de las realidades completas a que se refieren” (Lozano, 2005). La validez interna está relacionada específicamente con el establecimiento o búsqueda de una relación causal o explicativa; es decir, si el evento x lleva al evento y; excluyendo la posibilidad de que sea causado por el evento z. Esta lógica no es aplicable, por ejemplo, a un estudio descriptivo o exploratorio. La validez externa trata de verificar si los resultados de un determinado estudio son generalizables más allá de los linderos del mismo. Esto requiere que se dé una homología o, al menos, una analogía entre la muestra (caso estudiado) y el universo al cual se quiere aplicar. Algunos autores se refieren a este tipo de validez con el nombre de validez de contenido, pues la definen como la representatividad o adecuación muestral del contenido que se mide con el contenido del universo del cual es extraída (López, 2010) .

Considerando que este estudio tomó en cuenta a 4 pruebas psicométricas, a continuación se hace una breve descripción de las mismas, sus características y su naturaleza.

La prueba de funciones básicas (PFB), es construido frente a la necesidad de un diagnóstico precoz de las habilidades para la lectura y escritura, las autoras Neva Milicic y Olga Berdicewski elaboraron un instrumento para evaluar algunas funciones psicológicas básicas relacionadas con el aprendizaje escolar, y lo denominaron Prueba de Funciones Básicas. Este test está destinado a niños y niñas del último año de jardín que van a ingresar al primer año escolar, y la construcción de esta Prueba de funciones básicas se orientó a un propósito específico: el diagnóstico de los niños que presentan alto riesgo de fracasar en el primer año escolar. Las funciones que se escogieron fueron: Coordinación Visomotora, Discriminación Auditiva y Lenguaje. El interés principal, desde el punto de vista práctico, era construir un test de uso colectivo, de fácil aplicación y corrección que pudiera ser utilizado por los profesionales relacionados con la educación. La prueba construida tiene 58 ítems de papel-lápiz, de tipo objetivo, y mide las tres funciones señaladas con anterioridad. La duración de la aplicación es de 48 minutos, en promedio. El trabajo experimental en todas sus fases fue realizado siguiendo los procedimientos metodológicos clásicos en la elaboración de un instrumento de medición psicológica. Esta prueba es de uso colectivo y está destinada a niños entre 5 años 6 meses y 7 años 6 meses (Berdicewsky & Milicic, n.d.).

El test de Matrices Progresivas de Raven fue creado por John C. Raven en 1938 con el objetivo de evaluar a un grupo de oficiales de la armada de Estados Unidos. En su creación se tomaron como base

las observaciones y teorías formuladas por Spearman sobre el factor G, habiendo sido hasta hoy **la prueba más utilizada como medida de la inteligencia general**. Las teorías de Spearman identificaban dos componentes como base del factor general de inteligencia:

- La capacidad de pensar con claridad en situaciones complejas, que se conoce como capacidad deductiva o extractiva.
- La capacidad de almacenar y reproducir información, conocida como capacidad reproductiva.

Se trata de un test no verbal que mide la capacidad intelectual general mediante la comparación de formas y el razonamiento por analogías, independientemente de los conocimientos adquiridos. Brinda información sobre la capacidad y claridad de pensamiento, obligando a poner en marcha el razonamiento analógico, la percepción y la capacidad de abstracción. Actualmente existen tres versiones del mismo test, la escala coloreada, la escala general y la escala avanzada (Alfonso & Uribe, n.d.)

El Test de Memoria Auditiva y Visual de Dígitos (VADS) es una prueba elaborada por Elizabeth Koppitz en el año 1979. El objetivo del Test es evaluar la capacidad de integración inter e intrasensorial y memoria inmediata visual y auditiva. El VADS, tiene una base conceptual cognitiva y se emplea para predecir el desempeño escolar a través de la repetición de dígitos (en niños de 5 y medio a 12 años). Koppitz empleó esta técnica como parte de una mini batería junto al Test Gestáltico Bender y el Dibujo de la Figura Humana en el diagnóstico de las dificultades para aprendizajes escolares. Esta prueba puede ser Administrada a niños desde los cinco años y medio hasta doce años de edad cronológica. Se administra de forma Individual y se requiere de las tarjetas de protocolo (26 en total) y una hoja de respuestas para la puntuación. Y para entregar al evaluado una hoja A4, un lápiz y una goma de borrar. La prueba permite obtener 11 puntajes, incluyendo evaluación del proceso auditivo y visual, así como de memoria auditiva y visual, integración inter e intra sensorial, el tiempo aproximado es 15 minutos siendo este relativo a cada niño (Aliaga Tovar, 2006).

La prueba de procesos escritores (PROESC) fue creada por Fernando Cuetos Vega, José Luis Ramos Sánchez y Elvira Ruano, con ella, se pretende evaluar los principales procesos implicados en la escritura, así como la detección de errores. Destinada a niños y niñas de edades comprendidas entre los 8 y los 15 años, es una prueba de aplicación individual y colectiva que se lleva a cabo durante 40-50 minutos aproximadamente.

El material del que consta la batería es: manual, y hojas de respuestas A y B. Es una prueba que permite detectar dificultades en el proceso de escritura a través de la evaluación de los aspectos que la componen. Además, ofrece pautas para orientar el trabajo en aquellos componentes en los que se hayan detectado problemas. La batería está compuesta por seis pruebas que evalúan diferentes aspectos de la escritura: dominio de las reglas ortográficas, de conversión fonema-grafema, de acentuación, uso de las mayúsculas y de los signos de puntuación, conocimiento de la ortografía arbitraria y la capacidad de planificar textos narrativos y expositivos. PROESC se puede aplicar individualmente o en grupo. Cuando se aplica en grupo se debe de

procurar que éste no sea numeroso, además se debe de pronunciar claramente y varias veces cada estímulo con el fin de que no se produzcan errores de percepción. Especialmente, la pronunciación debe ser muy clara con las sílabas y pseudopalabras se recomienda aplicar la batería en dos sesiones para no cansar a los estudiantes (“PRO ESC.pdf,” n.d.).

Importancia del problema

El epígrafe del presente artículo indica: el resultado no será fiable a menos que la medida sea el apropiado, dicha declaración condensa la importancia de realizar un estudio sobre los niveles de confiabilidad que tienen algunas pruebas propias en nuestro medio (Requena, 1990). La importancia de esta investigación radica en que podrá ser empleado como un pivote para diferentes interpretaciones dentro de la psicometría y a nivel disciplinar; los resultados de las pruebas son fiables?, es confiable el informe psicopedagógico y psicológico?, cuáles son las diferencias en la baremación?, la validez tiene un rango aceptable?, socialmente es responsable el trabajo de evaluación?, estas podrían ser algunas motivaciones para concretar esta investigación.

Por otra parte se convierte en una referencia para reflexionar en el trabajo psicopedagógico y psicológico al momento de arribar a un diagnóstico en base a una batería de pruebas psicométricas, en adelante corresponderá replantear el uso de los test como parte de pruebas de verificación diagnóstica y no como los determinantes para un cuadro, en este sentido la extrapolación permitirá desplazar los resultados mediante la inferencia hacia otros test de uso habitual en el diagnóstico.

Al margen del análisis estadístico que se podrá generar a partir de este estudio, corresponde también mencionar que los resultados obtenidos ofrecen en sí mismo una lectura a la realidad de los niños pertenecientes a la Provincia de Quillacollo toda vez que los criterios de cada test obedecen a un corriente cognitiva que hace una interpretación de ciertos procesos implicados en el aprendizaje, mismos que son considerados en todos los países.

Metodología. Participantes

La muestra de estudio estuvo constituido por 156 estudiantes del nivel primario del distrito de Quillacollo y 250 del distrito de Vinto, los mismos estuvieron conformados por 201 varones y 221 mujeres: no obstante se debe resaltar que debido a que se tomaron muestras (Salinas, 2010) para cuatro test, la distribución de los estudiantes fue como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Distribución de participantes en relación a los test empleados

Test	Grado	Niños	Niñas	Total
PFB	Kinder	48	41	89
VADS	Quinto	41	44	85
RAVEN	Quinto	57	59	116
PROESC	Sexto	55	77	132
	Total	201	221	422

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 2 Unidades Educativas que participaron en la investigación

Test	Unidad Educativa	Ubicación	N° de estudiantes	Total estudiantes
PFB	Teófilo Vargas Candia	Quillacollo	43	89
	David Arzabe	Vinto	46	
Proesc	Colegio Adventista de Bolivia	Vinto	32	116
	Manuel Claure	Vinto	41	
	Teófilo Vargas Candia	Quillacollo	43	
Raven	Reino Unido	Vinto	31	116
	Cristina Prado	Quillacollo	37	
	Teófilo Vargas Candia	Quillacollo	33	
	Manuel Calure	Vinto	15	
Vads	David Arzabe	Vinto	43	85
	Colegio Adventista de Bolivia	Vinto	42	

Las características de la población de estudio se podrían describir dentro de los parámetros generales de cada test en cuestión, lo cual permite asumir que las edades de intervalo vienen siendo la principal técnica de selección de muestra, 5 unidades educativas son parte del sistema de educación estatal y uno (Colegio Adventista de Bolivia) de carácter privado, todas las unidades se encuentran dentro de la provincia de Quillacollo del departamento de Cochabamba, Bolivia.

Las características socioeconómicas podrían considerarse como una población media baja, la mayoría de las familias vienen a ser constituidas por comerciantes independientes y en algunos casos profesionales dependientes.

Instrumentos

Los instrumentos de medida utilizados para analizar las variables objeto de estudio fueron cuatro test estandarizados, comercializados y validados empíricamente en castellano y ampliamente utilizados a nivel nacional e internacional, la prueba de funciones básicas (PFB) (Berdicevsky & Milicic, n.d.), el test VADS de

Koppitz (“Manual del VADS,” 1988), el test de matrices progresivas (Raven) escala coloreada (Alfonso & Uribe, n.d.) y el test de procesos escritores (PROESC) (“PRO ESC.pdf,” n.d.), la especificación de los mismos se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 3. Descripción de los instrumentos empleados

Test	Autor	Explora				País de Validación	Destinatarios	
PFB	Olga Berdiceswski	Funciones básicas del aprendizaje				Argentina	4	- 6 años
VADS	María Martina	Atención y memoria operativa				Argentina	6	- 12 años
RAVEN	J.C. Raven	Inteligencia general				Argentina México	5	- 10 años
PROESC	Fernando Cuetos	Procesos de la escritura				España	8	- 13 años

Fuente: Elaboración propia, dichos instrumentos son de aplicación individual en su mayoría y la procedencia es por lo general Argentina

Corresponde mencionar que los años en la que se publicaron cada uno de los test anteriormente citados, en algunos casos sobrepasan los 10 años desde su publicación, sin embargo actualmente se vienen utilizando dichos test en la mayoría de los casos en las que se vean conveniente aplicar, esto debido a la fácil administración, puntuación e interpretación dentro de la clínica; por otra parte al tratarse de test aplicados al ámbito de la educación y el aprendizaje estos test difieren en su interpretación en función a la historia escolar, sin embargo en este estudio se tomaron en cuenta los resultados directos.

Procedimiento

La coordinación previa de la población de estudio estuvo regida por un convenio existente entre la Universidad Adventista de Bolivia y la Dirección Distrital de Educación de Quillacollo y Vinto , este convenio enuncia específicamente la predisposición de ambas partes frente al quehacer de la investigación dentro del ámbito educacional, por tanto la administración de cada Unidad Educativa demostró total disposición y cooperación a quienes fueron delegados para el recojo de información, considérese que en muchos casos los niños debían estar dispuestos en horarios de clases, razón por la cual maestros, dirección y psicopedagogos estuvieron bajo coordinación previa.

El recojo de la información se llevó a cabo bajo la dirección del investigador y el equipo técnico conformado por 21 estudiantes de la Carrera de Psicopedagogía, los mismos estuvieron en su momento en el 5to año de la carrera durante la gestión 2016 – A. Al mismo tiempo se constituyó un equipo más amplio cuyos miembros podrían ser todos aquellos estudiantes de psicopedagogía que cursaron las asignaturas de psicometría y Técnicas de evaluación psicopedagógica I y II. Quedando finalmente constituido un equipo de diferentes semestres de la carrera los cuales fueron asignados a Unidades Educativas del distrito de Quillacollo y Vinto. La administración de los test estuvo supervisado básicamente por estudiantes de quinto año quienes por una

cuestión metodológica aplicaron de manera grupal e individual los test.

Concluido el trabajo de campo y la recogida de los protocolos completados por los estudiantes, se llevó a cabo el vaciamiento y codificación en una matriz datos para la realización de los análisis estadísticos oportunos, mediante SPSS 21, con los cuales se pudieron hacer comparaciones de los valores percentilares entre las puntuaciones del manual y las obtenidas en el trabajo de campo. Para dicha comparación se tuvieron que acudir a la tabla de equivalencias simples de cada test y los percentiles locales obtenidos, corresponde mencionar que al presente estudio podría acotarse con algunos análisis estadísticos que permitieran hacer un análisis de ítems o reactivos para ver la probabilidad de elevar el nivel de fiabilidad según el alfa de Crombach u otro estadístico (Marín Fernández, 2010).

Resultados

El objetivo del presente estudio fue verificar el nivel de variabilidad de las escalas de baremación de los test, y mediante ellos describir los niveles de validez de los test y por defecto la confiabilidad de sus datos, con los datos recogidos podrían realizarse muchos análisis estadísticos que permitan obtener conclusiones psicométricas, sin embargo se obtuvieron percentiles de la población de estudio para posteriormente hacer un análisis comparativo de los percentiles que en cada manual se presentan.

Los resultados del análisis comparativo de los test que se aplicaron demuestra una variación promedio de 10 a 15 puntos en la escala de percentiles, dicha variación altera totalmente la categoría al cual pertenece un individuo sujeto a la prueba. A continuación se muestran las puntuaciones directas de ambas poblaciones (la población en la que originalmente se aplicó la prueba y la población piloto pertenecientes a la provincia de Quillacollo) y la escala percentilar a la que corresponde mediante un análisis:

Tabla N° 4 Prueba de funciones básicas, escala local y Argentina

Percentiles	5	10	25	50	75	90	95
Puntuación directa, escala local	33	34	36	40	43	45	46
Puntuación directa, escala Argentina	16	19	27	33	39	43	46

Fuente: Elaboración propia. De las PD de la población de estudio se obtuvieron los percentiles con un nivel de probabilidad de error al 5%

Respecto a la media de la puntuación directa local y la argentina existe una variación de 7 puntos y entre los límites del rango normal inferior 9 y superior 4, por consiguiente la escala del percentil se ve afectado ampliamente siendo que la sensibilidad de la misma es alta debido a que la puntuación directa tiene un máximo de 58 puntos; no obstante cabe notar que dicha variación favorece a la población local toda vez que si un estudiante alcanzaría 40 puntos en su PD, su percentil según la baremación de las normas argentinas sería de 75 siendo que en la escala local es de 50. Dicha variación es susceptible a una interpretación de poca

fiabilidad de este test.

Por otra parte podría notarse que la PD obtenidos por la población local tiene un rango entre 33 y 46, comparado con el rango argentino que oscila entre 16 y 46 se evidencia la concentración de datos alrededor de la media teniendo una desviación estándar de 3.5.

En el primer párrafo del análisis de la tabla N°4 se ensaya un caso de un estudiante que obtuvo un puntaje directo de 40, el mismo obtiene un percentil de 50 en una escala y en la otra 75, ahora bien, con qué escala percentilar se debe trabajar en Bolivia? La respuesta podría ser muy prematura toda vez que aún no existe una escala Boliviana, aún solo es un estudio piloto que hasta ahora permite reflexionar sobre la interpretación, clasificación, diagnóstico y pronóstico que pueda darse a partir de esta evidencia.

Tabla N° 5 Prueba de procesos lectores (PROESC), escala local y Española

Percentiles	5	10	25	50	75	90	95
Puntuación directa, escala Bolivia	72,6	78	88	100	112	117	122
Puntuación directa, escala España	117	128	130	140	150	160	168

Fuente: Elaboración propia. De las PD de la población de estudio se obtuvieron los percentiles con un nivel de probabilidad de error al 5%

Originalmente el test denominado Procesos Escritores no categoriza sus puntuaciones directas a percentiles, este test es interpretable a partir del perfil que cada evaluado obtiene de un conjunto de seis sub test, los cuales consisten básicamente en la escritura de palabras, pseudopalabras, oraciones, etc. Posterior a la escritura del niño se procede a asignar puntuaciones entre 0 y 1, esas puntuaciones permiten obtener el perfil que indica si tiene dificultades o no en las diferentes áreas implicadas en el proceso escritor. Ahora bien, para obtener la tabla N° 5 y poder realizar la interpretación a partir de un solo sistema de posición (en este caso los percentiles), en principio se tuvo que obtener la escala percentilar del grupo de baremación española el cual dio una equivalencia de un PC 50 igual a una PD 140, una vez obtenido dicha equivalencia se procedió a obtener los percentiles con las puntuaciones directas de la Provincia de Quillacollo, el cual dio una equivalencia de un PC 50 igual a una PD de 100, el percentil de 5, 10, 25, 50, 75, 90 y 95 revelan en sí mismo las demás diferencias desfavorables para la población de estudio.

En esta tabla se puede evidenciar una realidad inversa a la tabla 4; La variación de la PD de la media es de 40 puntos lo que incide ampliamente en la escala de percentiles para su posterior interpretación, por ejemplo, si un estudiante local (de la muestra de la investigación) obtendría una PD de 100, dentro de la escala de percentiles Española estaría con un percentil de 5, lo que lo ubica dentro de un grupo altamente deficiente.

Ahora bien podrían caber las observaciones en doble dirección, la primera en la administración de la prueba en el estudio piloto y segundo en las diferencias contextuales de España (Madrid) y Bolivia (Quillacollo). En el primer caso no se podría hacer referencia a la inexperticia de los evaluadores toda vez que para ser parte del

equipo investigador hubieron requisitos que evaluaron las competencias necesarias administrar el Proesc. Respecto a las diferencias socioculturales, educacionales y económicas existentes entre estas dos poblaciones, no es necesario justificarlo toda vez que el objetivo del estudio no se circunscribe a la validación de dicho test, sino a realizar un análisis de la fiabilidad que podrían tener las conclusiones realizadas a partir del empleo de este test, siendo que en el contexto a nivel local, regional o nacional no existen baremos oficiales y por consecuencia no se emplean baremos extranjeros.

Al margen de todo análisis estadístico que podría realizarse a partir de las diferencias halladas hasta ahora, no se puede dejar al margen un análisis inferencial sobre las competencias escritoras desarrolladas por los niños en la provincia de Quillacollo, siendo que los patrones que toma en cuenta el test Proesc son extraídos de la teoría cognitiva que describen procesos necesarios para adquirir competencias escritoras los cuales son universalmente compartidos (Cuetos. 1999), por tanto corresponde inferir el pobre desarrollo de competencias escritoras por los niños y niñas de Quillacollo.

Tabla N° 6 Test de matrices progresivas (e. coloreada) escala local y Argentina

Percentiles	5	10	25	50	75	90	95
Puntuación directa, escala local - Bolivia	11	12	16	21,5	28	32	34
Puntuación directa, Argentina,1993	25	26	29	32	33	33	35
Puntuación directa, México,2001	17	10	24	28	31	34	35

Fuente: Elaboración propia. De las PD de la población de estudio se obtuvieron los percentiles con un nivel de probabilidad de error al 5%

El test de Raven eleva sus puntuaciones a percentiles para su interpretación sobre el desarrollo de la inteligencia general, por tanto se tuvo que obtener en la misma escala de la población local y hacer un análisis comparativo de ambos.

En este caso un estudiante (local) cuya puntuación directa fuera 21, en la escala percentilar local le correspondería 50, sin embargo en la escala del percentil Argentino se ubicaría en el percentil 5 y en la escala Mexicana en 25, lo que permite inferir que el diagnóstico a partir de esta prueba lógicamente está siendo afectada por la escala que se emplea. No obstante corresponde hacer una observación muy peculiar a esta prueba, las diferencias son muy pequeñas en los percentiles, 75, 90 y 95, a diferencia de los percentiles 5, 10 y 25, por tanto los resultados de esta prueba podrían ser más fiables cuando se concluyan a partir de percentiles superiores a 50.

Al igual que en las tablas N° 4 y 5 en este caso la observación sobre a experticia de los evaluadores queda justificada por los procesos de selección tomados antes de la administración del testÇ; debido a que este test no tiene un contenido cultural que pueda influir significativamente en su resultado, la observación sobre las diferencias entre las poblaciones no tienen la misma relevancia frente a un test netamente verbal. En este caso también se toma en cuenta la escala Mexicana, cuyos resultados son más próximos a la escala local.

Tabla N° 7 Test de retención de dígitos (VADS) escala local y Argentina

Percentiles	5	10	25	50	75	90	95
Puntuación directa, escala local	15	16	18	19	21	23	24,7
Puntuación directa, escala Argentina		19	21	23	24	25	

Fuente: Elaboración propia. De las PD de la población de estudio se obtuvieron los percentiles con un nivel de probabilidad de error al 5%

Debido a la similitud de resultados de las anteriores 3 tablas, no se harán observaciones hipotéticas a los resultados obtenidos con el VADS.

Como puede apreciarse en cada test existe una diferencia altamente significativa para un diagnóstico psicopedagógico, siendo que las puntuaciones alcanzadas por la población local no son equiparables a las del baremo de Argentina, por ejemplo, si un niño obtuvo una PD de 19, en la escala local se ubica dentro el grupo de la media con un percentil de 50, sin embargo en la escala extranjera le corresponde el percentil de 10 ubicándolo de este modo dentro de un grupo deficiente.

Discusión

Perú, Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia y Perú conformaron equipos nacionales de trabajo destinados exclusivamente a la validación de los instrumentos cuya procedencia sean ajenos al contexto nacional, Bolivia hasta ahora no pudo concretar un equipo con fines similares a los países vecinos sumándose a los pocos del cono sur, el Ministerio de Educación tuvo un intento el año 2015 al conformar un equipo que pudiera validar la escala de inteligencia de David Weschler para el contexto nacional sin embargo hasta la fecha de la conclusión del presente estudio aún se desconocen los resultados de dicho proceso.

Teniendo como antecedente que un test es el discurso científico de la psicopedagogía y la psicología (Pérez-López, 2010), es apropiado destacar la necesidad de validar los test para cada población cuyas diferencias sean significativamente diferentes, en este caso las políticas educativas de cada país, la economía, las prácticas sociales, familiares, religiosas, etc. Podrían ser los aspectos que condicionen a las diferencias identificadas en la presente investigación, por tanto, es tiempo de formular interrogantes que permitan generar reflexiones respecto a los procesos, técnicas y métodos de diagnóstico que rigen en Bolivia, pese a que el método clínico aplicado a diversas áreas pondera la entrevista y la observación, no se exceptúa el uso de los test psicométricos como pruebas de verificación diagnóstica en todo informe de carácter diferencial. Razón por la cual, la presente investigación es un aporte al quehacer científico y a la práctica de la psicopedagogía y la psicología. Es menester declarar que: es urgente validar los test a contextos locales.

Conclusión

Por el tenor de los análisis se acuñará a la conclusión general una conclusión que permite focalizar es estado

real de la provincia de Quillacollo respecto a las competencias desarrolladas en la escritura (Proesc), la memoria (VADS), funciones básicas (PFB) y la inteligencia general (Raven).

Conclusión principal: existen diferencias muy significativas entre las poblaciones tomadas en cuenta para la baremación original de los test y la población de niños de la Provincia de Quillacollo, dicha diferencia podría interpretarse como poco fiable las conclusiones arribadas en base a estos test y en consecuencia poco válidas. Una mirada clínica podría argumentar que esta interpretación no es más que una especulación al método clínico aplicado a la educación, sin embargo la estadística hasta ahora permitió sostener un discurso universal acerca de la evaluación.

La importancia de la evaluación en psicopedagogía y psicología educativa exigen que las pruebas de verificación diagnóstica tengan la suficiente validez y fiabilidad antes de aplicación, en este caso se comprobó que dichas características psicométricas no son propias en cuatro pruebas que usualmente son parte de la batería de una evaluación psicoeducativa en Bolivia, naturalmente corresponde ingresar a procesos de validación que permitan acceder a niveles de fiabilidad más elevados.

Conclusiones secundarias: Por los resultados similares en tres pruebas (Vads, Raven, y Proesc), se evidencia que el desarrollo de las capacidades en estas tres áreas son desfavorables en los niños pertenecientes a la provincia de Quillacollo. Por otra parte se pudo evidenciar que en la PFB la puntuación directa es más alta en comparación a los percentiles de la escala argentina, lo que permite inferir que antes del ingreso a la escuela las capacidades de los niños alcanzan niveles favorables, sin embargo, ¿cuáles son las variables para que en la pruebas destinadas a la edad escolar los resultados sean bajos y en la edad pre escolar altos?

Agradecimientos

Un especial agradecimiento a todo el equipo técnico conformado por estudiantes de 5to año de la carrera de psicopedagogía en la gestión 2016 de la Universidad Adventista de Bolivia, sin ellos no hubiera sido posible ampliar la administración a de pruebas a más de 400 niños ubicados en distintas unidades educativas de la provincia de Quillacollo.

A la administración de la Universidad Adventista de Bolivia que dio un paso importante con las políticas financieras que permiten llevar adelante investigaciones en diferentes líneas de investigación que desde ya se convierten en aportes que nutren los constructos hasta desarrollados en diferentes entidades.

A CET Bolivia que con gran iniciativa y creatividad viene generando una nueva forma de promocionar la actividad científica del país.

Referencias bibliográficas

Abad, F. J., Garrido, J., Olea, J., & Ponsoda, V. (2004). Introducción a la Psicometría Teoría Clásica de los Tests

y Teoría de la Respuesta al Ítem, (Febrero), 150.

Alfonso, M. C., & Uribe, C. (n.d.). Test de matrices progresivas de raven.

Aliaga Tovar, J. (2006). Psicometría: Tests Psicométricos, Confiabilidad y Validez. *Psicología: Tópicos de Actualidad*, 85–108. Retrieved from <http://uigv.edu.pe/facultades/psicologia/recursos/05LibroEAPAliaga.pdf>

Ana, H. (2010). *Psicodiagnóstico Facultad de Psicología AÑO 2010*.

Berdicewsky, O., & Milicic, N. (n.d.). Análisis de la prueba de funciones básicas para predecir el rendimiento en lectura y escritura.

Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Madrid. Síntesis.

Cristina, M., & Moltó, C. (1993). *Conceptos básicos y aplicaciones*, 21. <http://doi.org/A-833-2006>

Gabriel Molina, J., & Rodrigo, M. F. (2010). T.1 – Introducción a la Estadística aplicada a la Psicología, 1–22.

López, L. M. (2010). Compendio de instrumentos de evaluación psicológica, 1–329. Retrieved from <http://www.forumcyt.cu/UserFiles/forum/Textos/0601897.pdf>

Lozano, L. M. (2005). *Fundamentos de la medición psicológica Historia* : <Http://Www4.Ujaen.Esujaen.Es/~Lmlozano>, 61. Retrieved from <http://www4.nujaen.es/nujaen.es/n/n/n~lmlozano>

Manual del VADS. (n.d.).

Marín Fernández, J. (2010). *Estadística Manual de teoría y problemas*. *Journal of Animal Ecology*, 3, 1–50. Retrieved from <http://www.um.es/docencia/jmarinfe/e-documentacion/2010-2011/manual-teoria-2010-11.pdf>

Pérez-López, C. G. (2010). *La Estadística Como Herramienta En La Investigación Psicológica* : Un Estudio Exploratorio, 66.

PRO ESC.pdf. (n.d.).

Requena, C. S. (1990). *La Estadística en Psicología*, 31.

Salinas, H. (2010). *Estadística: conceptos básicos y definiciones*, 78. Retrieved from www.mat.udc.es/~hsalinas/cursos/2010/eyp2/clase1.pdf

El acoso a la mujer en condiciones laborales: Una mirada desde el Derecho Constitucional de igualdad y no discriminación

Tanya Judith Barcia Salas
Universidad de Guayaquil-
Ecuador tanya.barcias@ug.edu.ec
Leonor Narcisa Murillo Sevillano
Universidad de Guayaquil-Ecuador
leonor.murillos@ug.edu.ec

Resúmen: El acoso laboral sistemático y persistente que ocurre en el trabajo o el acceso al empleo, violenta a mujeres en diversas esferas que se desenvuelve, repercutiendo en la salud física-emocional con efectos devastadores. Esta investigación describe la importancia de atender éstas situaciones de acoso contra la mujer para mejorar las condiciones relacionales en estricto cumplimiento del principio constitucional de igualdad y no discriminación, porque la normativa orgánica laboral no cuenta con esta protección. El objetivo planteado fue argumentar las repercusiones psicológicas provocadas por acoso a la mujer en condiciones laborales relacionadas a los principios constitucionales de igualdad de derechos. Se realizó una investigación cualitativa, descriptiva, explicativa, transversal, métodos usados: análisis-síntesis, deductivo-inductivo, exegético-analítico, entre otros, muestra conformada por 92 personas. El estudio realizado determinó que no existen procesos jurídicos en trámite o resueltos en ninguna de las instancias reguladoras, desconociéndose repercusiones psíquicas, emocionales y físicas que están silenciadas dada la cultura de ampararse en leyes infra constitucionales, por consiguiente se consideró pertinente una propuesta de reforma al Código de Trabajo que contemple elementos referidos en la investigación incluyendo la reconstrucción del sistema cultural que origina la producción discursiva, realizando un proceso de psicoeducación en todos los entornos formales e informales.

Palabras claves: acoso laboral – sistema cultural– derecho constitucional - igualdad - no discriminación.

Abstract: Systematic and persistent harassment that occurs at work or access to employment violates women in various spheres, and impacts on physical and emotional health with devastating effects. This research describes the importance of attending these harassment situations against women in order to improve relational conditions with the constitutional principle of equality and non-discrimination, because the labor legislation does not have this protection. The objective was to argue the psychological repercussions caused by harassment of women in working conditions related to the constitutional principles of equal rights. A qualitative, descriptive, explanatory, transversal research was carried out, methods used: analysis-synthesis,

deductive-inductive, exegetical-analytical, among others, sample conformed by 92 people. The study determined that there are no legal procedures in course or resolved in any of the regulatory bodies, not knowing the psychic, emotional and physical repercussions that are silenced given the culture of protection in infra constitutional laws. Therefore a proposal for reform was considered relevant to the Code of Work that includes elements referred to in the investigation including the reconstruction of the cultural system that originates the discursive production, carrying out a process of psychoeducation in all the formal and informal environments.

Key Words: Work Harassment – Cultural System – Constitutional Rights – Equality – Non-Discrimination

Introducción

Esta investigación describe la importancia de la prohibición de acoso contra la mujer en el trabajo para mejorar las relaciones laborales en estricto cumplimiento del principio constitucional de igualdad y no discriminación, ya que en la normativa orgánica laboral no cuenta con esta protección.

El surgimiento de las empresas transnacionales en el país, inevitablemente hace evidente diferencias en el trato hacia las mujeres, en las empresas nacionales y locales se han marcado con mayor o menor grado, constituyéndose en acciones de hostigamiento conducente a producir miedo, terror o desánimo en las colaboradoras con el fin de lograr su dimisión laboral, trayendo como consecuencia conflictos personales o grupales, en donde se denota una relación de poderes asimétrica y existe la clara presencia de violencia psicológica la misma que al ser sistemática, recurrente y prolongada manifiesta clara evidencia de baja autoestima, disminuye la reputación personal, provoca aislamiento del grupo, ejerciendo una fuerte presión psicológica en los sujetos.

El sistema normativo constitucional del Ecuador, ha evolucionado considerando como elemento sustancial el principio de igualdad de derechos, con el propósito de atenuar esas diferencias en contra de la mujer, aunque aún persisten y la vigente normativa desde el año 2008 ya incluye además la prohibición de acoso en contra de la mujer, por otro lado, el principio de igualdad y no discriminación aparece en la normativa internacional a través de diversos instrumentos de las Naciones Unidas, y la Organización Internacional del Trabajo se ha interesado de regular este principio a través de diversos convenios para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores en general, regulaciones que no son sufrientes, y la mujer ha tenido que luchar arduamente, ejemplo de ello fueron las “mujeres trabajadoras de la Fábrica Textilera Cooton” (Murillo, 2009) agredidas innecesariamente por la policía por su lucha de mejorar sus condiciones de trabajo, para conseguir que se dicte normativa internacional para proteger sus derechos, aunque la misma no ha sido suficiente en el entorno laboral, ya que es discriminada y acosada.

El acoso laboral forma parte de un fenómeno mayor denominado “Violencia en el lugar de trabajo”, en donde se incorpora la existencia de conductas verbales o físicas amenazantes, intimidatorias, abusivas o de acoso

(Luna, 2003) afectando considerablemente la salud física, psicológica y emocional de las mujeres, quienes son el objeto central del ataque en el lugar donde se desenvuelve y sus efectos son devastadores, tanto en el acceso al empleo como en la permanencia en el trabajo, ya que la colocan fuera de él o en condiciones de inferioridad ante sus compañeros.

Es de primordial importancia, destacar, que el acoso laboral se diferencia de otras formas de violencia contra la mujer, porque éste es propiciado en el entorno laboral con el propósito de dejar sin fuente de trabajo a la mujer, y comúnmente es aquella que tiene mejor perfil profesional, competentes capacidades y habilidades laborales, es mucho más eficaz y eficiente.

Frente a este panorama que contrasta con el principio de igualdad y no discriminación se realizan una serie de eventos como el I Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional, del 6 al 8 de julio de 2011, en México (Red del Programa de Mejoramiento del Profesorado, 2011). El II Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional “Dignidad, compromiso y solidaridad: hacia la erradicación de todo tipo de violencia laboral” y “I Jornada Nacional de Salud y DDHH “Derechos y determinantes de la Salud” en Buenos Aires: 24-29 agosto de 2013 (organizaciones, 2013). El III Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional y IV Seminario Catarinense para la Prevención del Acoso en el Trabajo, en Brasil: 8-11 de octubre de 2015 "Dignidad, derechos humanos y solidaridad: rumbo a la transformación social" (Catarina, 2015) y en Ecuador país que será la sede del IV Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional, en la ciudad de Quito, en el 2017, establecido por la Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las Organizaciones, creada en la celebración del primer congreso, lo que permitirá la intervención de las Universidades y grupos sociales en defensa de la reivindicación de los derechos laborales a favor de la mujer trabajadora, acosada laboralmente en esos entornos, en un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático que respeta los derechos humanos y propugna el buen vivir o *sumak kawsay* de todos sus habitantes.

Introducción al problema

El acoso hacia la mujer y sus consecuencias psíquicas, emocionales y comportamentales puede ser analizado desde diferentes puntos de vista, este estudio se va a circunscribir a la esfera laboral relativa al principio constitucional de igualdad y no discriminación, donde se advierte que a pesar de la protección constitucional a la mujer trabajadora, ésta es acosada tanto en el acceso como en la permanencia en el trabajo u ocupación, por consiguiente, da cuenta del hostigamiento, intimidación o perturbación o todos juntos con el propósito de causar el abandono o renuncia del trabajo sobre quien se lo ejecuta, a través de violencia injustificada o a través de actos negativos u hostiles que van minando su salud mental y física.

El acoso laboral, (Stop al mobbing, s.f), se produce de diversas formas:

1. Entre iguales, esto es, entre personas trabajadoras.

2. De forma ascendente, cuando es ejecutado por personas trabajadoras hacia quienes ostentan un rango jerárquico superior o jefaturas; y,

3. De forma descendente, identificado como bossing, del inglés boss, jefe, esto es, que quien ejecuta el acoso tienen el cargo de jefe sobre las personas trabajadoras. Es más se produce de manera soterrada y dificulta su identificación, no obstante, existen ciertos comportamientos que lo describen, según lo mencionó la Organización Internacional del Trabajo (OIT - Organización Internacional del Trabajo , s.f):

- a) Asignar trabajos sin valor o utilidad alguna
- b) Rebajar a la persona asignándole trabajos por debajo de su capacidad profesional o sus competencias habituales
- c) Ejercer contra la persona una presión indebida o arbitraria para realizar su trabajo.
- d) Evaluar su trabajo de manera inequitativa o de forma sesgada
- e) Desvalorar sistemáticamente su esfuerzo o éxito profesional o atribuirlo a otros factores o a terceros
- f) Amplificar y dramatizar de manera injustificada errores pequeños o intrascendentes
- g) Menospreciar o menoscabar personal o profesionalmente a la persona
- h) Asignar plazos de ejecución o cargos de trabajo irrazonables
- i) Restringir las posibilidades de comunicarse, hablar o reunirse con el superior
- j) Ningunear, ignorar, excluir o hacer el vacío, fingir no verle o hacerle invisible.

El acoso laboral, es “la acción verbal o psicológica de índole sistemática, repetida o persistente por la que, en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo, una persona o un grupo de personas hieren a una víctima, la humilla, ofende o amedrenta (OIT 2000)” (OIT - Organización Internacional del Trabajo , s.f), este comportamiento si bien es prohibido constitucionalmente, en la praxis, las mujeres en su entorno laboral son objeto de ellas, cuyo efecto o resultado afectan su salud psíquica, emocional y física repercutiendo en su entorno familiar, económico y social.

Es importante señalar que este trabajo examina las circunstancias en las que se produce el acoso hacia la mujer en la esfera laboral y cómo las acciones que lo provocan están en contradicción con la normativa constitucional así como la internacional, donde se consagra la igualdad de todas las persona, ante la ley.

Ante lo mencionado la Formulación del problema se plantea de la siguiente manera:

¿Cómo evitar el acoso laboral a través de una reforma al Código del Trabajo, previniendo los efectos psicológicos y discriminativos hacia la mujer?

Para la realización de esta investigación se consideró la normativa constitucional relativa al principio de

igualdad, la normativa internacional de la OIT sobre la discriminación en el empleo y ocupación, ya que en el Ecuador no existen suficientes estudios sobre el tema, siendo necesario que se involucren las organizaciones en defensa de las mujeres, que si bien luchan contra la violencia de la que son objeto, lo hacen con relación a la violencia intrafamiliar y no aluden a la violencia laboral, objeto de estudio de la presente investigación.

Es importante abordar esta problemática que se da en el entorno laboral porque muchas veces se hace difícil identificar la violencia psicológica que viven las mujeres por tal razón se considera una forma de sometimiento de la voluntad por parte de quien tiene el poder o la autoridad. Existen casos en que a pesar de tener laboralmente los mismos niveles o categorías laborales idénticas se otorga poder por situaciones de antigüedad, relaciones o vínculos con personas de mayor poder en la organización, o por el hecho de tener algún reconocimiento de poder dentro del mismo departamento en donde trabajan.

Cuando se inician las relaciones laborales, se lo hace bajo la premisa que se va actuar apegado a los principios de igualdad y no discriminación, entre otros; sin embargo, ese trato puede variar, cuando la mujer, se vuelve objeto de ataques malintencionados, presión innecesaria, injurias y críticas recargadas sobre su capacidad, considerándose, objeto de acoso laboral.

Este fenómeno negativo, cuyo propósito logra que la víctima renuncie al empleo o abandone el trabajo de acuerdo a los estudios del sueco Leymann (1996) (Martinez-Martinez A.; Zurita-Ortega, Villaverde-, 2016) indica que:

El Psicoterror o Mobbing en la vida laboral conlleva una comunicación hostil y desprovista de ética que es administrada de forma sistemática por uno o unos pocos individuos, principalmente contra un único individuo, quien, consecuencia de ello, es arrojado a una situación de soledad e indefensión prolongada, a base de acciones de hostigamiento frecuentes y persistentes (definición estadística: al menos una vez por semana) y a lo largo de un prolongado periodo (definición estadística al menos durante seis meses). Como consecuencia de la alta frecuencia y larga duración de estas conductas hostiles, tal maltrato se traduce en un enorme suplicio psicológico, psicosomático y social.

Esta descripción da cuenta de la violencia en el trabajo, permitiendo establecer que los actos realizados por un largo periodo en contra de la mujer, la avocan a situaciones desagradables, por decir lo menos, ya que afectan su salud, lo que no puede ser soslayado al considerar que en el S. XXI el principio de igualdad y no discriminación es un principio de aplicación en casi todo el mundo.

La condición psicológica de la mujer que se enfrenta a este tipo de situaciones altera su psiquis perturbando no solo su estabilidad emocional – relacional, sino que puede traer consigo problemas psicológicos y psicosomáticos, provocando la disfuncionalidad incluso en su círculo familiar.

Así mismo la mujer víctima de acoso laboral puede responder de diferentes maneras con reacciones

emocionales de miedo, enojo, paranoia, ansiedad, depresión, dolor, desesperación o vulnerabilidad.

El miedo puede conducir al individuo a un “juego de roles” y a asumir conductas diferentes a su propio estilo, como actuar agresivamente, entre otras consecuencias psicológicas hacen referencia a distorsiones cognitivas a nivel de concentración, atención, memoria, sentimientos de amenaza, de fracaso, impotencia, apatía, frustración, infravaloración, susceptibilidad, hipersensibilidad, aislamiento, irritabilidad, depresión grave y en algunos casos hasta el suicidio (Luna, 2003)

También surgen problemas de pareja, con los hijos y demás familiares debido a que los canales de comunicación se averían, se deterioran las relaciones y ocurren tendencias al aislamiento (Boada et. al, 2002).

En esta ola de violencia laboral, la mujer es la más vulnerable por los constantes ataques de la que es objeto, sus efectos nocivos trasciende el lugar de trabajo y se traslada hacia su entorno familiar, tanto en el plano afectivo como en el económico cuando abandonan el trabajo, engrosando el índice de desempleo y tiene repercusiones múltiples que incluye al Estado, que está en la obligación de garantizar las labores productivas de la mujer en un ambiente libre de violencia que asegure el Sumak Kawsay en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación.

El acoso laboral contra la mujer contrasta con los principios del Buen Vivir, daña y lesiona a terceros, por lo que es imprescindible garantizar su derecho a la igualdad de trato en el empleo y no discriminación, a no ser hostigada, a permanecer en un trabajo en donde su salud mental y física no se vea lesionada.

La frecuencia con la que surge la violencia en el trabajo, llevan a que tanto la Organización Mundial de la Salud como las Naciones Unidas, la Comunidad Europea, la Organización Internacional del Trabajo, la Organizaciones de Mujeres, entre otras, alcen la voz de protesta contra la violencia en el trabajo, que se la identifica como mobbing o acoso laboral.

La normativa constitucional en el Ecuador, de manera específica con relación a las mujeres, determina la prohibición de “toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo (art. 331). En el Código del Trabajo, se prohíbe la discriminación con relación a la remuneración: no cabe retención ni embargo de la remuneración que perciban las mujeres durante el periodo de parto de dos semanas antes y seis semanas posteriores al mismo (art. 92). En la Ley de Amparo Laboral de la Mujer, se introdujo una reforma al artículo 41 del Código del Trabajo (2005) (H. CONGRESO NACIONAL, 2005): "Contratar un porcentaje mínimo de trabajadoras (mujeres)...". Sin embargo, la prohibición de acoso o acto de violencia que afecte a las mujeres en el trabajo, no se ha desarrollado, lo que resta eficacia a la protección constitucional que se le brinda, no existe acción alguna sobre el mismo.

Por lo antes mencionado la premisa planteada en este trabajo es que con una reconstrucción del sistema

cultural que origina la producción discursiva, mediante un proceso de psicoeducación en todos los entornos formales e informales se logrará mejorar de las relaciones laborales de las mujeres trabajadoras, y se evitará que se produzca la renuncia o el abandono al trabajo.

A este respecto, Foucault (1988) plantea que los seres humanos estamos contruidos en el lenguaje y definidos por nuestra capacidad de producir significados en un espacio social compartido, descrito por la teoría social como el sentido común. Los discursos sociales son un conjunto de prácticas lingüísticas que tienden a mantener y/o promover ciertas relaciones sociales (Iñiguez & Antaki, 1994). Son estructuras de sentido que plantean cursos de acción, en tanto expresan compromisos comunicacionales hacia la práctica, al ser ante todo componentes pragmáticos de la comunicación social.

El objetivo que en este trabajo se plantea es:

Argumentar las repercusiones psicológicas provocadas por el acoso a la mujer en condiciones laborales en relación a los principios constitucionales de igualdad de derechos.

Como propuesta, se plantea incorporar al Código del Trabajo, una reforma constitucional, que brinde los parámetros legales y la protección a la salud mental de la mujer en condiciones laborales a partir de la reconstrucción del sistema cultural que origina la producción discursiva, realizando un proceso de psicoeducación en todos los entornos formales e informales y atendiendo la necesidad de intervención psicológica como responsabilidad de quién o quiénes la provoquen como forma de resarcir los daños psicoemocionales ocasionados, situación que debe incluirse en la normativa para así dar cumplimiento a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, preceptos básicos de una sociedad democrática que respeta los derechos humanos para alcanzar el Buen Vivir

Este estudio contribuirá a develar la posibilidad de defensa en sus derechos laborales por parte de la mujer a partir de la propuesta de reforma al Código de Trabajo adecuando los preceptos constitucionales de igualdad de derechos y la prohibición de acoso de cualquier índole, ya sea de manera directa e indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.

Importancia del problema

Esta investigación ha sido desarrollada desde dos ámbitos: desde el derecho constitucional laboral y desde el psicológico, considerando el enfoque de la investigación aplicada, la importancia radica en la necesidad de resolver un problema social en el entorno laboral.

Desde el ámbito del Derecho Constitucional el énfasis se encuentra porque a pesar de existir el acoso que afecta a las mujeres en el trabajo, no existe juicio, causa o proceso que tenga por objeto hacer respetar el principio de igualdad constitucional, en torno a esta temática. Por ello, como resultado de la sistematización del estudio de la prohibición de violencia contra la mujer, las distintas posiciones doctrinarias se han

direccionado hacia la violencia intrafamiliar, pero con respecto al ámbito laboral, se legisló en cuanto a su inclusión de la mujer en el trabajo en un 20% con respecto a la población masculina, lo que denota discriminación de género, sumándose a esto, el acoso laboral de la que es objeto, el mismo que existe, pero no se demanda su prohibición, cesación o medidas cautelares que las protejan, mucho menos se reparan los daños que provoca.

Por otro lado es preocupante los datos encontrados en las evaluaciones y/o entrevistas psicológicas a la población consultada a quienes se aplicó el cuestionario LIPT-60 de Leyman en donde se indica la “Alta probabilidad de padecer acoso” en la población que fue evaluada con este instrumento y cotejada con entrevistas personales.

Las estrategias más frecuentes e intensas pretenden incomunicar, intimidar, desprestigiar y entorpecer el progreso de la víctima, y afectan al 70% de los acosados. Las estrategias de acoso menos frecuentes son conductas groseras, evidentes o que dejan huella, lo que confirma que, a diferencia de otras formas de violencia en el trabajo, el acoso psicológico consiste en estrategias sofisticadas y bien planeadas y no en meros arrebatos o exabruptos.

Por tal razón existe la necesidad inmediata de visibilizar este tipo de acciones que van en detrimento de la ya esforzada labor que la mujer ha tenido que realizar para ocupar un espacio social laboral en una sociedad que mitiga sus esfuerzos silenciando las repercusiones psicoemocionales y familiares con las que ha tenido que sobrellevar la mujer y que se contradicen a los principios contemplados en el Plan Buen Vivir desconociendo los derechos constitucionales de igualdad y no discriminación.

Metodología

La metodología empleada en esta investigación es de enfoque cualitativo, descriptivo-explicativo, de corte transversal. Los métodos usados fueron:

- Análisis-Síntesis proceso por medio del cual se revisó ponencias, libros y manuales de normativa nacional e internacional relacionados al Derecho Constitucional y Laboral, en especial al principio de igualdad y acoso laboral contra la mujer. Lo que sirvió para extraer las ideas fundamentales y sistematizar el surgimiento y aplicación del principio de igualdad así como lo concerniente a las repercusiones psicológicas por acoso laboral contra las mujeres.
- Deductivo-Inductivo, este método permitió valorar los criterios recurrentes en cuanto a acoso laboral se trata en la población femenina para determinar el grado de afectación en la salud física y emocional.
- Comparación, por este método se obtuvo referencias de los instrumentos internacionales relativos al principio de igualdad y del acoso contra la mujer que afecte su trabajo, lo que sirvió para extraer aquellos aspectos que servirán para una posible aplicación en la realidad nacional, ante la falta de normativa orgánica que la proteja y permita accionar su cumplimiento sin desmerecer la normativa constitucional.

- Exegético-analítico: por el que se logró advertir las falencias y beneficios de la normativa vigente con el propósito de formular los lineamientos de una reforma al Código del Trabajo que incorpora la prohibición acoso laboral contra la mujer trabajadora.

Entre las técnicas aplicadas constan: la Documental, que permitió la recopilación de información y teorías que sustentan la presente investigación en el marco teórico; Observación Directa, al estar en contacto con el objeto de estudio y la recolección de testimonios, en la búsqueda de la verdad objetiva; técnica de Fichaje, se implementó para procesar los datos escuchados y leídos. Dentro de los instrumentos se utilizó fichas de observación, encuesta y cuestionario LIPT-60 de Leyman.

CATEGORÍAS	DIMENSIONES	OPERACIONALIZACIÓN	UNIDAD DE ANÁLISIS
Jurídico constitucional	Vulneración del constitucional principio de igualdad	Lista de cotejo	Constituciones instrumentos internacionales
Jurídico legal	Regulación de la prohibición de acoso laboral a la mujer	Lista de cotejo	Código del Trabajo Doctrina Jurisprudencia
Administración de justicia	Normativa eficaz para el ejercicio de la acción laboral del acoso a la mujer	Entrevistas	Jueces de la Unidad Laboral de Guayaquil
Administración de justicia	Normativa legal para sancionar el acoso laboral a la mujer	Entrevistas	Profesionales del Derecho Usuarios
Acoso Laboral	Problemas psicológicos y profesionales en el ámbito laboral	Cuestionario LIPT-60 de Leyman	Profesionales del Derecho Usuarios
Sistema Cultural	Acción de una cultural y aceptación de la misma en una sociedad determinada	Ficha de Observación	Profesionales del Derecho Usuarios
Producción Discursiva	Uso de la lengua como hecho de comunicación e interacción	Entrevista Cuestionario	Profesionales del Derecho Usuarios

El universo poblacional estuvo compuesto por Profesionales del Derecho y usuarias de las Unidades de Trabajo de la Ciudad de Guayaquil y la muestra de la población se consideró en un total de 92 mujeres siendo el criterio de inclusión el maltrato laboral identificado por parte de las mujeres seleccionadas.

COMPOSICION	MUESTRA
Jueza de lo laboral/constitucional de Guayaquil	2
Abogadas en el libre ejercicio - Guayaquil	30
Usuaris de las Unidades de Trabajo - Guayaquil	60
total	92

Resultados y Discusión

El estudio realizado permitió determinar que no existen procesos jurídicos en trámite o resueltos en ninguna de las instancias reguladoras tanto en la Corte Constitucional, Corte Nacional, Corte Provincial del Guayas mucho menos en las Unidades Judiciales de Trabajo de Guayaquil así como tampoco existen en el Ministerio de Trabajo, desconociéndose además, repercusiones psíquicas, emocionales y físicas que están silenciadas dada la cultura de ampararse en leyes infra constitucionales.

Dentro de la población examinada se aplicó el cuestionario LIPT-60 de Leyman Inventory of Psychological Terrorization Modificado, metodología validada para evaluar el acoso laboral o Mobbing a las Usuaris de las Unidades de Trabajo, con este instrumento se analizan 6 sub escalas de acoso:

- a) limitación de la comunicación (BC)
- b) entorpecimiento del logro (EP)
- c) desprestigio personal (DP)
- d) desprestigio laboral (DL)
- e) intimidación encubierta (IE)
- f) intimidación manifiesta (IM)

Además se incluyen tres indicadores globales: NEAP, (número total de estrategias de acoso psicológico), IMAP (Índice medio de intensidad de las estrategias de acoso psicológico) e IGAP (intensidad global del acoso) para el análisis cualitativo.

De la totalidad de los casos evaluados 20 casos tuvieron indicadores altos, determinando la “Alta probabilidad de padecer acoso. Se requiere una exploración individual más a fondo para valorar el caso”

El 70% de la población evaluada señala que suelen tomar algún calmante para relajarse, infusiones calientes y así conciliar el sueño o bebidas energizantes para afrontar un nuevo día laboral puesto que les resulta tormentoso y maltratante, del grupo de usuarias evaluadas el 5% de la población ha sido atendida por consultas psiquiátricas a consecuencia de maltratos y abusos de toda índole por el patrono cuyo diagnóstico psiquiátrico ha sido reportado como brote psicótico a consecuencia de estrés o sobre excitación emocional y el 100% de las mujeres evaluadas reconocen ser víctimas de acoso laboral, más sin embargo prefieren

silenciarse a denunciar puesto que el riesgo es alto “perderían su trabajo” única fuente de sustento económico para muchas de ellas, señalando que sus relaciones personales y familiares siempre se ven afectadas por el carácter irritable o agresivo en ocasiones, o por situaciones de índole nerviosa que han contribuido a desmejorar la calidad relacional de vida. Datos que fueron cotejados con entrevistas a profundidad.

A manera de discusión es necesario determinar al respecto la existencia del acoso laboral contra la mujer y la falta de normativa que permita accionar legalmente para evitar que la mujer trabajadora sea víctima de estas acciones de hostigamiento laboral que provoquen la salida del trabajo y el deterioro de su salud física y psíquica.

Desde los diferentes niveles de jerarquía de la autoridad se pueden determinar: falta de colaboración, actitud desafiante, actitud confrontativa, manipulación, impunidad ante casos conocidos y aumento de acoso laboral hacia la mujer. Por otro lado se visibiliza agotamiento, resignación, abandono, indiferencia por parte de las mujeres entrevistadas, presentan una actitud defensiva, de huida, de respeto a la autoridad sobre la base de la inseguridad y de sus propios temores, esto ha traído como consecuencia la atomización de los grupos laborales, que se limitan a ser apoyo de unas cuantas, mas no a defender sus derechos de igualdad y no discriminación.

Regresar la mirada a la reconstrucción del sistema cultural que origina la producción discursiva, realizando un proceso de psicoeducación en todos los entornos formales e informales y atender la necesidad de intervención psicológica como responsabilidad de quién o quiénes la provoquen como forma de resarcir los daños psicoemocionales ocasionados es urgente normarlo y aplicarlo como modelo relacional de vida. La propuesta incluye un proceso de Psicoeducación, que debe partir del ser humano, tomando como base el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y la democracia; debiendo ser participativa, incluyente, diversa; además de impulsar la equidad de género, la justicia, la libertad, la paz; incentivar la creatividad, la cultura, el desarrollo de capacidades y la iniciativa.

El acoso a la mujer que afecte directa o indirectamente a su trabajo, es una realidad latente, por ello en las mesas de diálogo que se implementaron para la elaboración de la Constitución (2008) en la Asamblea Constituyente, se contó con la participación de los grupos defensores de los derechos de la mujer a la no violencia y se petitionó la incorporación de la prohibición de discriminación, actos de acoso o de cualquier índole que afecte a las mujeres trabajadoras con relación de dependencia y desde los espacios informales de trabajo. La preocupación de los colectivos sociales de eliminar los actos de violencia contra la mujer, y en este caso con relación al trabajo, como son los casos de acoso es constante pero necesitamos leyes que atiendan los preceptos básicos de los derechos humanos.

La Constitución, que se encuentra en vigencia desde Octubre del 2008, consagra la equidad, igualdad y no discriminación como preceptos a los cuales debemos regirnos, con el fin de conseguir una sociedad que brinde

iguales oportunidades, participación equitativa y la eliminación de usos y prácticas discriminatorias entre las y los habitantes del Ecuador.

El Estado garantiza el derecho a una vida libre de violencia; a través de la prevención, eliminación y sanción de todo tipo de violencia, discrimen en cualquier ámbito, en base a principios de equidad, solidaridad y respeto mutuo, lamentablemente la construcción cognitiva individual de cada sujeto requiere más que un cambio de leyes, necesitamos abordar a este ser humano en su contexto laboral relacional, reconstruyendo sus discursos y contextualizando a esta época sus relaciones humanas.

Es necesario abordar nuevos grupos humanos de mujeres desde la perspectiva laboral para analizar en otros contextos cual es la situación de la mujer con respecto al tema presentado. Una de las limitaciones encontradas en este estudio por parte de las mujeres entrevistadas fue la inseguridad a hacer pública la información por las consecuencias consabidas.

También es oportuno mencionar que es necesario revisar con precisión los instrumentos a utilizar para poder obtener la mayor valoración por parte de la población observada ya que al ser una investigación cualitativa deben estar claramente determinadas las categorías y los indicadores que se desean analizar para evitar perder información importante.

Para finalizar, considero que esta investigación nos da la oportunidad de revisar ciertas acciones que normalizamos en nuestro diario convivir, es importante analizar las diferentes distorsiones cognitivas que se construyen alrededor de la mujer en la medida que es sujeto de acciones de acoso para el caso en su entorno laboral, espacio que por años solo fue ocupado por el hombre y que en su afán de desarrollo la mujer ha logrado conquistar estos entornos con serias dificultades que aún se viven desde las diferentes jerarquías y espacios de trabajo.

Conclusión

Como conclusión podemos señalar que el interés reciente en nuestro país por el acoso laboral podría sugerir que es una situación nueva en las organizaciones, sin embargo desde las narrativas de la población estudiada se ha podido identificar como un serio problema de discriminación en donde se expone a la mujer a ciertas experiencias que sobrepasan las fricciones cotidianas del trabajo.

A partir de esta investigación se ha determinado que la prohibición constitucional de no discriminación, acoso o acto de violencia que afecte a la mujer en el trabajo, es insuficiente al no contar con los mecanismos de defensa que garanticen los derechos laborales de la mujer.

Se pudo establecer que las mujeres involucradas en los reclamos laborales existentes, si bien aluden a actos de acoso que las coloca fuera de su fuente de ingresos, no demandan su terminación, mucho menos sanción para quienes lo realizan, por tal razón no existen procesos laborales o constitucionales en trámite o terminados

sobre acoso laboral contra la mujer.

Los efectos psicológicos, familiares y sociales no han sido considerados como causales de atención e intervención profesional, en donde el agente provocador se responsabilice del proceso.

No existen estudios sobre los efectos psicológicos de tipo emocional y somático que ocasiona el acoso laboral en la mujer y su repercusión en todas las esferas de su vida que puedan considerarse como fuente de datos para la legislación ecuatoriana y que sea de utilidad en las propuestas concernientes a los derechos humanos.

Agradecimiento

Agradecemos de manera especial al grupo de mujeres, que colaboraron con esta investigación, Juezas de lo laboral/constitucional, abogadas en libre ejercicio profesional y a las usuarias de las Unidades de Trabajo de la ciudad de Guayaquil.

De igual manera al colega Ps. Iván Mejía Mora MSc., Docente de la Facultad de Psicología por su colaboración en la crítica del manuscrito.

Mis agradecimientos también a la Dra. Leonor Murillo, quien aparece como coautora, porque a partir de su trabajo de Maestría en Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional, he podido argumentar mi propuesta hoy plasmada en este artículo.

Referencias

Boada, J.; De Diego, R. y Vigil, A. (2003). Mobbing: análisis de las propiedades psicométricas y estructura factorial de cuatro escalas (MOBB-90; MOBBCF-21; MOBBCG-15 y MOBBCS-28). Revista Encuentros en Psicología Social 1,5

Murillo Sevillano, Leonor. Trabajo de titulación especial de Maestría en Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional “El acoso a la mujer frente al principio constitucional de igualdad”(2016)

Constitución Política Del Estado. Quito:Registro oficial. Recuperado el 11 de 09 de 2016, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/archivo-biblioteca>

Martinez-Martinez A.; Zurita-Ortega, Villaverde-. (11 de SEPTIEMBRE de 2016). Revista Scientia.Es. Obtenido de Mobbing y Ambito Laboral: <http://www.revista-scientia.es/files/2007/5.pdf>

Naciones Unidas - Onu. (11 de Septiembre de 2016). Naciones Unidas Derechos Humanos. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado - ONU: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Alto Comisionado Para Los Derechos Humanos - Onu. (31 De Enero De 2008). Child Rigts International Network - ONU. Recuperado el 11 de SEPTIEMBRE de 2016, de CRIN-ONU:

<https://www.crin.org/en/library/legal-database/arab-charter-human-rights>

Asamblea Nacional. (1929). Constitución Política De La Republica Del Ecuador. Quito: Registro Oficial. Recuperado el 11 de 09 de 2016, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/archivo-biblioteca>

Asamblea Nacional. (1967). Constitución. Quito: Registro Oficial. Recuperado el 11 de 09 de 2016, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/archivo-biblioteca>

Asamblea Nacional Constituyente. (1998). Constitución Política De La Republica Del Ecuador. Quito: Registro Oficial. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/archivo-biblioteca>

Asamblea Nacional Constiuyente. (2008). Constitución De A Republica Del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Egistro Oficial. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016

Asamblea Nacional Del Ecuador. (1884). Consitucion Política De La Republica Del Ecuador. Quito: Registro Oficial. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/archivo-biblioteca>

Catarina, C. d. (8-11 de octubre de 2015). III Congreso Iberoamericano sobre Acoso LAboral e Institucional. Obtenido de "Dignidad, derechos humanos y solidaridad: rumbo a la transformación social": <http://congresoiberoamericanoacosolaboral.blogspot.com/p/convocatoria.html>

Congreso Nacional. (1978). Constitución Política Del Estado. Quito: Egistro Oficial. Recuperado el 11 de 09 de 2016, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/archivo-biblioteca>

Consejo De Europa. (1981 de OCTUBRE de 1961). Consejo de Europa - Relaciones exteriores- Gobierno España. Recuperado el 11 de SEPTIEMBRE de 2016, de Carta Social Europea (revisada): <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/ConsejoDeEuropa/Documents/Carta%20Social%20Europea.pdf>

Convencion Nacional Del Ecuador. (1861). Constitución De La Republica. Quito: Reegistro Oficial. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/archivo-biblioteca>

Ecuador, H. C. (2005). Código Del Trabajo. Quito, Pichincha, Cuador: Registro Oficial. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016

Ecuador, R. D. (23 de EPTIEMBRE de 1830). ASAMBLEA NACIONAL DL ECUADOR. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de Biblioteca Legislativa: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/archivo-biblioteca>

H. Congreso Nacional. (2005). CODIGO DEL TRABAJO. QUITO: REGISTRO OFICIAL. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016

Murillo, L. G. (4 de Diciembre de 2009). Tesina - Diplomado en Derechos Fundamentales y Derecho Constitucional. La discriminación de la mujer en el trabajo y el principio constitucional de igualdad ante la ley. Guayaquil, Guayas, República del Ecuador: s/p.

Naciones Unidas - ONU. (1945). ONU. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de Carta de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>

Oganización Internacional del Trabajo. (28 de JUNIO de 1952). OIT. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de NORMLEX: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312247:NO

Oganización Internacional del Trabajo. (09 de JULIO de 1964). OIT. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de NORMLEX: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C122

Oganización Internacional del Trabajo. (23 de JUNIO de 1975). OIT. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de NORMLEX: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312287:NO

Oganización Internacional del Trabajo. (26 de JUNIO de 1978). OIT. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de NORMLEX: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312295:NO

Oganización Internacional del Trabajo. (23 de JUNIO de 1934). OIT. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de NORMLEX: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312189:NO

OIT - Organización Intenacional del Trabajo. (25 de JUNIO de 1958). OIT. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de NORMLEX: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

OIT - Organización Internacional del Trabajo. (s.f). OIT -ILO.org. Recuperado el 11 de septiembre de 2016, de Promover la Igualdad entre mujeres y hombres en el Trabajo: Una cuestión de Principios: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_220029.pdf

ONU. (1966). Naciones Unidas. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de Derechos Humanos ONU: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

Organizacion de las Naciones Unidas - ONU. (1948). ONU. Recuperado el 2016 de septiembre de 2016, de La Declaración Universal de Derechos Humanos - ONU: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Organizacion Internacional del Trabajo - OIT. (1944). Declaracion de Filadelfia. Filadelfia: OIT. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/download/brochure/pdf/page5.pdf>

organizaciones, P. N.-M. (24 -29 de Agosto de 2013). II Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional - I Jornada Nacional de la Salud y DDHH. Obtenido de Congreso Laboral : <http://congreso2013.blogspot.com/p/fechas-congreso-acoso-laboral-25-26-27.html>

Red del Programa de Mejoramiento del Profesorado, S. d. (6.8 de julio de 2011). Congreso mobbing blog. Obtenido de congreso.mobbing@gmail.com: <https://congresomobbing.wordpress.com/2010/07/13/i-congreso-iberoamericano-sobre-acoso-laboral-e-institucional/>

Stop al mobbing . (s.f). Mobbing-Acoso moral en el Trabajo - concepto Mobbing. Recuperado el 11 de septiembre de 2016, de www.acosolaboral.org.uy: www.acosolaboral.org.uy/programas/coceptoMobbing.php

Innovación de la enseñanza para promover aprendizajes complejos en estudiantes de educación superior

Cuitláhuac Isaac Pérez López

Universidad Pedagógica Nacional, México

Cuitlahuac.prez@gmail.com/ciperez@upn.mx

Resumen: este es un estudio descriptivo de los procesos de interacción y participación en actividades de aprendizaje complejo. En tres grupos de estudiantes se analizaron las experiencias de aprendizaje generadas a través de situaciones de enseñanza enfocadas en el aprendizaje colaborativo y aprendizaje complejo, como son el análisis de situaciones, toma de decisiones y solución de casos. Las situaciones didácticas fueron diseñadas asumiendo que el aprendizaje solo se logra cuando es el propio estudiante quien toma la responsabilidad en la organización y desarrollo de su trabajo académico. En el estudio participaron 3 profesores y 103 estudiantes de la Licenciatura de Psicología Educativa a lo largo de tres semestres. Se videofilmaron diez sesiones de cada uno de los grupos y se analizaron los procesos de interacción alumnos-alumnos y alumnos-profesor, los productos y las coevaluaciones a través de rúbricas automatizadas a los trabajos. Se encontró que los estudiantes, después de tres semestres formándose en situaciones de enseñanza de este tipo, mejoraron sus formas de organización, niveles de pensamiento crítico, argumentación, autonomía e identificación de la relevancia de su formación profesional.

Palabras claves: Innovación educativa, aprendizaje complejo, TIC, educación superior, método de casos.

Abstract: This is a descriptive study of the processes of interaction and participation complex learning activities. In three groups of students learning experiences generated through teaching situations focused on collaborative learning and complex learning, such as analysis of situations, making decisions and solving cases were analyzed. Didactic situations were designed assuming that learning is only achieved when the student himself who takes responsibility in the organization and development of their academic work. The study involved 3 teachers and 103 students in the Bachelor's Degree of Educational Psychology over three semesters. Ten sessions of each of the groups was video recorded and processes of student-student and student-teacher, products and coevaluaciones through automated work rubrics interaction were analyzed. It was found that students, after three semesters forming in teaching situations like this, improved their forms of organization, levels of critical thinking, reasoning, autonomy and identification of the relevance of their training.

Keywords: educational innovation, complex learning, ICT, higher education, Case Analysis.

Introducción

Este escrito es acerca de innovación educativa en educación superior. Específicamente, trata sobre la innovación de prácticas de enseñanza y aprendizaje para promover la construcción de saberes profesionales de un psicólogo educativo.

En la Universidad Pedagógica Nacional de México los profesores no enfrentamos al reto de diseñar métodos, estrategias y actividades que avancen hacia formas renovadas e innovadoras de enseñar, las cuales superen las concepciones tradicionales de la transmisión en función de entender la necesidad de promover la construcción del conocimiento.

El concepto innovación en educación se utiliza de forma muy diferente y adquiere distintos significados según el contexto. Es un tema complejo y de varias aristas. Se concibe como un proceso cuyo propósito es modificar concepciones, actitudes, métodos e intervenciones educativas (Carbonell, 2014); como un trabajo colectivo dirigido a la solución de situaciones problemáticas de la práctica educativa (Imbernón, 1996); o como un elemento de creación de nuevos conocimientos, productos y procesos (Gros y Lara, 2009). En este trabajo la innovación en la enseñanza se considera como un proceso en movimiento y creativo que tiene prácticas, actividades y productos muy claros, espacios de experimentación, de renovación e innovación curricular a través de su planteamiento como hipótesis de trabajo docente y estrategia didáctica que pretenden dar respuesta a problemáticas educativas que se presentan en la cotidianidad educativa. Es necesario enfatizar que dicha innovación se conceptualiza y gestiona de forma consciente y planificada para que miembros de la organización se sientan partícipes y puedan aportar conocimientos e ideas.

Este documento está elaborado sobre la base de la experiencia de una intervención educativa sustentada en la innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en tres grupos correspondientes a tres asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa. Su propósito es describir los métodos, estrategias, materiales y procedimientos de evaluación que han permitido transformar la docencia en un proceso innovador a partir de intervenciones educativas basadas en las múltiples posibilidades que ofrecen las TIC para impactar de manera favorable el proceso de enseñanza y el aprendizaje complejo de los jóvenes y su formación profesional. La actividad docente se enfoca en generar espacios de aprendizaje producto de enfoques didácticos modernos más ricos en información y que requieren de mayor participación por parte del estudiante, donde el estudiante pasa a tener un rol más autónomo sobre su propio proceso de aprendizaje, siendo el profesor el responsable de promover un contexto de aprendizaje diverso y distintas estrategias que ayuden y favorezcan la comprensión.

Las actividades y materiales descritas en este reporte son producto del trabajo de la innovación, discusión y operación de un grupo profesores. Estas formas creativas y novedosas de experiencias de enseñanza y aprendizaje son desafíos para los estudiantes que en su proceso de solución promueven en ellos el desarrollo de competencias instrumentales, tecnológicas, cognitivas, críticas y sociales que constituyen su profesión y que

son demandadas por la sociedad del conocimiento (OCDE, 2009).

Reconocimiento, promoción y recreación de oportunidades de aprendizaje nuevas y diferentes

El desempeño y participación de muchos estudiantes en varios grupos de la Licenciatura en Psicología Educativa frecuentemente es poco reflexivo y solo se sustenta en repetir los fragmentos o ideas que consideran importantes del texto, trátese de la temática que se trate. En muy pocas ocasiones manifiestan juicios reflexivos acerca de las ideas o argumentos presentados por los distintos autores de los textos a los que se enfrentan durante su formación profesional. La responsabilidad no es exclusiva de los estudiantes, finalmente ellos aprenden a responder lo que el maestro promueve en las situaciones de enseñanza.

Un juicio reflexivo se entiende como una forma o manifestación de pensamiento avanzado, el cual refleja supuestos epistémicos de que nuestro entendimiento del mundo no es dado, sino activamente construido a través de comprender el conocimiento en el contexto que fue generado (King y Kitchener 1994). El juicio reflexivo no es conocimiento espontáneo, los estudiantes lo construyen en situaciones de enseñanza. En este sentido los estudiantes tienen que participar en situaciones en las que enfrenten problemas complejos e inciertos, para que asuman la responsabilidad por la forma en que los abordan, ser conscientes de la complejidad e incertidumbre inherentes a los problemas, y del proceso de "toma de posición" que implica cualquier solución propuesta para ellos.

El origen de la propuesta fue consecuencia de plantear e intentar responder una serie de preguntas:

¿Cómo movernos de la comprensión de la teoría a la aplicación y la revisión de la teoría? ¿Cómo promover que los estudiantes desarrollen un conjunto de habilidades que les permitan encontrar información, usar dicha información en la solución de problemas, comunicar su propuesta de solución y trabajar en equipo? ¿Cómo hacer para que los estudiantes establezcan un diálogo con la teoría?

El trabajo de intervención consiste en el diseño y uso de situaciones problema o casos en procesos de enseñanza y aprendizaje para promover la construcción de competencias profesionales en estudiantes de psicología educativa. La propuesta para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de contenidos psicológicos considera la apropiación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

La propuesta descrita enseguida es sostenida por tres principios psico-educativos, a saber:

- 1) El entendimiento o comprensión es resultado de nuestras interacciones con el contexto.
- 2) Los conflictos cognitivos estimulan el aprendizaje.
- 3) El conocimiento se desarrolla a través de la negociación social y la evaluación de la validez de las ideas mostradas por los estudiantes.

El énfasis es puesto en el diseño de casos o escenarios que alienten en los estudiantes la identificación,

realización y ajuste de procesos de aprendizaje, profundicen y apliquen su conocimiento e inicien la discusión y problematicen temas educativos. La intención es que los estudiantes en un diálogo activo se enfoquen en sus propios procesos de aprendizaje, por ejemplo ¿cómo las preguntas son generadas desde un escenario y cómo el contenido y procesos de solución pueden interactuar?

El marco de la teoría sociocultural permite entender que la cognición es una entidad ampliada por el elemento cultural que modifica y conforma su estructura interna. En otras palabras, el aprendizaje y la cognición están situados (Brown, Collings y Duguid, 1989) y la construcción de saberes es mediatizada a través de los recursos externos, que la cultura y la sociedad ponen a nuestro alcance (Kozulin, 2000). Por tanto diseñar situaciones de enseñanza en las que los estudiantes se enfrenten a dispositivos didácticos, que para su solución demande construcción y uso de saberes, fortalecerá los modos de solución. Al orientar una acción, amplían su concepción del qué, dónde y con quiénes se puede (y hasta es necesario) aprender. Con esta propuesta de intervención no sólo se intenta que los alumnos puedan aprender contenidos disciplinares, sino que al mismo tiempo, amplían las estrategias de aprendizaje.

Enseñanza apoyada en problemas: Problemas incrustados en Unidades de Enseñanza Interactiva (PiUEI)

Los PiUEI son descripciones de casos que los estudiantes deben interpretar y de manera colaborativa elaborar estrategias de solución a dicho caso. Este método de enseñanza se usa como el eje vertebrador del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del semestre. Las actividades y estrategias que conforman el método de enseñanza se articulan para que los estudiantes, en su proceso de solución, aprendan el conocimiento disciplinar correspondiente a la asignatura, desarrollen habilidades de búsqueda, análisis, síntesis, organización y presentación oral y escrita de información, desarrollen estrategias de aprendizaje autónomo, pensamiento creativo y crítico, trabajo colaborativo y desarrollo de habilidades digitales.

Construcción de PiEUI

El diseño y construcción de una PiEUI brinda la oportunidad para reflexionar activamente sobre lo que se pretende lograr en los cursos de la licenciatura. A través del diseño de un caso que deberá atenderse a lo largo del curso, los propósitos del curso se hacen el foco de atención.

Los PiEUI se diseñan bajo la concepción del aprendizaje como un proceso de construcción social del conocimiento mediante un proceso de intersubjetividad, confrontación y reflexión colaborativa sobre la práctica. La metodología básica de formación es la resolución de problemas contextualizados en escenarios y aprendizajes situados, en los que la autorregulación y la co-regulación por el estudiante y el grupo, en las prácticas propias de su proceso de trabajo, son la mejor estrategia de implicación y compromiso en el aprendizaje.

Características de un PiUEI

- Presenta el caso como una situación real.
- Favorece el desarrollo de pensamiento crítico.
- Requiere que los estudiantes trabajen colaborativamente.
- Promueve que los estudiantes identifiquen sus propias necesidades de aprendizaje.
- Para su solución se requiere de búsqueda, organización, análisis, discusión y presentación de información.
- Favorece la evaluación de procesos de aprendizaje.

Los objetivos educativos son explícitamente derivados de los contenidos de los cursos y conceptos clave de las disciplinas académicas.

Los PiEUI Se publican electrónicamente a través del uso de la plataforma Moodle⁸

Las PiEUI son problemáticas o casos que se encuentran articulados en una Unidad de Enseñanza Interactiva (UEI). La UEI es un instrumento que constituye las relaciones entre el profesor, el estudiante y los contenidos. Por tanto la UEI es el engranaje que permite unir sus tres componentes, con distintas formas de construirse, y se construirá con características diferenciales, dependiendo del nivel de complejidad del aprendizaje que se quiera promover. Una UEI se organiza y publica digitalmente haciendo uso de la plataforma Moodle.

Las PiUEI plantean situaciones didácticas que alientan la participación entre estudiantes en torno a tareas complejas y compartidas, centradas en la toma de decisiones, la solución de problemas, el análisis de casos y la producción escrita original en el campo profesional de la psicología educativa. Asimismo, se toma como referente la propuesta de Jonassen (2002) que plantea que las TIC deben incorporarse como herramientas cognitivas o de la mente, con la intención de lograr en los docentes y alumnos participantes un nivel óptimo de integración avanzada, que consiste en trabajar con aprendizaje por proyectos y solución de problemas, generar actividades y secuencias didácticas que se enfocan en el currículo y se apoyan en las TIC para mejorar el aprendizaje. Es decir, buscan un nivel avanzado de literacidad informática orientada a la adquisición de competencias comunicativas (Cassany, 2006), en conjunción con el logro de los aprendizajes académicos de las asignaturas correspondientes.

Dinámica del trabajo alrededor de una PiUEI

Las actividades a realizar por parte de los estudiantes durante el proceso de construcción de sus propuestas de solución a preguntas derivadas del caso requieren que ellos hagan mucho más que recordar información.

⁸ The word Moodle™ is a registered trademark. The overall Moodle software package is Copyright © 1999 onwards.

Deberán hacer uso de habilidades superiores de pensamiento y aprender a trabajar en equipo, tendrán que escuchar la opinión del otro y ser claro en la exposición de las suyas, ser capaces de leer y comprender una variedad de material, escribir y expresarse en distintos modos y hacer presentaciones efectivas de ideas. Estos saberes (cognitivos, de contenidos y de instrucción) son altamente demandados por una sociedad compleja e influenciada por las TIC. Además demandan de los estudiantes actividades de indagación como parte del proceso de aprendizaje y creación de algo nuevo. A los estudiantes se les plantean preguntas, deben construir sus respuestas, arribar a conclusiones, dirigirlos a construir algo nuevo: una idea, una interpretación o un producto.

Una PiUEI está organizada alrededor de un caso con un planteamiento clave. Con esto se pretende enfocar el trabajo de los estudiantes en su aprendizaje a través de enmarcar temas importantes, debates, desafíos o problemas.

Permite cierto grado para emitir opinión y asumir responsabilidades. Los estudiantes aprenden a trabajar de forma independiente y asumen responsabilidades al tomar decisiones. La oportunidad de tomar decisiones, emitir y defender opiniones ayuda a incrementar los compromisos educativos y sociales de los estudiantes.

Crea una necesidad por conocer contenido y habilidades esenciales. La propuesta de usar PiUEI no inicia con la presentación y exposición de principios y conceptos propios de la disciplina psico-educativa. Se inicia con la descripción de un caso, de esta forma se crea un contexto y razón para aprender dichos principios y conceptos.

Incluye procesos de revisión y reflexión: Los estudiantes aprenden a dar y recibir retroalimentación para mejorar la calidad de sus productos creados y se les solicita pensar sobre qué y cómo están aprendiendo. Finalmente, involucra una audiencia pública a la cual los estudiantes presentan su trabajo.

Ejemplo de una PiUEI

La PiUEI que se describe en seguida es utilizada en la asignatura Aprendizajes Escolares, correspondiente al cuarto semestre de la Licenciatura en Psicología Educativa. Los propósitos de la asignatura son:

Propósito general del curso:

Analizar los procesos implicados en el aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas, así como los principales modelos de enseñanza que favorecen su aprendizaje en el contexto escolar.

Propósitos Específicos

1. Analizar las teorías principales sobre los aprendizajes de la lecto-escritura y de las matemáticas y los procesos básicos que las componen.
2. Elaborar estrategias que apoyen su aprendizaje en alumnos del nivel básico.

La PiUEI juega el papel de eje vertebrador de las actividades de enseñanza y aprendizaje para favorecer el logro de los propósitos del curso, pero además promover la construcción de saberes de orden cognitivo, de contenido, de instrucción y actitudinal.

Descripción del caso

Dificultades en el aprendizaje de lectoescritura y contenido matemático

Lupita es una niña de 9 años de edad, inscrita en el 4° grado de educación primaria. Con base en los reportes de su maestra, presenta dificultades de aprendizaje constatadas desde su primer año de primaria. Sus notas y tareas presentan evidencia de un retraso cada vez mayor en lectura y matemáticas en relación con sus compañeros. Por esta razón su maestra, y de acuerdo con la opinión de sus padres se decide canalizarla con el psicólogo educativo de la escuela.

Lupita es la hija “sándwich”, es decir la segunda de tres hermanos. Su madre comenta que el hermano mayor le ayuda y apoya en las tareas de la escuela.

Sus padres señalan que aunque procuran estar al tanto del proceso educativo de Lupita, han mostrado la falta de expectativas mencionando una evolución muy lenta de su hija.

Con respecto a su maestra, refiere los siguientes datos: su lectura es muy lenta, a partir de sílabas y titubeante, con errores frecuentes sobre todo omisiones, e inversiones de letra. Ésta es la razón, dice su maestra, de la lentitud de su lectura, así como de la comprensión de su lectura deficiente. Los problemas de su lectura repercuten en su poco interés y hartazgo.

Los textos escritos por Lupita son aceptables en cuanto al tamaño, calidad de las grafías, direccionalidad e inclinación. Presenta errores similares a los de su lectura en la escritura espontánea y dictado. Su lenguaje oral es pobre tanto en nivel de expresión como de comprensión. Utiliza un vocabulario sencillo, enunciados cortos y simples.

Muestra dificultad en el razonamiento verbal, es decir en la extracción de ideas principales de secundarias, o en el completado de enunciados verbales.

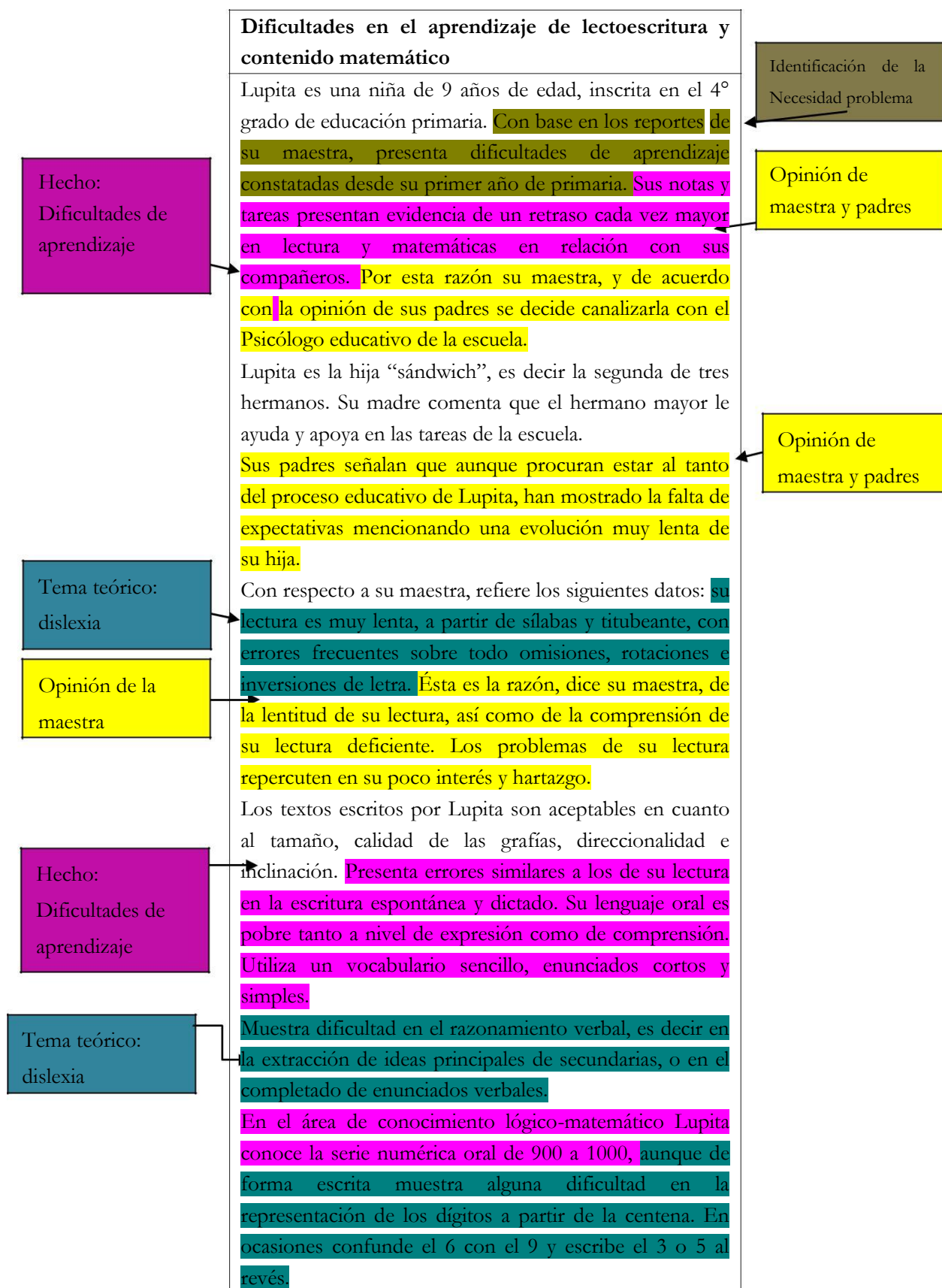
En el área de conocimiento lógico-matemático Lupita conoce la serie numérica oral de 900 a 1000, aunque de forma escrita muestra alguna dificultad en la representación de los dígitos a partir de la centena. En ocasiones confunde el 6 con el 9 y escribe el 3 o 5 al revés.

Con respecto al cálculo, resuelve operaciones de suma y resta satisfactoriamente haciendo uso del algoritmo, aunque en ocasiones muestra dificultades especialmente en la resta llevando, operación que no llega a comprender y asimilar. Está en proceso de consolidación en el conocimiento de las tablas de multiplicar y su proceso.

Las dificultades de lenguaje y matemáticas descritas se traducen a la resolución de problemas. Si estos poseen enunciados sencillos e implican operaciones básicas son resueltos de forma correcta; precisando aclaraciones manipulativas e individualizadas si no se dan estas circunstancias.

Las dificultades de aprendizaje escolar manifestados por Lupita constituyen un conjunto de problemas que interfieren en el rendimiento en el salón de clases, dificultando su adecuado progreso y la consecución de los objetivos señalados en los distintos programas de las asignaturas.

Análisis molecular del PiUEI



Tema teórico:
dislexia

Tema teórico:
discalculia

Con respecto al cálculo, resuelve operaciones de suma y resta satisfactoriamente haciendo uso del algoritmo, aunque en ocasiones muestra dificultades especialmente en la resta llevando, operación que no llega a comprender y asimilar. Está en proceso de consolidación en el conocimiento de las tablas de multiplicar y su proceso.

Las dificultades de lenguaje y matemáticas descritas se traducen a la resolución de problemas. Si estos poseen enunciados sencillos e implican operaciones básicas son resueltos de forma correcta; precisando aclaraciones manipulativas e individualizadas si no se dan estas circunstancias.

Las dificultades de aprendizaje escolar manifestados por Lupita constituyen un conjunto de problemas que interfieren en el rendimiento en el salón de clases, dificultando su adecuado progreso y la consecución de los objetivos señalados en los distintos programas de las asignaturas.

Identificación del problema

Elementos pedagógicos que sustentan el análisis molecular del PiUEI

El caso ha sido analizado a partir de cinco elementos interrelacionados, a saber: 1) identificación del problema; 2) hechos; 3) temas identificables o conceptos teóricos; 4) Opiniones de la maestra; y 5) opiniones de los padres.

Éstos ahora serán elaborados relacionándolos a los objetivos del PiUEI. La naturaleza de estos prototipos es que los estudiantes se enfraquen en su aprendizaje independiente, de tal forma que cada equipo logre y presente distintas formas de solucionar el caso. Por supuesto, todas ellas sustentadas en conocimiento disciplinar y géneros discursivos propios de los psicólogos educativos.

1) Identificación de la necesidad o problemática por solucionar en el caso.

- Estimula el interés de los estudiantes en aspectos psicológicos del caso. El problema de Lupita es que no aprende lectura y matemáticas al ritmo de sus compañeros en cuarto grado.
- Los estudiantes deberán atender el problema a partir de explicaciones psicológicas y educativa del por qué esto debería ser.
- Alentar el aprendizaje independiente y la autodirección en su solución.- La descripción del caso, es muy corta y en algunas partes ambigua, en este sentido los estudiantes deberán localizar información adicional a la proporcionada en la descripción, elementos y explicaciones adicionales al caso de Lupita.

2) Hechos: Lupita presenta problemas de aprendizaje en lengua y matemáticas. Sus notas y tareas presentan evidencia de un retraso cada vez mayor en lectura y matemáticas en relación con sus compañeros. Presenta errores similares a los de su lectura en la escritura espontánea y dictado. Su lenguaje oral es pobre tanto a nivel de expresión como de comprensión.

Estos hechos ilustran un número de objetivos del problema o caso de Lupita, éstos son:

- Conocer situaciones que deben abordarse cuando se enfrentan los psicólogos educativos a niños con dificultades en el aprendizaje. Si Lupita presenta dichas dificultades, los estudiantes deberán asumir una postura ante ellas.
- Construir sobre lo que los estudiantes ya saben de psicología educativa. ¿Qué tipo de problemática manifiesta Lupita? ¿Qué implica un retraso cada vez mayor en lectura y matemáticas? ¿Cuál es la lectura espontánea?
- La descripción del caso corresponde a una situación, no obstante de ser hipotética, que deriva actividades pedagógicas vinculadas a una actividad profesional del psicólogo educativo.

3) Temas identificables o conceptos teóricos.- los temas o conceptos identificados en el caso de Lupita están definidos o enmarcado en términos de la postura constructivista. Los alumnos tendrán que recuperar y hacer uso de conocimiento construidos en otras asignaturas como son, Aprendizaje, Estrategias de Aprendizaje, Aprendizajes Escolares, Aprendizajes en Contexto, para explicarlos y sustentar su propuesta de solución al caso.

Por ejemplo; “En ocasiones confunde el 6 con el 9 y escribe el 3 o 5 al revés”. Para este tema, los estudiantes deberán asumir una postura para explicar si se debe a un problema asociado a dislexia y se vincula con referentes cognitivos, o es un asunto relacionado con procesos de enseñanza en un contexto propio del salón de clase.

Estos temas o conceptos han sido señalados con la intención de ayudar a los estudiantes a construir haciendo uso de conocimiento psicológico que ya saben, y considerar los objetivos de la asignatura. También se pretende habilitarlos para que apliquen aproximaciones teóricas específicas a un caso dado y aprecien que una teoría ofrece sólo una forma con la cual entender y explicar el caso de Lupita.

4) Opiniones de la maestra.- el hecho de que el caso de Lupita refiera a una interpretación de otro profesional de la educación (su maestra) pretende enfrascar a los estudiantes en un entendimiento amplio de las contribuciones que la psicología hace para explicar problemas educativos. De igual manera, alentar a los estudiantes a que observen y discutan cómo diferentes aproximaciones teóricas pueden determinar aquello que una maestra observa como un problema de aprendizaje en alguno de sus estudiantes.

5) Opiniones de los padres.- los padres de Lupita refieren que aunque procuran estar al tanto del proceso de ella, tienen expectativas de una evolución muy lenta de su hija.

Con esto se intenta que los estudiantes consideren y discutan sobre el papel de los padres en el proceso de educación de sus hijos.

Tarea a realizar por los estudiantes

Organizarse en equipos para elaborar una propuesta de solución producto de haber investigado y aplicado sus hallazgos referentes al tópico para dar una solución al caso. En este sentido, cada presentación por equipo será diferente, no obstante de tratarse del mismo caso. El hecho de realizar la presentación les permitirá obtener experiencia, ya que tendrán que ordenar sus ideas, sustentarlas y defenderlas en la revisión crítica de sus compañeros y profesor. También recibirán retroalimentación que les ayudará a resolver problemas más complejos.

La tarea está conformada de varias actividades:

Actividades

1. Emitir opinión si el caso de Lupita es un problema educativo. Para cualquier opinión emitida, esta deberá ser argumentada.
2. Clarificación y entendimiento del problema.
3. Identificación y priorización de los temas de aprendizaje.

Los integrantes de los equipos presentarán ideas para abordar el caso; probar su conocimiento, clarificar y comprender el problema.

Como consecuencia notarán que requieren de mayor información y que existen cosas que no entienden. El profesor debe ayudarlos a enfocarse en los aspectos importantes.

4. Distribución de los temas de aprendizaje para la investigación y aprendizaje.

El equipo, de manera colaborativa, deberá encontrar información que considere relevante para el trabajo. Esta información se discutirá y explicará con todo el grupo.

Con estas actividades se pretende fortalecer las habilidades de búsqueda y organización de información, explicación y comunicación.

5. Deberán entender y usar conocimiento nuevo en la significación y resignificación del caso. Si los estudiantes deciden que requieren más información el profesor los apoyará en la consecución.
6. Aprendizaje individual e investigación.
7. Aprendizaje y enseñanza compartida con el resto del equipo
8. Aplicación de lo aprendido en la solución del problema
9. Reflexión y discusión.

Los equipos deberán reflexionar sobre la forma en que abordaron el caso, lo que aprendieron individualmente

y sobre su trabajo colaborativo de solución.

10. Evaluación entre pares. Dos evaluadores por cada trabajo presentado. Existen tres momentos de evaluación y exposición de las versiones que se construyen del trabajo.

El proceso de solución al problema se caracteriza por la evaluación permanente en dos niveles, a saber: al interior del equipo y al interior del grupo. El plano intermental o trabajo colaborativo es “endémico” al proceso.

Evaluación de los aprendizajes complejos

Para evaluar los aprendizajes de los estudiantes se recurrió a procedimientos que demandaron de los estudiantes resolver activamente tareas complejas haciendo uso de sus conocimientos previos, el aprendizaje reciente y las habilidades relevantes para la solución de problemas organizados en un caso. Dicho procedimiento de evaluación se enfocó en el desempeño del estudiante e incluyó una diversidad de estrategias de instrucción-evaluación no solo holísticas, sino rigurosas. Esta evaluación resultó una opción conveniente para valorar los aprendizajes, en la medida en que permitió lo siguiente: 1) representar el desempeño de los estudiantes en una situación de caso hipotético. No obstante de ser una situación hipotética los estudiantes escribieron para audiencias reales, en vez de resolver una representación conceptual a través del uso de mapas conceptuales o de responder preguntas acerca de los conceptos o principios de la teoría. 2) Los estudiantes elaboraron y usaron estrategias de solución al caso en vez de reproducir de memoria las definiciones de determinados conceptos científicos. Es decir, las tareas, técnicas e instrumentos que permitieron evaluar a los estudiantes están contextualizadas, plantean al estudiante desafíos intelectuales complejos que lo llevaron a realizar un trabajo investigativo propio y a emplear su conocimiento en tareas abiertas, poco estructuradas, de manera que le fue indispensable el desarrollo de habilidades metacognitivas y de solución de problemas. Al mismo tiempo, las tareas tuvieron la suficiente flexibilidad para dar espacio a distintos estilos de aprendizaje, aptitudes e intereses.

El uso de rúbricas automatizadas, portafolio de evidencias, análisis de documentos (distintos productos parciales y finales), exposiciones y procesos argumentativos utilizados para realizar la evaluación permitieron recabar evidencias para valorar los aspectos esenciales en distintos niveles y momentos del proceso de construcción, en vez de centrarse en estándares rígidos basados en una única respuesta correcta. Por otro lado, dichas evidencias y criterios se expresaron, revisaron y discutieron abiertamente ante los sujetos de la evaluación, no se guardaron en secreto como en las pruebas centradas en conocimiento factual. La evaluación permitió no solo fortalecer procesos de aprendizaje en los estudiantes, sino también realizar ajustes en los procesos de enseñanza; en ocasiones los estudiantes manifestaron dificultades en la coevaluación o realización del trabajo como consecuencia de la falta de precisión en algunos de los criterios o especificación de los niveles de ejecución de la rúbrica utilizada.

La coevaluación realizada a través de rúbricas automatizada resultó muy importante en la tarea de evaluación;

su meta principal fue ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo al contrastarlo con estándares públicos y consensuados, al poder revisar, modificar y redirigir su aprendizaje. Por consiguiente, el concepto de progreso académico, entendido como el refinamiento y mejora de lo aprendido, constituye la base del trabajo independiente, autodirigido y altamente motivado.

La evaluación se trabajó incrustada en las actividades cotidianas de enseñanza y aprendizaje dado que la construcción del conocimiento se entiende como una actividad humana de interés para la comunidad, en este caso el grupo. La evaluación, anclada a la exposición oral en distintos momentos del semestre, la publicación electrónica en la Plataforma Moodle para realizar la coevaluación automatizada y la publicación de evidencias en su portafolio de evidencias, se compartió y discutió públicamente ante una audiencia pertinente, y más aún, que lo llevaron a la práctica en escenarios simulados. Es así que la evaluación de aprendizajes complejos se tradujo en un conjunto de prácticas encaminadas a recabar información sobre el desempeño del estudiante a partir de situaciones significativas, contextualizadas y si bien no reales, si una situación simulada en la que los estudiantes aprenden a cómo pensar y construir conocimiento y expresar sus aprendizajes en modos originales.

Conclusiones

El procedimiento de evaluación realizado a los estudiantes corresponden a un enfoque formativo, que no buscó medir hasta qué punto el estudiante sabe contestar las preguntas de opción múltiple o abiertas, sino calibrar la calidad de los procesos y resultados de aprendizaje alcanzados y su capacidad para transferirlos a distintas situaciones, y seguir aprendiendo. En este sentido, los niveles de participación de los estudiantes durante el proceso de solución al caso y todas las problemáticas derivadas del mismo produjeron procesos de aprendizaje activo que involucró construir y relacionar ideas, elaborar patrones y principios, así como usar evidencias y examinar la estructura argumentativa. También generaron que los estudiantes monitoreen el desarrollo de su comprensión. Lo anterior contrasta con actividades simples de enseñanza y aprendizaje que pretende solo enfrentar a los estudiantes con tareas académicas las cuales conciben la estructura del curso como bloques de información desconectados que llevan a procesos de aprendizaje restringidos, en particular a la memorización rutinaria.

Los niveles de participación de los estudiantes fueron diferentes, sobresaliendo aquellos que cuentan con una historia académica exitosa y un nicho de desarrollo favorable. Con lo anterior es posible concluir que los estudiantes en mejores condiciones aprovechan de mejor manera las formas novedosas de enseñanza, sin embargo los estudiantes en desventaja presentaron niveles de participación superiores a los mostrados en situaciones de enseñanza tradicionales. Estas experiencias constructivas les permitieron beneficiarse de oportunidades que favorecen activamente la creación de nuevos espacios de gestión de conocimiento, que incluye procesos de selección, adquisición, integración, análisis y colaboración en entornos de educación escolarizada. Para muchos jóvenes, las escuelas son el único lugar en el que se aprenden tales saberes.

Referencias

- Brown, J., Collins, A. y Duguid, P. (1989). *Situated cognition and the culture of learning*. Educational Researcher, 18 (1), 32-42.
- Carbonell, J. (2015) *Pedagogías del Siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa*. Octaedro. Barcelona.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
- Jonassen, D. (2002). *Computadores como herramientas de la mente*. <http://www.eduteka.org>, recuperado el 9/08/2012.
- Gros, B. y Lara, P. (2009) Estrategias de innovación en la educación superior: el caso de la Universitat Oberta de Catalunya. *Revista Iberoamericana de Educación*. 49, pp. 223-245.
- Imbernón, F. (1996). *En busca del Discurso Educativo*. Edit. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires - Argentina.
- King, P. y Kitchener, K. (1994) *Developing Reflective Judgment*. Jossey-Bass Publishers. San Francisco.
- Kozulin, A. (2000). *Instrumentos psicológicos: la educación desde una perspectiva cultural*. PAIDÓS, Barcelona.
- OCDE (2009) *Working Paper 21st Century Skills and Competences for New Millennium Learners in OECD Countries* (EDU Working paper no. 41).

De la subjetivación

Luis Campuzano Universidad San Franciaco

Xavier de Chuquisaca luigycp@gmail.com

Resumen: En la ciencia de la psicología encontramos una variedad de teorías y sistemas que sustentan modelos explicativos acerca de la constitución y características de la personalidad del sujeto, con las consecuentes líneas de investigación y pautas de intervención. En el resto de las ciencias identificamos un similar proceso histórico-lógico. Nos interesan particularmente los avances en la epistemología y la física, postracionalismo y mecánica cuántica. La subjetivación es el proceso gracias al cual un sistema orgánico se constituye en un sistema de estructura característica. Es decir, cómo un recién nacido se constituye un sujeto. Sobre esto versan la mayoría de aquellos paradigmas psicológicos, en mayor o menor medida, y son justamente sus explicaciones las que son pasibles de ser revisadas. En este caso, las de Lacan sobre el desarrollo psíquico, su estructura y funcionamiento. Para tal efecto se utilizan las propuestas postracionalistas y cuánticas.

Palabras claves: Lógica, Difusa, Subjetivación, Topología, Postracionalismo.

Introducción

En la ciencia de la psicología encontramos una variedad de teorías y sistemas que sustentan modelos explicativos acerca de la constitución y características de la personalidad del sujeto, con las consecuentes líneas de investigación y pautas de intervención.

En esta amplia variedad de paradigmas, como es natural, encontramos algunos que han sido más difundidos y mejor aceptados por la comunidad científica, debido a su relevancia epistemológica, teórica e instrumental. Sin afán de presentar un inventario tenemos entre los, por así decirlo, clásicos, el conductista, el humanista, el cognitivo y el psicoanalítico. Entre los relativamente recientes se cuentan el cognitivo-comportamental, el postracionalista y el narrativo.

En el resto de las ciencias identificamos un similar proceso histórico-lógico. Nos interesan particularmente los avances en la epistemología y la física.

En el desarrollo de la epistemología destacamos el importante movimiento postmoderno que plantea una polémica labor de cuestionamiento de los cánones teóricos y técnicos que hasta ahora han sido rectores de la evolución de las ciencias. Como fruto de este esfuerzo se espera replantear las características y límites de la

investigación y sus productos; se busca avanzar hacia un paradigma postracionalista que permita reformular y enriquecer las pautas de construcción del conocimiento científico.

En la física atestiguamos, sobre todo en los últimos cincuenta años, una acelerada y permanente revolución de los modelos. Resaltan las construcciones y aplicaciones de la mecánica cuántica, de la teoría del caos, de la lógica difusa y de los algoritmos adaptativos. Cuyos planteamientos nos permiten vislumbrar y obtener avances y resultados jamás soñados, en campos tales como la inteligencia artificial, la colonización de otros planetas, la fusión en frío y la robótica.

La subjetivación es el proceso gracias al cual un sistema orgánico se constituye en un sistema de estructura característica. Es decir, cómo un recién nacido se constituye un sujeto. Sobre esto versan la mayoría de aquellos paradigmas psicológicos, en mayor o menor medida, y son justamente sus explicaciones las que son pasibles de ser revisadas. En este caso, las de Lacan sobre el desarrollo psíquico, su estructura y funcionamiento. Para tal efecto se utilizan las propuestas postracionalistas.

Problema

La subjetivación es el proceso gracias al cual un sistema orgánico se constituye en un sistema de estructura característica. Es decir, cómo un recién nacido se constituye un sujeto.

Este fenómeno se explica considerando que no se nace con una estructura psicológica sino con la posibilidad de constituirla, por lo cual durante los primeros años de vida se suceden una serie de procesos que permiten la construcción de dicha estructura, la cual finalmente se caracterizara por la disposición y dinámica propias de los sistemas que la conforman, pudiendo distinguirse dos tipos básicos: la estructura neurótica (sujeto barrado) y la estructura psicótica (sujeto no barrado). Entendemos como sujeto barrado el que ha sido atravesado por el lenguaje como portador de la ley.

A lo largo de la historia de nuestra civilización este fenómeno de subjetivación no siempre ha sido el mismo, sino que a lo largo de diferentes períodos históricos ha ido cambiando de acuerdo a las características de éstos. En este sentido podemos considerar para el análisis, arbitrariamente pues son interdependientes, dos aspectos del fenómeno, la dinámica del proceso y sus resultados.

En referencia a la dinámica, es decir las características de los procesos, encontramos en los diferentes ritos de iniciación a la sexualidad y al status social, entre otros, variados ejemplos que ilustran claramente las diferencias históricas y culturales que caracterizan a diferentes sociedades. Por supuesto, éstos no son determinantes en ciertos casos, pero la mayoría tienen efectos directos en la estructuración del sujeto; por ejemplo, los resultados son diferentes cuando una mujer es desflorada en la pubertad o en la madurez, cuando es criada con el propósito de ser una odalisca o de ser una religiosa.

Acerca de los resultados, podemos señalar los tipos de comportamiento social y sexual que, por ejemplo, se

originan en los distintos sistemas de parentesco que se han registrado. El fenómeno fundacional de la cultura, es decir, la constitución del sistema familia, ha sido posible a la transformación de la dinámica y estructura de grupos primitivos. A saber, la familia tiene sus raíces en el sistema de parentesco nominalista, pues éste permite la organización, por roles y status, de las figuras paternas, sin las cuales no se pudo haber construido un sistema determinado por la Ley de la Prohibición del Incesto; pues antes de su diferenciación e integración, es impensable, ¿cómo evitar el incesto en un grupo en el que no se reconocen ni los roles (como el maternaje) ni la posición (como el portador de la ley)? ¿A quién se le prohíbe qué cosa?

Esta interrogante conlleva la necesidad de adoptar un marco epistemológico y conceptual distinto al racionalista, por cual recurriremos al paradigma postracionalista para utilizar como base interpretativa la lógica multidimensional.

Intentaremos entonces elaborar la propuesta a partir de una construcción cuya base no sea la lógica proposicional en la que las interrogantes se resuelven a través de contraposiciones que admiten solamente una de las posibilidades, sino una en la que se arriban a las conclusiones gracias a las paradojas que sustentan ambas posiciones al mismo tiempo. No se validará entonces la verdad o falsedad del enunciado pues éste es las dos cosas al unísono.

Metodología y análisis

La matriz interpretativa que se propone está guiada por la perspectiva epistemológica postracionalista y se fundamenta en los modelos de la lógica difusa y del psicoanálisis.

Pretendemos construir una matriz cuyos vectores básicos de análisis y de interpretación nos permitan plantear una reflexión acerca del proceso de subjetivación y abrir de ese modo un campo de discusión y elaboración de propuestas explicativas a fin de lograr algún avance en el entendimiento de fenómenos intra e interpersonales.

Partiremos, entonces, considerando que los algoritmos lacanianos están basados en una lógica lineal y responden a una topología bidimensional. De ahí que la subjetivación del sistema orgánico se resuelva en alguna de dos posibilidades fundamentales, un sujeto barrado o un sujeto no barrado (atravesado o no por la ley) entre las cuales no se admite una estructura en medio del camino.

Esta distinción ha sido válida el siglo XX, pues estadísticamente se reconocen los actos transgresores asociados a la segunda de estas estructuras, ya que la evidencia obtenida de los procesos de peritaje psicológico apunta a una explicación básica: la nula operatividad de un sistema normativo. Es decir, no es extraño que un psicótico, en cierto momento y de acuerdo a su dinámica estructural y a las circunstancias, cometa un crimen.

De ahí que estos procesos técnicos puedan ser ejecutados siguiendo pautas prácticamente normatizadas, pues los recursos teórico-prácticos (modelos e instrumentos) se ajustan en dirección de aquella polaridad.

Usualmente, a lo largo del psicodiagnóstico las pautas convergentes señalan, con un aceptable margen de confiabilidad, algún cuadro clínico.

En esta nueva centuria se han multiplicado los índices de criminalidad y, con esto, la demanda de peritajes especializados, entre los cuales, los de orden psicológico muestran una creciente dificultad en sus etapas de ejecución y formulación de conclusiones.

Algo que suele ocurrir en el proceso de psicodiagnóstico es que las pautas convergentes y recurrentes nos lleven por callejones sin salida, puesto que no disponemos de recursos de verificación, generalmente estos vectores son pocos y sin relevancia; pero muchas veces éstos resaltan por su frecuencia e importancia, lo cual nos impele a investigarlos y es cuando nos topamos con las limitaciones teóricas e instrumentales, pues, no encontramos vías de interpretación.

Este fenómeno se reconoce en procesos y resultados aparentemente aislados, los cuales se caracterizan por un llamativo margen de incongruencia.

Se enfrenta, en la ejecución, la reducida o nula utilidad de instrumentos destinados a la exploración de los vectores que exige el peritaje. Y, en la formulación final, una falta de matrices interpretativas que permitan la elaboración de apreciaciones concluyentes. Nos sorprende la incongruencia entre el comportamiento del sujeto y su personalidad, como dijimos, ocurre cuando criminales, incluso confesos, no presentan estructuras psicopatológicas

Nos inundan las dudas ante la imposibilidad de elaborar un diagnóstico conclusivo o por lo menos coherente, pues no podemos explicar y/o interpretar el comportamiento del sujeto que cometió algún crimen.

Es decir, son cada vez mayores la perplejidad y la incertidumbre ante los informes periciales, pues ocurre que en un sinnúmero de casos los actos no coinciden con las probabilidades que impone la dinámica de la estructura psicológica del individuo. Por ejemplo, homicidios ejecutados por un sujeto barrado que no cometería tales transgresiones.

La lógica multidimensional, más conocida como paraconsistente, es aquella que admite que la conclusión sea obtenida de premisas contradictorias. Esta idea nace de la necesidad de extender el modelo de más de un valor de verdad no sólo para dos sino para n .

De esto se tiene un ejemplo clásico:

ESTA FRASE ES FALSA

Si la frase es verdadera, entonces dice que es falsa. Pero si es falsa, nos dice que es falsa su falsedad, y por lo tanto, verdadera.

La lógica paraconsistente sostiene más de un valor de verdad, puede manejar contradicciones e incertidumbres y, afortunadamente, no hay obstáculos al extrapolarla a distintas ciencias, pues fenecida la era de la razón pura se erige el caos.

En este recorrido (que acerca y contrasta las orillas que navegasen Einstein y Hawking) cabe, por su propio peso, la construcción algorítmica de Lacan que, por supuesto, no termina ni se argumenta en el hecho mismo de la metamorfosis.

Cuán fácil sería acusarlo de no haber alcanzado ni una playa ni la otra, porque así la incertidumbre sería fundamental para su existencia. Cuán fácil sería sostener, en el flujo irreconocible, un extremo o el otro, El hecho es que la validez de su argumentación, sin descalificarse -pues es originaria, se ha transformado para alcanzar nuevos horizontes.

Ahora nos es permitido acotar, sin irreverencia, que el rechazo de Einstein a la fundamentación de la mecánica cuántica no se cuenta entre sus aciertos, pues décadas más tarde se demostró la necesidad de ampliar la concepción de, entre otras cosas, la representación del espacio y el tiempo. Se formuló finalmente una topología multidimensional, según la cual no necesariamente puntos ubicados en posiciones discretamente opuestas debieran ser considerados polaridades, pues la infinitud de réplicas o ausencias de éstos nos señalan, en todo caso, la posibilidad de plantearnos una lógica no lineal, una en la que tanto las paradojas como el caos pueden ser concepciones interpretables también con algoritmos, por ejemplo los fractales.

Una vez reconocida la era postracionalista, o postmoderna como la denominan algunos autores, con la revolución en las ciencias llamadas exactas se erige una sabia y más humana, no sabemos si nueva exactamente, manera de construir modelos explicativos de las dinámicas intra e interpersonales, en la cual, afortunadamente, no son suficientes los dos planos de un grafo para sustentar alguna matriz interpretativa.

A partir de una lógica interpretativa lineal es imposible concebir dos entidades operando indistintamente de manera simultánea. A pesar de su coexistencia, estructuralmente se las ubica en posiciones diferentes. A pesar de su interdependencia, se inicia la explicación con alguna para construir la otra. A pesar de su relación circular, no se concibe el mirar a través de ambas simultáneamente. Siempre resalta la primacía de alguna, razón por la cual los resultados se interpretan a partir de procesos sostenidos por contradicciones.

De ahí que, lenta y desordenadamente, hayamos vislumbrado una forma alternativa de explicar el fenómeno de la subjetivación, anexando y superando una cosmovisión lineal y a lo sumo tridimensional para adoptar una no lineal y multidimensional, es decir una en la que las paradojas no constituyen la excepción de los modelos sino, en todo caso, parte fundamental de la construcción.

De esta manera nos toca replantear la estructura bidimensional y dinámica lineal de los grafos de Lacan. Características que se notan en su representación matemática y en su lógica de base.

Primero, partiendo de una topología multidimensional podemos superar la representación plana que utiliza (dos dimensiones) y agregar simultáneamente una infinidad de nuevos planos, uno detrás o delante de otro.

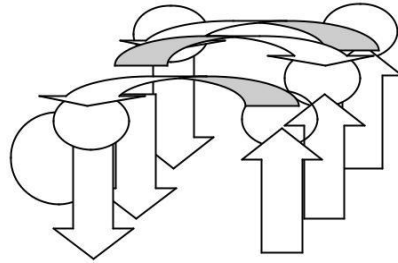


GRAFICO 1. Algoritmo Multidimensional. Elaboración propia.

Segundo, valiéndonos de la lógica multidimensional se vislumbra una paradoja en lo referente a las posiciones de, por ejemplo, el Gran Otro (A) y el Sujeto (S), pues cabe la incertidumbre de su contraposición y existencia independientes, dando lugar a cierto tipo de alternancia en la cual el principio de alteridad se hace difuso, por lo cual los resultados de las funciones que cumplen son a veces indeterminados.

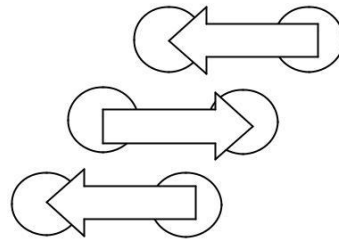


GRAFICO 2. Elementos difusos. Elaboración propia.

Resultados

La presente re-lectura de Lacan, como él mismo lo hizo con Freud, seguro cuenta con razón suficiente pues sus efectos en la psicopatología, en la psicometría y en la psicoterapia serían innegables toda vez que un nuevo entendimiento de la subjetivación abre posibilidades innumerables.

Lo resultante a continuación, es posible gracias al genial esfuerzo de Lacan por utilizar un lenguaje científico para expresar sus aportes. Todo el sistema lógico, estructural y dinámico de sus Grafos, lo construyó con base en la Topología, de ahí su particular expresión matemática. En esto descansa el sencillo y natural que se hace aquí de una nueva matemática para su re-lectura.

Por lo tanto:

Si a) los valores de verdad que corresponden a las dos posiciones básicas para entender el barramiento del

sistema orgánico por el lenguaje, por la ley, se multiplican en series incalculables, dando lugar a una infinitud de grados de falsedad.

Y b) este alto nivel de incertidumbre nos señala cómo los roles y funciones de cada uno escapan de una sustentación por contradicción para entrar a una paradójal en la que ninguno se ubica específicamente.

Entonces c) debemos formular las interrogantes fundamentales de la propuesta, ¿cómo el Sujeto es barrado por acción del Gran Otro cuando ninguno es ni cumple lo que Lacan dijo?, ¿puede el A barrar de una vez y por completo al S si consideramos la incertidumbre respecto a sus posiciones y la escasa o nula alteridad que las sostiene? El barramiento sí se produce pero no de la forma explicada por Lacan, el resultado es diferente, tendría que considerarse, en todo caso, una especie de semibarramiento.

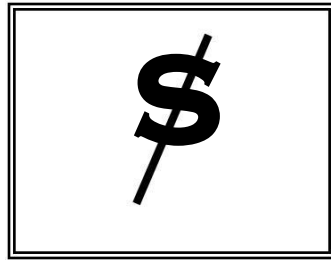


GRAFICO 3. Sujeto Semibarrado. Elaboración propia.

El semibarramiento expresa la condición en la que la Ley está y no está presente en un mismo tiempo; una paradoja con base en el principio de incertidumbre.

De ahí la necesidad de construir modelos teóricos que expliquen aquel fenómeno en la actualidad, pues en los últimos años se nota una incongruencia entre los resultados de los peritajes psicológicos y las teorías explicativas, por ejemplo, actos criminales perpetrados por sujetos cuya estructura psicológica no da cabida a tales transgresiones.

Es decir que el proceso de subjetivación desde una perspectiva multidimensional se caracteriza por fenómenos paradójales y presenta un alto grado de incertidumbre. Dando como resultado un sujeto semibarrado, es decir ni neurótico ni psicótico.

Esto implica que el sujeto no está ni dentro ni fuera del discurso, sino en algún grado intermedio, por lo cual el comportamiento no coincide directamente con la estructura de personalidad, así como puede llevar una vida enmarcada en la “normalidad” puede en algún momento transgredir estos límites socialmente construidos.

Este planteamiento se refutaría aduciendo dos argumentos: que lo más probable es que se refieran a sujetos perversos, pues ellos transgreden la ley sin ser psicóticos o que se refieran a brotes psicóticos temporales.

Pero debe considerarse que en ambos casos la estructura si está atravesada por la ley, por lo cual su comportamiento se debe tan solo a una pobre operatividad del sistema normativo, si vale la expresión a una labilidad del barramiento.

Esta falla no es de tipo estructural sino más bien funcional y por lo general este hecho no ocasiona los conflictos anteriormente mencionados en el proceso de psicodiagnóstico, pues estos desarreglos pueden ser identificados e interpretados.

No se pretende dar un nuevo y rimbombante nombre a este fenómeno que ya está explicado en la teoría lacaniana. Esto no sería más que una reconstrucción pretenciosa, cosa que se acostumbra a nombre de ciencia. En todo caso, se intenta elaborar una explicación alternativa acerca del proceso de subjetivación y de sus resultados.

El sujeto semibarrado no se concibe como una simple disfunción de la Ley, pues esto equivaldría a entender su dinámica como una alteración neurótica o psicótica. No se trata de reemplazar los postulados de la psicopatología que sostienen las diversas alteraciones en las cuales se puede identificar una pobre o nula operatividad de aquella.

Planteamos, en todo caso, que el fenómeno de subjetivación propio de nuestra época tiene como resultado una nueva estructura.

Esta estructura de personalidad se caracteriza por la inusual instauración de la Ley en el sujeto, no en sentido de su ausencia o que a pesar de su presencia no funcione adecuadamente.

El semibarramiento supone que la Ley instaurada no produce una dinámica por contraposiciones, es decir basada en dos valores de verdad, sino una multidimensional y por paradojas, es decir basada en n valores de verdad. Lo cual nos indica que la Ley, estando presente, puede adoptar diversos grados de funcionalidad.

Resultando que en los peritajes psicológicos el resultado muestre que el comportamiento no está en relación directa con la supuesta estructura. Incongruencia se subsanaría adoptando un nuevo postulado teórico y sus consecuentes desarrollos técnicos.

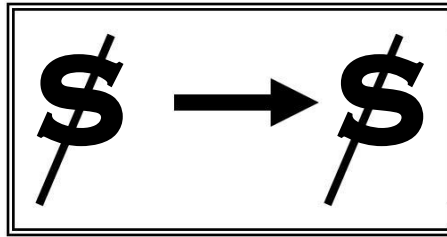
Discusiones

La epistemología y teorías postracionalistas nos brindan la oportunidad de construir matrices interpretativas que superan las lógicas proposicional que se sustenta únicamente en dos valores de verdad contradictorios.

Utilizando la lógica multidimensional podemos proponer un modelo teórico, sostenido por y a pesar de las paradojas e incertidumbre implicadas en el proceso de subjetivación, que permita interpretar los fenómenos psicológicos en la actualidad.

El modelo parte de la extensión de los grados de verdad y falsedad en múltiples niveles y la posibilidad de concebir grupos difusos en los que dos entidades, aparentemente contradictorias, surgen y permanecen en cierto tipo de simbiosis que no permite una delimitación específica de sus posiciones y funciones.

La matriz sostiene una interpretación acerca de cómo el fenómeno de subjetivación se caracteriza actualmente por un **semibarramiento del sujeto**, o sea una estructura que sin dejar de estar atravesada por la ley no lo está por completo, lo cual implica la posibilidad de atestiguar actos que de acuerdo a la explicación anterior no encajan en la lógica de la reciprocidad entre la estructura y el comportamiento.



Bibliografía

Botella L. El Ser Humano Como Constructor de Conocimiento: El Desarrollo de las Teorías Científicas y las Teorías Personales. 2002; [41 páginas]. Disponible en: <http://fpce.blanquerna.edu/constructivisme/Marco1.htm>

Consultado Noviembre 1, 2003.

Botella L. Diálogo, Relaciones y Cambio: Una Aproximación Discursiva a la Psicoterapia Constructivista. 2002; [24 páginas]. Disponible en: <http://fpce.blanquerna.edu/constructivisme/Marco2.htm>

Consultado Noviembre 1, 2003.

Carbajal E., D'angelo R., Marchilli A. Una Introducción a Lacan. Buenos Aires: Lugar Editorial; 1982.

Colección de Orientación Lacaniana. Lo Que No Se Sabe en la Clínica Psicoanalítica. Buenos Aires: Edita Eol; s.f.

Figueras S, Botella L. Educación, Constructivismo y Posmodernidad. 2002; [10 páginas]. Disponible en: <http://fpce.blanquerna.edu/constructivisme/Marco3.htm>

Consultado Noviembre 1, 2003.

Figueras S, Botella L. Posmodernidad y Psicoterapia. 2002; [10 páginas]. Disponible en: <http://fpce.blanquerna.edu/constructivisme/Marco4.htm>

Consultado Noviembre 1, 2003.

- Freud S. Obras Completas (3 Tomos). España: Trad. López-Ballesteros, 4ta. ed., Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud A. Psicoanálisis del Desarrollo del Niño y del Adolescente. Barcelona: 1º ed., Ed. Paidós; 1992.
- Fundación del Campo Freudiano. ¿Cómo se Analiza Hoy?. Argentina: 2º ed., Ediciones Manantial; 1987.
- Gershenson C, Lógica Multidimensional: un modelo de lógica paraconsistente. 1998; [15 páginas]. Disponible en: <http://homepages.vub.ac.be/~cgershen/jlagunez/aniei98/lmd.html>
- Consultado Septiembre 22, 2005.
- Gershenson C. Modelling Emotions with Multidimensional Logic. 1999; [10 páginas]. Disponible en: <http://homepages.vub.ac.be/~cgershen/jlagunez/mdl/mdlemotions.html>
- Consultado Septiembre 24, 2005.
- Instituto del Campo Freudiano. Sujeto, Goce y Modernidad, Fundamentos de la Clínica. Buenos Aires: Ed. Atuel-TyA; s.f.
- Klein M. El Psicoanálisis de Niños. Buenos Aires: Aut. Alix Strachey, Ed. Paidós; s.f.
- Lacan J. El Seminario (21 Libros). Argentina: Textos Establecidos por Jascques –Alain Miller, Ediciones Paidós; 1992.
- Laplanche J., Pontalis J. Diccionario de Psicoanálisis. Barcelona: Trad. Fernando Cervantes Gimeno, 3º ed., reimp., Ed. Labor S.A.; 1983.
- Miller J. Recorrido de Lacan. Buenos Aires: Trad. J.L. Delmont-Mauri y D.S. Rabinovich, 2º ed., Ediciones Manantial; 1986.
- Miller J., Rabinovich D. Dos Dimensiones Clínicas: Síntoma y Fantasma, La Teoría del Yo en la Obra de Jacques Lacan. Argentina: 3º ed., Ediciones Manantial; 1986.

